

**Mujeres ante  
los desahucios.  
Análisis  
de situación,  
factores  
de riesgo y  
consecuencias**

**134**





# **Mujeres ante los desahucios. Análisis de situación, factores de riesgo y consecuencias**



SECRETARIA D'INICIATIVES I POLITIQUES  
D'EMERGENCIES I PROTECCIO D'INFANTS  
I JOVENES  
SERVEI D'ASSISTENCIA PSICOLOGICA

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado  
<https://cpage.mpr.gob.es>

Edita:

Instituto de las Mujeres  
Subdirección General de Estudios y Cooperación  
Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación  
de la Violencia contra las Mujeres  
Ministerio de Igualdad

Autoría:

Dr. Rafael Arredondo Quijada  
Dra. María de las Olas Palma García  
Dra. Ana Cristina Ruiz Mosquera  
Magister D<sup>a</sup> Ane Pérez Monesma  
Magister D<sup>a</sup> Ana Carbellido Fernández

Depósito Legal: M-5219-2024

NIPO: 050-24-009-8

eNIPO: 050-24-010-0

Imprime: Blanca Impresores, S.L.



*Hay un gallo que llora y que grita,  
despierta, despierta, despierta, despierta prudente,  
que esto duele, te arrasa, te mata, te irrita,  
que suerte la tuya, tan cruda, maldita.*

*Reza de día, de noche y no almuerza,  
se cree mala madre y también mala hija,  
dónde está la suerte, la mía, poquita,  
alguien se lo da y después se lo quita.*

*Y no hay tanto pan, pan, pan.*

*Unos son grandes y otros, valientes,  
unos traicionan y otros son fuertes,  
despierta Mercedes, Jaime y Patricia.  
Tomás, Martín, Juan, Lola, Pablo y Cristina.*

*Que esta gran culpa no es tuya ni mía.*

*Mentiras, sonrisas y amapolas,  
discursos, periódicos, banqueros y trileros,  
canciones, manos y pistolas,  
bolsos, confeti, cruceros y puteros,  
te roban y te gritan*

*y lo que no tienes también te lo quitan.*

*No hay tanto pan, pan, pan.*

*Es indecente, es indecente,  
gente sin casa, casa sin gente.*

*No hay tanto pan.*

*Alquimistas futuristas  
convierten el pueblo en banco,  
la mierda en oro  
y lo negro en blanco.*

*No hay tanto pan.*

(Letra de la canción “No hay tanto pan”.  
Interpretada en la película “Cerca de tu casa”  
por Silvia Pérez Cruz).



# *Índice*





<b>Prólogo .....</b>	<b>13</b>
<b>1. Introducción .....</b>	<b>17</b>
<b>2. Fundamentación del problema de investigación ....</b>	<b>21</b>
Mujer y acceso a la vivienda.....	25
Mujer y mercado laboral .....	27
Monomarentalidad y hogar.....	30
Mujeres migrantes.....	32
Vivienda y violencia de género.....	35
Pérdida de vivienda y salud mental .....	36
<b>3. Metodología .....</b>	<b>39</b>
Enfoque cuantitativo de la investigación.....	41
Participantes.....	41
Instrumento.....	43
Procedimiento .....	44
Resultados .....	45
Enfoque cualitativo de la investigación.....	65
Participantes.....	65
Instrumento.....	66
Procedimiento .....	66
Resultados .....	67
<b>4. Conclusiones y propuestas .....</b>	<b>91</b>
<b>5. Bibliografía.....</b>	<b>99</b>
<b>6. Anexos.....</b>	<b>109</b>
Anexo I. Cuestionario .....	111
Anexo II. Entidades, colectivos y personas contactadas	120
Anexo III. Guion de los diferentes grupos focales .....	148

## Índice de figuras y tablas

Figura 1. Comparativa de la tasa de paro, hombre/mujer, en el período 2018-2023 .....	27
Figura 2. Diferencia de salarios medios bruto según sexo .....	28
Figura 3. Distribución según comunidad autónoma de mujeres en España, aunque nacidas en otros países .....	33
Figura 4. Distribución gráfica de los países de mujeres que han participado .....	47
Figura 5. Participación según comunidad autónoma .....	48
Figura 6. Tiempo de estancia de las mujeres migrantes en España .....	49
Figura 7. Tipo de discapacidad de aquellas mujeres que han respondido afirmativamente.....	50
Figura 8. Media de personas que componen el hogar-familia .....	50
Figura 9. Tipo de relación laboral .....	52
Figura 10. Sector en el que trabajan las mujeres participantes .....	52
Figura 11. Sector en el que trabajan las mujeres participantes cuando lo realizan en más de uno .....	53
Figura 12. Tiempo que llevan y/o duró el proceso de desahucio .....	56
Figura 13. Tipo de contrato a nivel laboral de las mujeres participantes .....	56
Figura 14. Nube de palabras sobre términos más utilizados en: “Se ha quedado sin trabajo (en paro), junto a otras variables” (1) .....	58
Figura 15. Nube de palabras sobre términos más utilizados en: “Se ha incrementado mucho la cuota, junto a otras variables” (2) .....	58
Figura 16. Sentimientos mayoritariamente expresados en el inicio del proceso y en la actualidad .....	59
Figura 17. Fármacos u otras sustancias consumidas como consecuencia de no poder pagar la cuota de la vivienda.....	59
Figura 18. Nube de palabras respecto a los problemas de salud que indican haber tenido debido al desahucio .....	60
Figura 19. Aspectos personales y relacionados con el entorno en los que se han visto afectadas.....	61
Figura 20. Personas o entidades por las que se han visto acosadas las mujeres ante el desahucio .....	62
Figura 21. Motivo por el que no han acudido a los Servicios Sociales.....	63

Tabla 1. Distribución muestral según comunidad autónoma y porcentaje alcanzado .....	43
Tabla 2. Nacionalidades de mujeres que han respondido el cuestionario .....	46
Tabla 3. Estadísticos media, mediana, moda y desviación estándar respecto a la edad .....	47
Tabla 4. Perfil de las mujeres en cuanto a la configuración del hogar .....	48
Tabla 5. Formación de las mujeres participantes .....	51
Tabla 6. Situación laboral de las mujeres participantes ..	51
Tabla 7. Ingresos netos mensuales que perciben las mujeres participantes .....	53
Tabla 8. Ingresos netos mensuales que perciben las mujeres participantes a nivel familiar .....	54
Tabla 9. Circunstancia que motivó el desahucio .....	54
Tabla 10. Tipo de tenencia de la vivienda que ocupan ....	55
Tabla 11. Coste mensual que se abona por la vivienda: media, mediana y moda.....	55
Tabla 12. Relación de motivos por los que no se ha podido hacer frente al pago de la vivienda .....	57
Tabla 13. Porcentaje de mujeres que indican que han tenido algún problema de salud provocado por el inicio del proceso de desahucio .....	60
Tabla 14. Porcentaje de la afectación en las relaciones familiares y en cuáles .....	61
Tabla 15. Tipo de apoyo que han recibido las mujeres afectadas por un desahucio, así como su procedencia .....	63
Tabla 16. Servicio, entidad o persona en la que pensaron, primeramente, las mujeres, cuando no pudieron hacer frente al pago de la vivienda .....	64
Tabla 17. Tipo de atención y/o entidad que más han echado en falta .....	65
Tabla 18. Análisis del grupo focal Mujeres Monomarentales 1.....	68
Tabla 19. Análisis del grupo focal Mujeres Monomarentales 2.....	71
Tabla 20. Análisis del grupo focal Mujeres Migrantes 1 ..	73
Tabla 21. Análisis del grupo focal Mujeres Migrantes 2 ..	76
Tabla 22. Análisis del grupo focal de Mujeres Solas 1 .....	78
Tabla 23. Análisis del grupo focal Mujeres Solas .....	81
Tabla 24. Análisis del grupo focal de Entidades sociales ..	83
Tabla 25. Análisis del grupo focal de técnicas profesionales del ámbito social .....	86
Tabla 26. Resumen de los diferentes grupos.....	89



# *Prólogo*





## **Prólogo**

El primer eje del *III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres 2022-2025*, referido al buen gobierno, tiene como primera línea de acción la transformación de las formas de hacer en política pública. Para ello, el Instituto de las Mujeres tiene encomendado el desarrollo de su programa anual de Estudios que, partiendo de un enfoque interseccional, está orientado a visibilizar la situación de las mujeres y los hombres, prestando especial atención a la situación derivada de la crisis financiera del 2008 y, más recientemente, a las consecuencias de la crisis del COVID-19.

Igualmente, el eje dedicado a *“garantizar la igualdad de acceso a los recursos, luchando contra la feminización de la pobreza y la precariedad, y transitando hacia una economía para la vida que priorice los cuidados a lo largo del ciclo vital de las personas y la sostenibilidad ecológica y social”*, pone el foco en la lucha contra la feminización de la pobreza y la precariedad. Entre los programas específicos que busca fortalecer se encuentra el acceso de las mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad a la vivienda, con el fin de cumplir con el artículo 47 de la Constitución Española que garantiza el derecho de una vivienda digna y adecuada.

Enmarcada dentro del mandato constitucional, que insta a los poderes públicos a promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda se refiere a ésta como *“un pilar central del bienestar social en cuanto lugar de desarrollo de la vida privada y familiar”*. Repasando la normativa europea e internacional, así como la nacional, la citada Ley recuerda que el derecho a una vivienda está ya previsto en el artículo 25.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada el 10 de diciembre de 1948. De forma más reciente, dicho derecho está relacionado directamente con ocho de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, concretamente el 1, 3, 4, 5, 7, 10, 11 y 17.

En el contexto europeo, el reconocimiento a este derecho avanzó y quedó reforzado al aparecer en documentos tan relevantes como la Carta Social Europea (1961), en cuya revisión de 1996 las partes firmantes se comprometían a promover las medidas necesarias para *“favorecer el acceso a la vivienda de una calidad suficiente; a prevenir y paliar la situación de carencia de hogar con vistas a eliminar progresivamente dicha situación*

*y a hacer asequible el precio de las viviendas a las personas que no dispongan de recursos suficientes*". Posteriormente, constatados los efectos del COVID-19 sobre la posibilidad de acceso a la vivienda, el Parlamento Europeo, a través de su Resolución de 21 de enero de 2021, pidió a la Comisión y los Estados Miembros que adoptasen las medidas necesarias para que la ciudadanía pueda lograr el acceso a "una vivienda adecuada, eficiente desde el punto de vista energético y salubre". Así, reiteró la necesidad de que "el derecho a una vivienda adecuada sea reconocido y ejecutable como un derecho fundamental mediante disposiciones legislativas europeas y nacionales aplicables".

Dentro del ámbito nacional, el Real Decreto 801/2005 articuló un plan de acceso a la vivienda basado *"en la concertación y cooperación institucional entre todas las Administraciones Públicas y con los agentes sociales y económicos"*. De este modo, buscaba incorporar mecanismos de adaptación y flexibilidad con los que poder adecuarse a la problemática real experimentada por la ciudadanía al tratar de acceder a una vivienda. Profundizando en esta realidad, y dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, la conocida como "Ley de Vivienda", Ley 12/2023, quiere abordar la planificación económica en materia de vivienda desde un marco legislativo estable.

En este contexto, el Instituto de las Mujeres considera fundamental hacer visible el modo en el que la situación de desahucios afecta a las mujeres, especialmente a aquellas de colectivos más vulnerables, con el fin de que la normativa existente pueda adaptarse a las necesidades reales de estos grupos. Por ello, el presente estudio analiza el perfil sociodemográfico y los factores de riesgo que más afectan a los colectivos de mujeres que han sufrido una situación de desahucio. Así mismo, presta especial atención al modo en el que el rol de cuidadora puede transformarse en una causa de exclusión de la vivienda. Por otro lado, el estudio ahonda en las consecuencias que el proceso de desahucio tiene para las mujeres tanto desde un punto de vista sanitario como familiar y social. También incide en cómo la existencia de redes de apoyo y solidarias impactan en la evolución del proceso.

Con este estudio, el Instituto de las Mujeres quiere lograr un avance en la orientación de las decisiones y acciones estratégicas en materia de vivienda para que los colectivos de mujeres que se reflejan en estas páginas encuentren mayor protección ante las situaciones de desahucios.

# *Introducción*

---

***1***

---



## **1. Introducción**

EL PRESENTE INFORME es el producto de la investigación que el *Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad* encomendó a un equipo de investigadoras/es de la Universidad de Málaga para el desarrollo del estudio:

“MUJERES ANTE LOS DESAHUCIOS. ANÁLISIS DE SITUACIÓN, FACTORES DE RIESGO Y CONSECUENCIAS”

Bajo este encargo general se formulan los siguientes objetivos operativos que han orientado el diseño y desarrollo de la investigación:

1. Analizar el perfil sociodemográfico del colectivo de mujeres más afectadas por los desahucios.
2. Determinar los factores de riesgo que sitúan a la mujer ante una mayor exclusión residencial.
3. Abordar el rol de cuidadora como causa de la exclusión residencial.
4. Especificar las consecuencias que supone el proceso de un desahucio, considerando tanto los aspectos sanitarios, con especial hincapié en la salud mental, como a nivel familiar y social.
5. Valorar el grado de apoyo que ha supuesto, y supone, la existencia de redes solidarias de cara a la mujer ante un proceso de desahucio.

La metodología de esta investigación ha seguido la siguiente estrategia para la consecución de los objetivos anteriores.

Una vez constatada la ausencia de estudios previos dirigidos de manera específica al objeto de este encargo (mujer y desahucios) se realiza una revisión teórica relacionada para la delimitación del marco teórico-conceptual en el que fundamentar las decisiones metodológicas. A partir de ello, se diseña un estudio de enfoque mixto, a través de análisis cuantitativo -alcanzado una muestra de 290 mujeres- y cualitativo -con el desarrollo de ocho grupos focales. De esta forma, se ha trabajado a un doble nivel: un nivel descriptivo, con resultados cuantitativos obtenidos de la representatividad de todo el territorio español en la muestra de mujeres participantes; y un nivel más explicativo, desde los grupos focales en los que se ha podido focalizar y profundizar sobre los aspectos que explican esta situación. El análisis final responde, por tanto, a un enfoque que combina ambas

perspectivas como garantía para una mejor comprensión de la complejidad que rodea la realidad de las mujeres afectadas por los desahucios.

Para llevar a cabo este proyecto hemos conformado un equipo de cinco investigadoras/es, pertenecientes al Departamento de Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales y Antropología Social de la Universidad de Málaga, miembros que a su vez forman parte de la Cátedra de Inclusión Social de esta universidad.

El periodo de desarrollo se ha comprendido entre mayo y noviembre de 2023, de acuerdo con los compromisos adquiridos con el Instituto de las Mujeres.

Los contenidos resultantes de este trabajo se han estructurado en tres grandes bloques; el primero comprende los aspectos relacionados con la fundamentación teórica que ampara la investigación; el segundo, referido a la metodología desarrollada, que recoge tanto el enfoque cualitativo como cuantitativo que se ha realizado, incorporando los resultados obtenidos; y finalmente el tercero expone las conclusiones extraídas, así como una batería de propuestas de cara a la posible implementación de acciones que vengan a intervenir sobre la problemática tratada.

Esperamos que el producto de esta investigación pueda servir para la orientación y el avance en las decisiones y acciones estratégicas y ejecutivas que correspondan a las instituciones públicas con competencias en materia de derechos sociales e igualdad. La presente investigación debe ser entendida como una primera aproximación a lo que esta estrategia de investigación aplicada podría dar de sí.

*Fundamentación  
del problema de  
investigación*

---

2

---



## ***2. Fundamentación del problema de investigación***

Las crisis económicas y sociales que han afectado a España en las últimas décadas han tenido un impacto devastador sobre el derecho de acceso y mantenimiento de la vivienda de miles de personas. En este contexto, la falta de vivienda se convierte en un factor determinante para el desarrollo de numerosos procesos de exclusión social y residencial (Bellido, González y Arrazola, 2022).

La primacía de la vivienda como “mercancía” con la que se origina la crisis de 2008, desencadena las mayores cifras de ejecuciones hipotecarias, desde entonces hasta el 2022, cuando se alcanza la cifra de 869.286 según datos del Consejo General del Poder Judicial. Estos datos se complementan con los facilitados por el Instituto Nacional de Estadística (2023) respecto a Ejecuciones Hipotecarias, superando cotas de trescientas mil viviendas afectadas en el período 2014-2022<sup>1</sup>. Dichas cifras corresponden a viviendas de personas físicas en un 59% de los casos, siendo de ellas el 77,34% la vivienda habitual.

De acuerdo con Bosch (2020) las situaciones de falta de vivienda, al igual que otros problemas de desigualdad, afectan con mayor incidencia entre los colectivos más vulnerables. Entre ellos, de manera especial se han visto afectadas las mujeres, quienes ante los procesos de desahucios no solo han sufrido la pérdida de su hogar, sino que además se han visto expuestas de manera forzosa y silenciosa a múltiples situaciones de violencia, discriminación, estigma y exclusión. Como afirman Carrasco et al. (2019), el género es determinante en los procesos de exclusión social, destacando la feminización que se está dando en la exclusión residencial y la pobreza (Bellido, González y Arrazola, 2022).

La desigualdad de género es una realidad que atraviesa todos los ámbitos de la sociedad y que se expresa en múltiples formas de discriminación, violencia y exclusión hacia las mujeres. Como mencionan Laparra et al. (2007), esta desigualdad también se manifiesta en la existencia de distintos itinerarios de exclusión y diferencias en función del género, a nivel tanto individual como de hogar. Las mujeres se enfrentan a desigualdades en las estructuras sociales y económicas, principalmente debido a la disparidad entre los salarios en el mercado laboral.

---

<sup>1</sup> Partimos del año 2014, momento en el que se comienza a facilitar información sobre esta variable desde el informe “Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias (EH)”.

Cierto es que los procesos de desahucios que se viven en España son una realidad que afecta a la sociedad en general, aunque inciden de forma diferencial en las mujeres que ven vulnerado su derecho a la vivienda y, por lo tanto, al desarrollo de una vida digna.

Se ha de tener en cuenta que, pese a los avances legislativos y sociales alcanzados en la lucha por la igualdad de género en las últimas décadas, la realidad social sigue manteniendo importantes brechas y desigualdades entre mujeres y hombres en la mayoría de los ámbitos de la sociedad, como el laboral, el educativo, el político, el cultural o el sanitario (Rausell, 2019). De hecho, el desahucio es un problema social y de salud pública, que sitúa, especialmente a las mujeres, en riesgo de experimentar ansiedad y depresión (Bolívar et al., 2016), ya que se trata de una pérdida que puede desencadenar un proceso de duelo, afectando a la autoestima, seguridad, autonomía, e incluso relaciones familiares y sociales.

Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, hasta el cuarto trimestre de 2022 se habían producido 872.023 lanzamientos con cumplimiento positivo en España, de los cuales el 37,97% fueron por impago del alquiler y el 62,02% por ejecuciones hipotecarias, aunque del primero los datos son a partir del año 2013 y del segundo se vienen registrando datos desde el 2008. Con la salvedad de que no existen datos desagregados por sexo, se considera que muchas de las personas afectadas por los desahucios son mujeres, que a su vez se ven afectadas por otras circunstancias como ser mayores, madres solas, inmigrantes, víctimas de violencia de género o con algún tipo de discapacidad. Las mujeres que se enfrentan a un proceso de desahucio sufren, además de las dificultades económicas, otras formas de violencia, discriminación y exclusión que se basan en su condición de género.

En línea con lo anterior, Amnistía Internacional (2017) indicaba que las mujeres son el colectivo más afectado en cuanto a la expansión de los desahucios, a causa de las múltiples formas de discriminación que experimentan, sobre todo las madres solas, las mujeres que se encargan del cuidado de otras personas, mujeres inmigrantes, mujeres con discapacidad y mujeres víctimas de violencia de género. Sin duda, estos grupos de mujeres se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión residencial, debido a factores como la precariedad laboral, la brecha salarial, la falta de acceso a la propiedad, la dependencia económica, la invisibilidad social, el racismo,

la xenofobia, la homofobia o la violencia machista. Todos estos factores influyen en el desarrollo de las experiencias de vida de este colectivo, ya que dificultan el pago de las hipotecas o los alquileres, y a su vez este hecho les impide acceder a alternativas habitacionales dignas y adecuadas. Por otro lado, las mujeres desahuciadas se enfrentan a la falta de apoyo institucional, ya que las políticas públicas de vivienda no están siendo capaces de garantizar el derecho a la vivienda de las personas afectadas por los desahucios, ni de prevenir o minimizar sus efectos.

Esta realidad pone de manifiesto que las medidas de protección social no están siendo suficientes ni adecuadas para prevenir o atender las necesidades específicas de las mujeres en situación de exclusión residencial, especialmente de aquellas que sufren violencia de género o que tienen responsabilidades de cuidado, siendo necesario el desarrollo de diagnósticos diferenciales sobre ello. Con esta finalidad surge la presente investigación, en la que se parte de los siguientes ejes de análisis:

### **Mujer y acceso a la vivienda**

El acceso a la vivienda como eje principal de integración social es una necesidad básica de primer orden y un derecho regulado según el Artículo 47 de la Constitución Española (1978): “Todos los españoles tienen el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y atribuye a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho”. También se encuentra recogido a nivel internacional en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), en la Unión Europea de Derechos Humanos (1950) y en la Carta de Derechos Fundamentales (Ponce, 2015).

La mayoría de los estudios realizados sobre la vivienda se han centrado en ella bien como necesidad, por el simple hecho de considerarla un elemento de consumo (Rólnik, 2009; Vicente, Rubio y Martínez, 2013), o bien como derecho para el desarrollo personal y comunitario (Observatorio DESC, 2008). Los primeros abordan el acceso a la vivienda claramente como mercancía (Guiglia, 2011), para la obtención de beneficios que les da valor de inversión-cambio (Cortés y Navarrete, 2009; Delgado y Escorihuela, 2016; Díaz y Solanas, 2015; Jiménez y Fernández, 2014; Paniagua, 2015; Vázquez y Relinque, 2016). Desde este enfoque, se define como un

activo (García-Montalvo, 2007) que genera “grandes plusvalías a quien lo posee, y la envidia de quien no lo posee” (Leralta, 2005: 159). La vivienda se convierte en un mercado privado, “ese mercado perverso que se basa en la especulación sobre un bien de uso básico” (p. 169). Así entendido, “quienes sólo buscan ganar más dinero no compran casas para disfrutarlas sino para volver a vender sus títulos de propiedad a precios más elevados” (Navarro, Torres y Garzón, 2011: 23). O como expresan Cortés y Navarrete (2009):

*“Se vive para abonar religiosamente la hipoteca o el alquiler, y así poder disponer de un lugar propio en el que conformar nuestro propio hogar. Todo está organizado para cumplir este requisito, y muchas decisiones vitales de cada persona tienen que ser aplazadas, o adaptadas, a las circunstancias definidas desde el sistema residencial.” (p. 55)*

Bajo este esquema, el Plan de Vivienda Estatal, aprobado mediante el Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, plantea diversas líneas para atender a las necesidades de ciertos colectivos, en especial, a los/as compradores/as que acceden por primera vez a una propiedad, siendo víctimas de violencia de género, víctimas de terrorismo, familias numerosas, familias monomarentales, personas discapacitadas y respectivas familias y, en general, grupos sociales en situación o riesgo de exclusión social (BOE, 2005). Debido al impacto socioeconómico de la pandemia del Covid-19 en España se aprobó el “Programa de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables”, un nuevo ajuste del Plan Estatal de Acceso a la Vivienda (BOE, 2020).

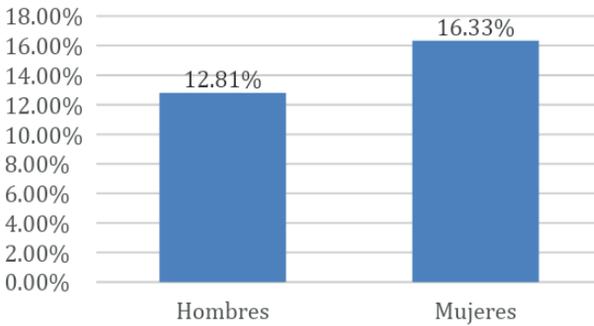
En la actualidad, una vez aprobada la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, se destacan, al igual que en el anterior plan, varias líneas para atender a ciertos colectivos; entre ellas, en el artículo 2, “la necesidad de garantizar la igualdad desde la perspectiva de género en materia de vivienda” (BOE, 2023).

Por ende, el problema de la vivienda es un problema de desigualdad social que impacta de manera directa en los colectivos más vulnerables socioeconómicamente. La cuestión se centra en que el análisis tradicional de esta problemática no ha introducido la perspectiva de género, señalando que, en términos generales, son visibles las inferiores condiciones socioeconómicas de buena parte de los hogares encabezados por una mujer (Bosch, 2020).

## Mujer y mercado laboral

Uno de los principales ejes para garantizar la inclusión de las personas en la sociedad es la relación de estas con el mercado laboral (Damonti, 2014). Los ingresos económicos determinan la participación de las personas en las demás esferas sociales (Muñoz de Bustillo, 2002). En este sentido, las diferencias entre hombres y mujeres son varias, tanto en la participación del mercado laboral como en las condiciones laborales (Damonti, 2014). En relación con esta afirmación, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), y tomando como referencia el primer trimestre de los últimos 5 años (2018 a 2023), la tasa de paro como media de las mujeres supera a la de los hombres en 3,52 puntos.

*Figura 1. Comparativa de la tasa de paro, hombre/mujer, en el período 2018-2023.*



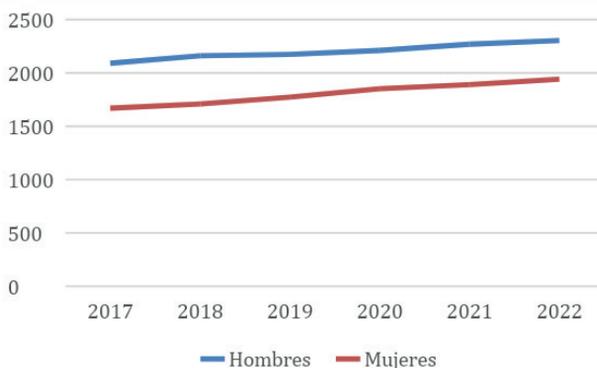
*Fuente: Elaboración propia (INE, 2023).*

Destacando que además de existir un mayor porcentaje de mujeres en paro, tienen ocupaciones diferentes a las de los hombres, tal y como se observa en la Encuesta de población activa del tercer trimestre de 2023. Con respecto a la profesión, un 5,4% de las mujeres son empleadas domésticas, mientras que un 0,6% de los hombres son empleados domésticos. Si mencionamos aquellas actividades que se centran en sanidad y servicios sociales, son mayores los porcentajes de mujeres ocupadas (un 15,8 % sobre un 4,3 % de hombres). En cambio, si nos centramos en las ocupaciones de industria y construcción, los mayores porcentajes son los hombres (INE, 2023).

Continuando con el INE, a través del informe “Mujeres y hombres en España” (2016), la realización de tareas del hogar, como cocinar o hacer labores domésticas, era mayor en mujeres, con un 93% frente al 60% de los hombres. Una situación que también recoge el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE), en su publicación del índice de Igualdad de Género 2022, cuando indica: “La brecha de género en el trabajo doméstico, intensivo en tiempo, también se amplió durante la pandemia, ya que el 20% de las mujeres, frente al 12% de los hombres, realizan tareas domésticas durante al menos 4 horas al día.” Igualmente, el Instituto de las Mujeres, en su informe de febrero de 2023 (Principales indicadores estadísticos de Igualdad), detalla cómo: “el doble de mujeres (84,5%) que hombres (41,9%) cocinan y destinan a tareas del hogar al menos una hora cada día.” (p. 36).

Otro ejemplo más sobre la existencia de una segregación en el mercado de trabajo es la referida a la brecha salarial entre hombres y mujeres. Según el INE (2023), la ganancia media para los hombres fue de 28.388,69 euros y para las mujeres de 23.175,95 euros en el año 2021 (último dato publicado), lo que supone una diferencia del 18,36%. Estos datos se ven confirmado por la publicación, también realizada por el INE (2023), sobre los salarios medios bruto por sexo. Como se puede observar en la Figura 2, aunque la brecha se viene acercando, el avance es mínimo y muy lento, ya que en los últimos seis años sólo se ha reducido en 4,47 puntos, lo que supone un 0,74 por año. Si realizamos una proyección para ver cuándo ambos salarios se equipararían, nos lleva a más de veintiún años.

*Figura 2. Diferencia de salarios medios bruto según sexo.*



*Fuente: Decil de salarios del empleo principal (INE, 2023).*

Se comprueba que, en términos generales, la participación de las mujeres en el mercado laboral es menor que la de los hombres. Añadimos que las desigualdades se ven también en que las mujeres no solamente participan menos, sino que cuando toman parte lo hacen en peores condiciones que sus contrapartes masculinas. Se observa que, en España, la contratación a tiempo parcial sigue siendo un asunto principalmente femenino. Siguiendo los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa (EPA), en el tercer trimestre de este año (2023), el 75% de las contrataciones a tiempo parcial corresponden a las mujeres y un 25% a los hombres (INE, 2023). La brecha de género sigue creciendo cuando el motivo de ser una mujer ocupada a tiempo parcial se debe a que a su vez ejerce de cuidadora, según revela el INE.

El trabajo doméstico y el trabajo de cuidado es un factor determinante en la vida de las mujeres (Humet, Carmona y Torruella, 2005). El INE (2016) señala que es superior el número de horas semanales que las mujeres dedican a las actividades de cuidado o hacer labores domésticas, con respecto a los hombres. Esto está estrechamente ligado con los roles asignados a cada sexo. Actualmente, todavía se entiende el rol de la mujer como proveedor de recursos afectivos y emocionales, entre ellos el cuidado; mientras que el hombre sigue siendo el proveedor de recursos económicos de la familia (Instituto Vasco de la Mujer, 2017). En visita de estos datos, la responsabilidad de las mujeres ante los cuidados de la familia se convierte en obstáculo para que se incorporen al mercado laboral (Albor, 2019). Esto influye de forma clara en la trayectoria laboral de las mujeres, lo que provoca la disminución del acceso al empleo y la precariedad de este (Damonti, 2014).

En cuanto a los vínculos o redes de apoyo, componen un elemento integrador fundamental cuyo debilitamiento o ausencia configura un factor de riesgo. Según los estudios realizados en el VII Informe sobre exclusión y desarrollo social de la Fundación FOESSA, las mujeres tienden más a no disponer de ningún vínculo de apoyo en casos de enfermedad o necesidad, lo cual las sitúa, una vez más, en una situación de desventaja y vulnerabilidad (Damonti, 2014). Sin embargo, esto es diferente en las situaciones de exclusión severa. Diversos autores afirman que, a diferencia de los hombres, las mujeres “llegan en menor medida a situaciones extremas porque recurren más a los servicios sociales y a otras redes de apoyo” (Instituto Vasco de la Mujer, 2017: 17).

Según la investigación realizada en el País Vasco, las mujeres, en ocasiones, dependen de los ingresos económicos de sus parejas, lo que supone que una ruptura de vínculos se convierta en un factor importante de vulnerabilidad, ya que se encuentran en situación de precariedad económica y dependen de sus parejas por dificultades para acceder al mercado de trabajo (Bellido, González y Arrazola, 2022). La doble problemática se encuentra cuando la mujer es además víctima de violencia de género, ya que dicha situación condiciona también la dimensión social, laboral, económica y de vivienda de estas mujeres, lo que se trata de dimensiones muy significativas en los procesos de inclusión-exclusión, que han de añadirse todas las consecuencias psicosociales que genera.

Además de los datos mencionados anteriormente, se confirma que “los hogares donde la principal sustentadora es una mujer se encuentran en condición de desventaja con respecto a aquellos hogares en los que el principal sustentador es un hombre” (Albor, 2019: 289). Tal y como señalan los datos obtenidos del VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España (Fernández, 2019), las mujeres tienen mayores dificultades para mantener una vivienda en propiedad y tienen que recurrir en más ocasiones que los hombres al alquiler. Por lo tanto, están estrechamente ligados la relación con el mercado laboral y el acceso a una vivienda digna.

### **Monomarentalidad y hogar**

Siguiendo los datos del INE (2021): “Los hogares monoparentales (formados por uno solo de los progenitores con hijos) estaban mayoritariamente integrados en 2020 por madre con hijos. En concreto había 1.582.100 (el 81,4% del total), frente a 362.700 de padre con hijos.” (p. 5). En el caso de los hogares monomarentales, estaban encabezados principalmente por una mujer divorciada de entre 45 a 54 años, seguidos de aquellos que lo estaban por una mujer soltera en el rango de edad de 35 a 44, manteniéndose estable en estos parámetros desde el año 2013. A su vez, los hogares de madre con hijos crecieron un 3,4% y el de padre con hijos un 1,6% de 2019 a 2020.

El riesgo de que estos hogares puedan sufrir exclusión residencial se centra en la discriminación laboral de la mujer, lo que se une a la dificultad o escasez de redes de apoyo. Dicha situación se debe al alto grado de responsabilidades

familiares y de cuidado (Bosch, 2020) de estas. Las mujeres con dificultades de conciliar tienen una peor salud mental que aquellas que tienen más posibilidades de conciliar; esta situación se produce por miedo a la pérdida del empleo y un apoyo social más bajo (Saiz-Villar et al., 2020).

Según Subirats (2004) la existencia de la brecha de género en el mercado laboral, que se concreta en salarios inferiores y en una mayor incidencia en empleo precario, discontinuo y a tiempo parcial, empeora las situaciones en las que el principal sueldo del hogar es el de la mujer. Además, esto se agrava cuando en muchos casos el sueldo de la mujer se concibe como complemento al del varón, con lo que implica tener una jornada parcial y empleo irregular. Finalmente, esto sigue empeorando en hogares en los que el hombre antes era el único sustentador y la mujer, que lleva años ausente del mercado, a menudo por cargas familiares, ingresa en el mercado de trabajo solamente porque aquél se queda en desempleo.

Como se ha ido analizando, la monomarentalidad y los hogares unipersonales son variables que se asocian con una peor relación entre costes residenciales e ingresos del hogar (Bosch, 2020). En cuanto a familias monomarentales se trata de un grupo demográficamente en expansión debido básicamente al aumento de las rupturas conyugales y a los nacimientos extramatrimoniales; es decir, está formado mayoritariamente por mujeres separadas, divorciadas y solteras con hijos (Subirats, Gomá y Brugué, 2005). Sin embargo, existen diversas vías de acceso más comunes a la monomarentalidad en España, encontrando un alto porcentaje de mujeres solteras (INE, 2020), donde se encuentra la maternidad elegida, lo que no elimina necesariamente los riesgos de la exclusión social (Subirats, Gomá y Brugué, 2005).

Como apunta el estudio de Surt (2002), la mayoría de las familias monomarentales que han decidido prescindir de la figura parental ven disminuido su poder adquisitivo y en muchas ocasiones acaban teniendo problemas en el ámbito laboral por la dificultad de compaginar el cuidado, las tareas domésticas y el trabajo. Además de todo lo anterior, no debemos olvidar que sobre este colectivo aún pesa un prejuicio y una estigmatización social derivados de una concepción patriarcal de la sociedad que dibuja un modelo familiar nuclear biparental (Subirats, Gomá y Brugué, 2005).

Por otro lado, Cabrera (2000) puntualiza que las familias monomarentales procedentes de estratos sociales empobrecidos sufren situación de pobreza añadida, que se deriva por la dependencia respecto al varón que se ha alejado por separación, divorcio, encarcelamiento, muerte, enfermedad o emigración. En este sentido, Damonti (2014) y Perondi (2012), coinciden en señalar que, al no disponer de tiempo para conciliar su vida laboral, familiar y social, las familias monomarentales se caracterizan por la falta de redes sólidas y de apoyo. Ya en la memoria de Cáritas del año 1990 se afirmaba que tres de cada cuatro pobres en España eran mujeres (Cabrera, 2000).

Si se especifica el número de hogares unipersonales, son 2.640.000 mujeres las que conforman estos hogares, frente a 2.250.000 hombres. La problemática se encuentra en que, a partir de los 65 años, son 1.511.000 mujeres las que viven solas, con respecto a 620.000 hombres. La mayor presencia de hogares unipersonales entre la población femenina se explica por diferencias en la composición por situación conyugal, es decir, población de mujeres separadas, divorciadas y viudas.

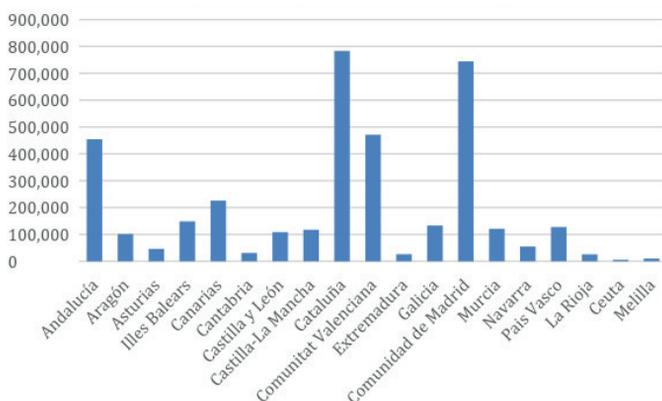
El género no es el único eje de discriminación. Es decir, además del género existen otras condiciones sociales que generan condiciones específicas y situaciones de vulnerabilidad. Es necesario reconocer las múltiples problemáticas que atraviesan las mujeres, asumiendo que puede variar en función de la relación de diversos ejes de discriminación social como el género, la clase, la edad, el origen, el estado civil, la salud física y mental, la situación administrativa, la identidad y la orientación sexuales entre otras, y que los problemas y dificultades derivados también variarán en función del contexto y el tiempo en el que emerjan (Carrasco, et al, 2019). Por esto, es necesario el reconocimiento de las múltiples problemáticas que atraviesan las mujeres en situación de exclusión con dificultades simultáneas o relacionadas que interaccionan entre sí, existiendo una interseccionalidad (Ackerly et al., 2010).

### **Mujeres migrantes**

Uno de los cambios sociales más importantes que han sucedido en España en las últimas décadas es la feminización de los flujos migratorios (Instituto de las Mujeres, s.f.). A fecha del 1 de julio de 2023 (INE, 2023), la población con una nacionalidad extranjera en España ascendía a los 6.335.419, elevándose a los 8.457.886 aquellos que encontrándose en

nuestro país habían nacido en el extranjero. Por su parte, el número de mujeres con una nacionalidad extranjera se situaba en los 2.688.628, ascendiendo a los 3.735.746 aquellas que habían nacido fuera de España y se encontraban en nuestro país a 1 de enero de 2021 (INE, 2021). Estas se encontraban principalmente en Cataluña (20,96%), Comunidad de Madrid (19,92%), Comunitat Valenciana (12,62%) y Andalucía con un (12,16%), sumando estas comunidades el 65,66% del total.

*Figura 3. Distribución según comunidad autónoma de mujeres en España, aunque nacidas en otros países.*



*Fuente: INE (2021). Encuesta Continua de Población.*

En el caso de la mujer migrante sufre multidiscriminación en razón al sexo, la etnia y la clase social a la que pertenecen. A esto se le añade la precariedad económica, la inestabilidad laboral y una menor red de apoyo social, teniendo en cuenta la situación jurídico-administrativa. A esta problemática también se le une la discriminación que sufren en el mercado inmobiliario, no sólo el acceso a viviendas de alquiler, también a la contratación de estas (Juan, 2011). De hecho, para la población migrante, disponer de vivienda supone un deber de cara a conseguir derechos, lo que viene a cuestionar el concepto de derecho en cuanto a su acceso que se define en el conjunto del ordenamiento jurídico de nuestro país.

Según Algaba (2003), la principal discriminación en el mercado inmobiliario viene dada por el aspecto económico. Las personas que carecen de recursos económicos son las que se ven discriminadas a la hora de acceder a la vivienda. Según este autor, las personas sin recursos, sin importar cuál sea el origen de su pobreza, sufren una doble discriminación:

no pueden acceder a una vivienda porque carecen de trabajo, pero no consiguen un trabajo porque no disponen de un alojamiento en condiciones que les facilite la estabilidad y los requisitos mínimos que exige el trabajo. Entre los colectivos que identifica como más discriminados se encuentran las mujeres inmigrantes, señalando el bucle de la ilegalidad que experimentan junto a la inestabilidad jurídica que llevan consigo, y la inseguridad laboral al trabajar sin contrato. Por lo tanto, la dificultad para acceder a alquileres o vivienda es mayor cuando se encuentran en dicha situación. Esto deriva en precariedad económica, lo que les aleja de una vivienda digna, que debiera ser el primer paso para su inclusión social. Todo ello, de manera indirecta, las lleva a una clara segregación residencial (Hernández, Castillo, & Salas, 2020).

Assiego (2020) señala que hay varios elementos que, en su conjunto, son los principales impulsores de exclusión residencial de mujeres migrantes. Para analizar estas desigualdades se debe considerar la interseccionalidad, ya que la posición de estas personas está determinada por varios ejes de desigualdad, afectando a sus oportunidades económicas, políticas y sociales (Vigoya, 2016). En esta línea, debemos comprender que las mujeres migrantes son afectadas y se encuentran en desventaja por el género, el estatus migratorio. En esta línea, debemos comprender que las mujeres migrantes son afectadas y se encuentran en desventaja por el género, el estatus migratorio (que puede afectar, por ejemplo, al acceso a la vivienda, especialmente ante una situación administrativa irregular), el estatus el empleo, y los aspectos raciales. Esto, a su vez, conlleva dificultades para acceder al empleo y las hace vulnerables a comportamientos racistas y discriminatorios en el acceso a la vivienda, entre otros.

De manera específica, entra en el escenario de la exclusión residencial en mujeres migrantes la situación del trabajo doméstico y de cuidado en condiciones de régimen interno. Este es un sector feminizado, donde las mujeres inmigrantes han podido mantener alojamientos vinculados a empleos que a su vez se muestran cada vez más precarios. (Hernández Martínez & Vilanova Becker, 2022).

Por todo ello, numerosos estudios han puesto de manifiesto la exclusión residencial a la que se ven expuestas las mujeres migrantes, quienes en su mayoría establecen su residencia bajo el régimen de alquiler, dependientes de bajos

salarios y prácticas discriminatorias por parte de los propietarios (Onrubia, 2010). Nuevamente, la intersección de factores agrava la situación de las mujeres migrantes ante las dificultades de acceso y mantenimiento de la vivienda.

Asimismo, el informe de Amnistía Internacional (2007) refleja el riesgo y la sobreexposición de mujeres migrantes en España a sufrir violencia de género. Este problema de origen social, estructural y multidimensional no puede ser entendido de forma aislada; se debe de atender a variables como etnia o clase social. Las mujeres migrantes que están experimentando desarraigo en cuanto a la cultura, las costumbres, algunas sin su familia e hijos, y con sus expectativas frustradas, están expuestas a ser víctimas de abusos y violencia. Esto se agrava aún más en mujeres en situación irregular, puesto que emprender acciones legales contra su agresor añadiría una carga emocional y traumática a sus vidas, bajo el temor a no ser creídas o creencia de que denunciar la violencia de género puede afectar su proceso de regularización.

### **Vivienda y violencia de género**

El hecho de experimentar violencia de género es un claro factor de riesgo de exclusión social, tanto durante la relación y una vez que haya terminado. En lo que respecta a los factores que contribuyen a que las mujeres permanezcan en relaciones violentas, es importante destacar que se ha atribuido una importancia significativa a aspectos materiales, que se encuentran en distintos niveles. A nivel individual, cuando se trata de crecimiento de recursos económicos propios, falta de apoyo familiar, origen extranjero y situación de drogodependencia; en el contexto institucional ausencia de recursos sociales y protección social adecuada; y en el nivel macroeconómico una crisis económica (Damonti y Amigot, 2021). Entre estos factores se incluye la posible dependencia económica de la mujer respecto a su pareja (Aretio, 2015), la carencia de alternativas de vivienda viables, y la falta de respaldo social, tanto informal como formal (Aretio, 2015; Cubells, Calsamiglia y Albertín, 2010).

Ser víctima de violencia de género es una variable que se relaciona con el acceso inmediato a una vivienda permanente, una vez superada la atención inicial, los bajos o nulos ingresos y los recursos de la mujer impiden su autonomía residencial. La posibilidad de poder acceder a un nuevo

alojamiento determinará el éxito que tenga el programa de atención a la víctima, primero para la superación inicial del conflicto y después por la necesidad de una vivienda permanente. En la mayoría de los casos, las mujeres víctimas de violencia de género necesitan ayuda para acceder a una nueva vivienda en la cual puedan desarrollar su vida de forma segura. En este sentido, el artículo 28 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, establece que “las mujeres víctimas de violencia de género serán consideradas colectivos prioritarios en el acceso a viviendas protegidas y residencias públicas para mayores, en los términos que determine la legislación aplicable”.

Los datos muestran claramente la existencia de una relación positiva entre los dos fenómenos analizados: conforme aumenta la intensidad de la exclusión, de hecho, también crece la incidencia de la violencia. En suma, existe una clara relación entre la violencia de género y los procesos de exclusión, pero de ninguna manera podemos afirmar que se trata de un fenómeno que solo afecta a mujeres excluidas o pertenecientes a las capas más bajas de la población (Damonti, 2014).

### **Pérdida de vivienda y salud mental**

Las personas que viven en espacios seguros y estables, que tienen un hogar, presentan mayores probabilidades de experimentar bienestar y una buena salud mental (Rodríguez-Rodríguez y Rojo-Pérez, 2020). La pérdida de la vivienda habitual conlleva una serie de cambios negativos para la salud mental de las personas que lo sufren, agravándose especialmente en las fases más avanzadas del proceso, efectos que son mayores en mujeres (Daponte, Mateo y Vázquez-Vera, 2016). Hay estudios que ponen de manifiesto que los desahucios se asocian con aumento de “ansiedad, depresión, estrés, problemas de calidad del sueño” (Daponte, Mateo y Vázquez-Vera, 2016: 239), “percepción del fracaso, frustración social, miedo, impotencia, injusticia, tristeza, sensación de soledad y desamparo” (Jimenez, García y Romero, 2020).

El estudio Inseguridad residencial y salud de Novoa, et al. (2021) publicado por la Agència de Salut Pública de Barcelona expone que los problemas de salud mental son elevados en personas con inseguridad residencial, situación que se agrava en las que soportan múltiples privaciones, y es especialmente acusada en mujeres. Esto repercute de forma directa en otras

formas de discriminación como, por ejemplo, la privación material, pobreza energética o la inseguridad alimentaria. Entre los indicadores que se tuvieron en cuenta destacan: riesgo de mala salud mental, ansiedad y/o depresión auto declarada y el uso de psicofármacos.

Sin duda, “las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres siguen fomentando la desigualdad de género en salud y la mayor prevalencia a enfermedades crónicas” (Jiménez, García y Romero, 2020: 292). Según el *Estudio mujer, discapacidad y enfermedad crónica* realizado por la Universidad Complutense de Madrid y la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (2020), las mujeres suelen tener una mayor esperanza de vida que los hombres, pero también una mayor morbilidad y discapacidad, especialmente en las enfermedades crónicas, enfermedades que persisten en el tiempo, que requieren un tratamiento continuado y que afectan a la calidad de vida de las personas. Entre estas enfermedades crónicas destacan aquellas relacionadas con el estrés, el dolor, la inflamación y el sistema inmune. Algunas de estas enfermedades son la fibromialgia, la artritis reumatoide, la psoriasis y la migraña, así como enfermedades relacionadas con la salud mental como depresión y ansiedad, entre otras. Estas enfermedades deterioran la calidad de vida de las mujeres, limitando su autonomía, su participación social y su desarrollo personal y profesional.

La Escuela Andaluza de Salud Pública (2015) señala que las personas que experimentan un desahucio atraviesan un proceso de duelo tras la pérdida de su hogar, señalando de forma específica sentir: culpa, vergüenza, preocupación, incertidumbre, sensaciones de desmotivación, desilusión y apatía, cambios en el cuidado personal, sensación de impotencia, pérdida de memoria y autocompasión, así como cambios de humor, irritabilidad e irascibilidad. En este estudio se refleja la ideación suicida como factor que preocupa especialmente en personas que sufren la pérdida de su vivienda.



# *Metodología*

---

3

---



### **3. Metodología**

Para dar respuesta a los objetivos de investigación se diseña y lleva a cabo un estudio de tipo descriptivo transversal con enfoque mixto, combinando instrumentos y análisis de tipo cuantitativo y cualitativo. Para la aproximación cuantitativa se diseña un cuestionario *ex profeso* de recogida global de información, que se complementa con el desarrollo de diferentes grupos focales con participantes representativos de las siguientes categorías de análisis: mujeres que viven solas, mujeres migrantes, mujeres monomarentales y profesionales y entidades sociales relacionadas con el acceso a la vivienda.

Para ello, se analiza el perfil sociodemográfico del colectivo de mujeres más afectadas por los desahucios, considerando variables como la edad, el nivel de estudios, la situación laboral, el estado civil y el número de hijos. Asimismo, se determinan los factores de riesgo que sitúan a la mujer ante una mayor exclusión residencial, tales como la precariedad laboral, la violencia de género, la monomarentalidad o la dependencia. Se aborda también el rol de cuidadora que asume la mujer en muchos casos, y cómo este puede ser una causa de la exclusión residencial, al limitar sus oportunidades de acceso al mercado de trabajo y a una vivienda digna. Además, se especifican las consecuencias que supone el proceso de un desahucio para la mujer, tanto a nivel sanitario, con especial hincapié en la salud mental, como a nivel familiar y social, generando situaciones de estrés, ansiedad, depresión, ruptura de vínculos, estigma o aislamiento. Por último, se valora el grado de apoyo que ha supuesto, y supone, la existencia de redes solidarias de cara a la mujer ante un proceso de desahucio, destacando el papel de las plataformas anti-desahucios, las organizaciones feministas, los servicios sociales o las redes familiares y vecinales.

#### **Enfoque cuantitativo de la investigación**

##### ***Participantes***

Participan un total de 290 mujeres. Se inicia la identificación y contacto con las mujeres participantes en el mes de junio, cerrando con esta cifra al alcanzar el 72,5% de la muestra inicial prevista. Esta decisión se basó en la representatividad del grupo, así como en la dificultad para ampliar la muestra, fundamentalmente por:

- el marco temporal de desarrollo del trabajo de campo, ubicado entre los meses de junio a octubre, con meses como julio y agosto de carácter estival y vacacional, mayoritariamente.
- el número de preguntas-variables que han configurado el cuestionario, aunque a su vez fueron valoradas y revisadas como necesarias a fin de alcanzar los objetivos previstos.
- la carga emocional vivida por muchas mujeres a raíz de encontrarse en algunas de las fases del desahucio, que las imposibilitaba para la cumplimentación del cuestionario.

Aun así, el equipo investigador se considera muy satisfecho por el alto número alcanzado y la experiencia que ha supuesto a nivel de profundización y posibilidades de visibilización, *a posteriori*, de una realidad tan dura como es un desahucio, especialmente cuando lo tiene que afrontar es una mujer de los perfiles específicos que se han abordado.

Para la distribución de la muestra en el conjunto del Estado se han considerado los datos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial a través del informe trimestral que viene publicando bajo el título “El efecto de la crisis en los órganos judiciales”, que comenzó a hacerse público en el año 2008. Se han considerado los datos, facilitados bajo el concepto Lanzamientos con cumplimiento positivo como “Aquellos lanzamientos en los que el servicio común ha podido practicar el lanzamiento acordado por el juzgado.” Diferenciando los que se han desarrollado por hipotecas de los realizados por alquiler. Para ello, en lo que a las hipotecas se refiere, se han tenido en cuenta los datos facilitados desde 2008 a 2022, en suma, con los alquileres registrados desde 2013 (primer año de publicación) a 2022. Después se ha realizado el cálculo de la media por cada una de las provincias españolas, configurando a su vez la suma de estas por comunidades autónomas, realizándose sobre estos datos la distribución muestral.

Hay que considerar que los datos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial no recogen la variable género, por tanto, no se ha podido realizar una estratificación sobre esta variable de cara a la distribución muestral.

*Tabla 1. Distribución muestral según comunidad autónoma y porcentaje alcanzado.*

	<b>Muestra</b>	<b>Alcanzado</b>	<b>% alcanzado</b>
Andalucía	64	61	95,31%
Aragón	11	11	100%
Asturias	9	6	66,67%
Islas Baleares	16	3	18,75%
Canarias	16	15	93,75%
Cantabria	4	6	150%
Castilla y León	17	22	129,41%
Castilla La Mancha	11	11	100%
Cataluña	79	33	41,77%
Comunidad Valenciana	67	28	41,79%
Extremadura	4	4	100,00%
Galicia	16	10	62,50%
Comunidad de Madrid	61	60	98,36%
Murcia	9	9	100%
Navarra	3	2	66,67%
País Vasco	11	8	72,73%
La Rioja	2	1	50%
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>290</b>	<b>72,50%</b>

Como se puede comprobar, existe participación de todas las comunidades autónomas, habiéndose alcanzado la muestra en Aragón, Extremadura y Murcia, y situándose el porcentaje de muestra alcanzada superior al 90% en Andalucía, Canarias y Comunidad de Madrid. En el resto de las comunidades se ha superado el cincuenta por ciento habiendo quedado cercano al mismo en Cataluña (41,77%) y en la Comunidad Valenciana (41,79%), y sólo las Islas Baleares ha sido la que ha marcado un menor porcentaje de muestra alcanzada, con el 18,75%.

### ***Instrumento***

En este caso se ha elaborado un cuestionario de carácter específico para el estudio, tomando en consideración los objetivos previstos en las características que definían el proyecto, que se incorpora como Anexo I.

En el primer se han tenido en cuenta diferentes aspectos sociodemográficos, características de los perfiles de mujeres a los que se dirige la investigación, cuestiones relacionadas con el ámbito laboral, sanitario y formativo para entrar en preguntas relacionadas con la vivienda y el desahucio, así como en lo que refiere a recursos asistenciales a raíz de un proceso de desahucio, a la vez que se incorpora la posibilidad de realizar propuestas en este punto.

A fin de facilitar la recogida y cumplimentación del cuestionario, sin olvidar que la muestra se compone del conjunto de provincias españolas, pero con un equipo de investigación cuya sede ha sido la Universidad de Málaga (Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo – FEST), el cuestionario fue tratado tanto en formato online como en formato papel, para permitir su puesta a disposición.

En cuanto al formato online, este se ha podido realizar a través del siguiente enlace <https://forms.gle/kTzFzc5yH8qE-VUR27>, utilizando el recurso *Google Forms*, que facilita la cumplimentación de encuestas y cuestionarios.

### **Procedimiento**

La investigación se ha desarrollado conforme al siguiente cronograma:

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Ago.</b>	<b>Sept.</b>	<b>Oct.</b>	<b>Nov.</b>
Seguimiento							
Reuniones seguimiento institucional	29/05				11/09	18/10	
Revisión bibliográfica							
Consulta fuentes cuantitativas							
Elaboración marco teórico							
Diseño del cuestionario							
Diseño de los grupos focales							
Trabajo de campo cuestionarios		19/06					06/11
Trabajo de campo grupos focales							
Análisis de resultados							
Elaboración informe final							
Presentación informe final							15/11

La recogida de cuestionarios se llevó a cabo desde el 19 de junio hasta el 6 de noviembre, período durante el que se diseñó un mapeo provincia por provincia, con el propósito de localizar entidades sociales, grupos de activistas, personas afectadas, colegios profesionales, universidades, profesionales de los Servicios Sociales y administraciones públicas con el objetivo de que pudieran participar en la recolección de la muestra establecida. Este mapeo ha superado los 1.100 contactos realizados, a quienes se les facilitó una información previa de los objetivos de la investigación.

Una gran parte de los contactos realizados en esta fase se hicieron a través de plataformas y redes sociales como: WhatsApp, Telegram, Facebook o Instagram. Además, es relevante mencionar la propia dinámica de “bola de nieve”, donde una mujer participante trasladaba y compartía la información con otra mujer. También se ha contactado con entidades y contactos facilitados por el Instituto de las Mujeres de los cuales se han obtenido respuestas. Se adjunta como Anexo II todos ellos, a fin de dejar constancia no sólo a nivel de evidencia, sino también como agradecimiento a su participación.

Para finalizar, se incluyen las personas contactadas a nivel individual, algunas pertenecientes a plataformas, que se han volcado en la investigación, ayudando y contactando con una gran cantidad de mujeres con problemas de vivienda. De esta manera se pone en relieve y se agradece su labor en esta investigación, ya que sin ellas no hubiera sido posible alcanzar el 72,5% de la muestra.

## ***Resultados***

### **Aspectos sociodemográficos**

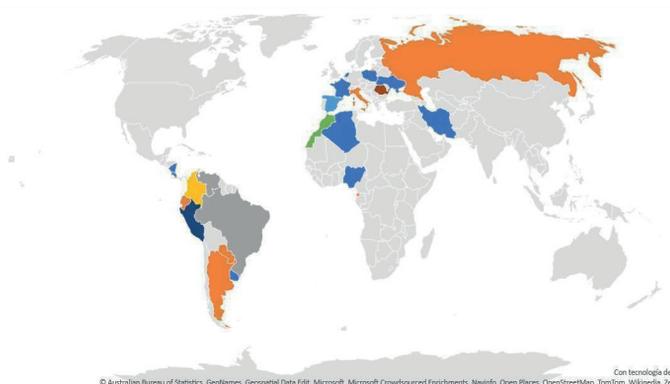
#### *Nacionalidad*

Las mujeres participantes proceden de 21 nacionalidades distintas, incluida la española, siendo esta última la mayoritaria, al representar el 76,6% del total. Cabe también destacar la presencia de un 5,2% de nacionalidad colombiana y un 2,4% de la peruana.

Tabla 2. Nacionalidades de mujeres que han respondido el cuestionario.

	Frecuencia	%
Argelia	1	0,3
Argentina	2	0,7
Brasil	4	1,4
<b>Colombia</b>	<b>15</b>	<b>5,2</b>
Colombia - España	1	0,3
Costa Rica	1	0,3
Ecuador	2	0,7
Ecuador - España	2	0,7
<b>España</b>	<b>222</b>	<b>76,6</b>
Francia	1	0,3
Guinea Ecuatorial	2	0,7
Holanda	1	0,3
Honduras - España	1	0,3
Irán	1	0,3
Italia	2	0,7
Marruecos	5	1,7
Marruecos - España	1	0,3
Nicaragua	1	0,3
Nigeria	1	0,3
Paraguay	2	0,7
<b>Perú</b>	<b>7</b>	<b>2,4</b>
Polonia	1	0,3
Rumania	6	2,1
Rusia	2	0,7
Ucrania	1	0,3
Uruguay	1	0,3
Venezuela	4	1,4
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>100</b>

*Figura 4. Distribución gráfica de los países de mujeres que han participado.*



### *Edad*

Han participado respondiendo el cuestionario mujeres desde los 20 a los 89 años, lo que ha supuesto una media de 45,61, siendo la más repetida la de 35.

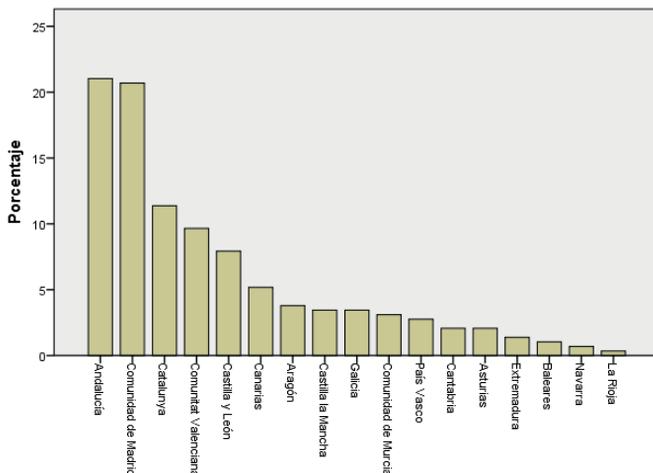
*Tabla 3. Estadísticos media, mediana, moda y desviación estándar respecto a la edad.*

<b>N</b>	290
<b>Media</b>	45,61
<b>Mediana</b>	46,00
<b>Moda</b>	35
<b>Desviación estándar</b>	11,92

### *Comunidad autónoma*

En lo que a la participación se refiere a nivel territorial, el mayor porcentaje ha correspondido Andalucía, seguido de la Comunidad de Madrid y Cataluña.

Figura 5. Participación según comunidad autónoma.



En cuanto al perfil de mujeres que han respondido el cuestionario, este ha sido amplio a la hora de indicar con quien conviven y quienes conforman el hogar, con una mayoría de mujeres monomarentales que han supuesto el 43,8% de la muestra.

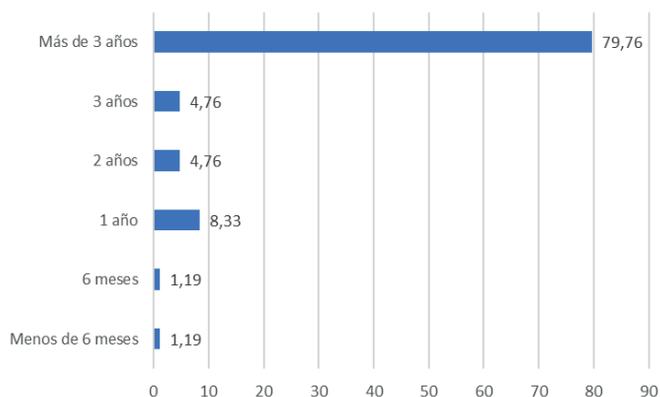
Tabla 4. Perfil de las mujeres en cuanto a la configuración del hogar.

	Frecuencia	Porcentaje
Comparto piso	2	0,7
Con un familiar e hijos	1	0,3
En casa de los progenitores	3	1,0
Madre, tío e hija	1	0,3
Mujer con pareja e hijos/as	72	24,8
Mujer con pareja e hijos/as, mujer migrante	7	2,4
Mujer con pareja e hijos/as, y con madre dependiente	1	0,3
Mujer con pareja e hijos de la pareja más la madre	1	0,3
Mujer con pareja sin hijos/as	16	5,5
Mujer migrante	13	4,5
Mujer que constituye familia monomarental	107	36,9
Mujer que constituye familia monomarental, mujer migrante	20	6,9
Mujer que vive con otras mujeres de su edad	1	0,3
Mujer que vive sola	42	14,5
Mujer que vive sola, mujer migrante	3	1,0
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>100,0</b>

A la pregunta dirigida a mujeres migrantes para conocer su situación administrativa, el 77% ha indicado que su situación administrativa es regular (permiso de trabajo, permiso de residencia...), por un 23% que respondió que su situación administrativa era irregular.

Junto a la pregunta anterior, a fin de conocer el tiempo de estancia en España de las personas migrantes, una gran mayoría (79,76%) llevaba más de 3 años.

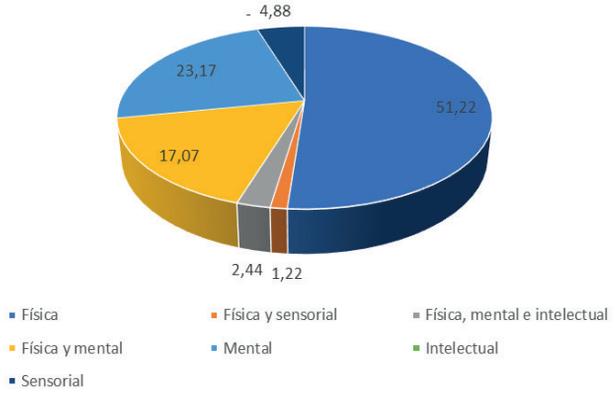
*Figura 6. Tiempo de estancia de las mujeres migrantes en España.*



Volviendo a las mujeres en su conjunto que han respondido al cuestionario, en lo que refiere aspectos de salud, se ha preguntado si tienen algún tipo de discapacidad, donde un 76,9% respondió que no, por el 23,1% que indicó que sí.

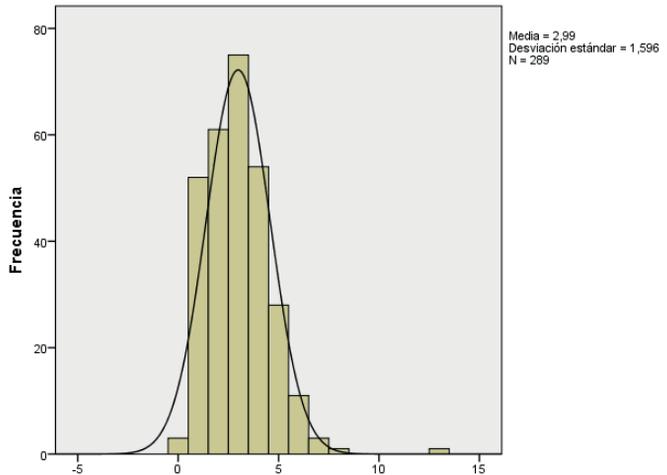
A la hora de definir qué tipo de discapacidad, la física (con un 51,22%) es la que más se repite entre ellas, seguida de la mental (con un 23,17%). Aunque en el caso de la física también se han producido diferentes respuestas, ya que unido a esta discapacidad se encuentran otras como la sensorial, la mental o la intelectual.

Figura 7. Tipo de discapacidad de aquellas mujeres que han respondido afirmativamente.



A fin de conocer el número de personas que componen el entorno del hogar-familia, el resultado en cuanto a la media ha sido de 2,99 personas.

Figura 8. Media de personas que componen el hogar-familia.



Continuando con aspectos familiares, se ha cuestionado si en caso de tener personas dependientes, le ayuda alguien con las tareas de cuidado, donde el 74,07% indicó no recibir ningún tipo de ayuda, por un 25,92% que sí recibía.

Unido a lo anterior, un 54,27% expresó que en algún momento había tenido que rechazar algún trabajo por tener que cuidar de otra persona en su familia. Y el 59,11% no pudo aceptar algún trabajo al no tener opciones para dejar a sus hijos/as o personas dependientes atendidas en algún recurso (guarderías, residencias, etc.).

Pasando a aspectos relacionados con la formación que tienen finalizada las mujeres que han respondido, el mayor porcentaje (34,1%) se encuentra entre las que han indicado disponer de “Estudios primarios (primaria/ESO)”, seguido de “Formación profesional” (20%). Un 16,6% expresó no tener estudios.

*Tabla 5. Formación de las mujeres participantes.*

	Frecuencia	Porcentaje
Estudios primarios (primaria/ESO)	99	34,1
Estudios secundarios	55	19,0
Formación Profesional	58	20,0
Sin estudios	48	16,6
Universitaria	30	10,3
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>100,0</b>

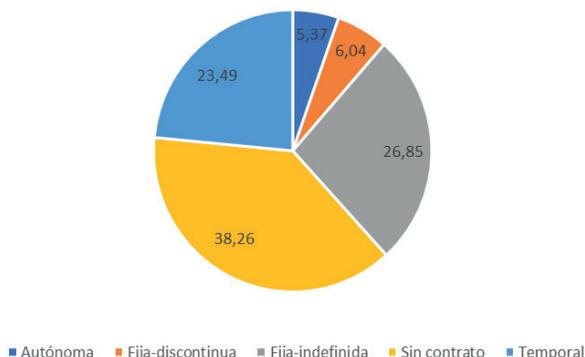
A nivel laboral, un 39,7% indicó encontrarse en situación de desempleo y en búsqueda activa de empleo, seguido por un 34,1% que sí se encontraba trabajando, así como un 14,1% que respondió que no trabajaba fuera de casa, al estar cuidando de la familia.

*Tabla 6. Situación laboral de las mujeres participantes.*

	Frecuencia	Porcentaje
Desempleada en búsqueda activa de empleo	115	39,7
Edad jubilación sin derecho a pensión	1	0,3
En contexto de prostitución	1	0,3
Jubilación / Pensionista	26	9,0
No trabajo fuera de casa, cuido a mi familia	41	14,1
No trabajo por enfermedad	6	2,1
Solicitante de asilo	1	0,3
Trabajando	99	34,1
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>100,0</b>

Pasando a cuestionar sobre el tipo de contrato, el mayor porcentaje (38,26%), una de cada tres, trabaja sin estar contratada, seguido por el 26,85%, que respondió tener un contrato de fija-indefinida.

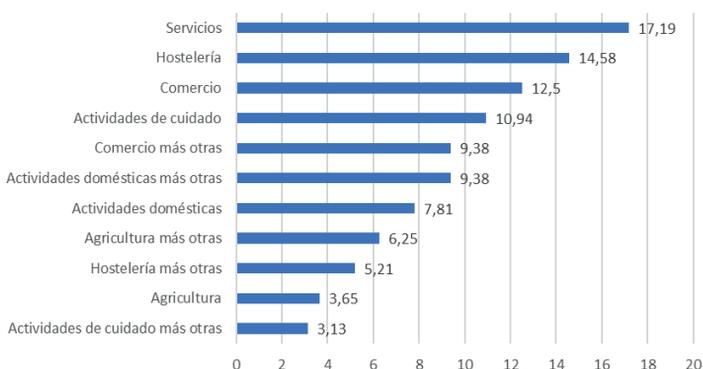
Figura 9. Tipo de relación laboral.



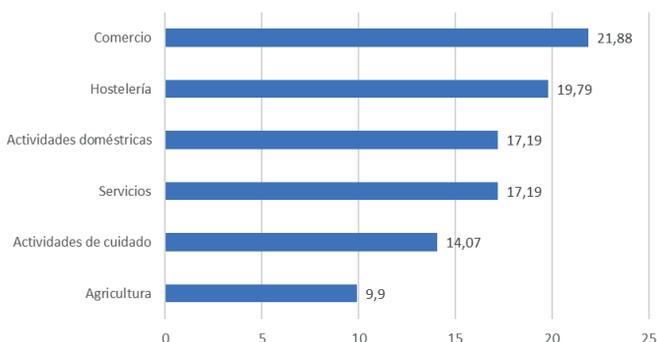
A continuación, se les preguntó por el sector en el que trabajan, incorporando dos resultados: uno, tomando como referencia las respuestas diferenciadas por sector y cuando indicaba que trabajaban en más de un sector. Y otro, unificando ambas respuestas y destacando el primer sector que respondieron.

Entre los tres primeros sectores, considerando ambas respuestas, se repite tanto la hostelería como el comercio.

Figura 10. Sector en el que trabajan las mujeres participantes.



*Figura 11. Sector en el que trabajan las mujeres participantes cuando lo realizan en más de uno.*



Así mismo, también se han abordado los ingresos netos mensuales que perciben, donde la mayoría (un 41%) se sitúa por debajo de los 600 euros, seguido del 35,5% que se ubica en el intervalo que va desde los 600 a los 1.000 euros, por lo que tres de cada cuatro tienen ingresos mensuales que no superan los mil euros.

*Tabla 7. Ingresos netos mensuales que perciben las mujeres participantes a nivel individual.*

	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 600	119	41,0
Entre 600 y 1.000	103	35,5
Entre 1.000 y 1.400	36	12,4
Más de 1.400	7	2,4
NS/NC	25	8,6
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>100,0</b>

Si estos ingresos los llevamos a la pregunta de toda la familia, el mayor porcentaje (un 35,5%) indica disponer de ingresos mensuales que se sitúan entre los 600 y los 1.000 euros, seguido de quienes ingresan menos de 600 euros que alcanzan el 27,9%.

*Tabla 8. Ingresos netos mensuales que perciben las mujeres participantes a nivel familiar.*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Menos de 600	81	27,9
Entre 600 y 1.000	103	35,5
Entre 1.000 y 1.400	54	18,6
Más de 1.400	13	4,5
NS/NC	39	13,4
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>100,0</b>

A partir de aquí se comienzan a abordar una serie de preguntas relacionadas tanto con la vivienda como con el proceso de desahucio.

A la pregunta de cuál es la circunstancia que motivó el desahucio, para el 29,2% fue el encontrarse en una casa que habían ocupado. A este dato le siguen un 28,1% que se refiere al impago del alquiler y un 26,5% al impago de la cuota hipotecaria. Estas tres situaciones suponen el 83,8% del total.

*Tabla 9. Circunstancia que motivó el desahucio.*

	<b>Porcentaje</b>
Casa en mal estado	0,4
Contrato de alquiler fraudulento	0,4
Impago cuota alquiler	28,1
Impago cuota hipoteca	26,5
Mobbing inmobiliario	0,4
No renovación del contrato	5,5
Para alquiler vacacional	0,4
Problemas familiares	1,2
Separación	2,8
Tenencia de mascota	0,4
Una tasación falsa omitiendo un fraude urbanístico	0,4
Venta del piso	2,0
Venta para apartamento turístico	0,4
Violencia de género	2,0
Vivienda ocupada	29,2

Preguntadas en cuanto a cuál es la tenencia actual de la vivienda que ocupan, casi la mitad de ellas (un 48,6%) específica que es alquilada, seguida del 22,4% que expresó que era ocupada, y un 21,7%, en propiedad.

Tabla 10. Tipo de tenencia de la vivienda que ocupan.

	Frecuencia	Porcentaje
Alquilada	141	48,6
Cedida gratuitamente	21	7,2
Ocupada	65	22,4
Propiedad	63	21,7
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>100,0</b>

Y preguntadas sobre cuál es el coste mensual que abonan por la vivienda, este se sitúa como media en 446,47 euros.

Tabla 11. Coste mensual que se abona por la vivienda: media, mediana y moda.

<b>Media</b>	446,47
<b>Mediana</b>	437,50
<b>Moda</b>	600

Sobre las personas que tienen hipoteca, estas fueron firmadas por un 16,2% (mayor porcentaje) en el año 2006, seguidas por las que fueron firmadas en 2005 (12,2%) y en el año 2007 por un 10,8%. Si se considera a su vez las que fueron firmadas del año 2000 al 2009, el porcentaje alcanza al 67,9% del total.

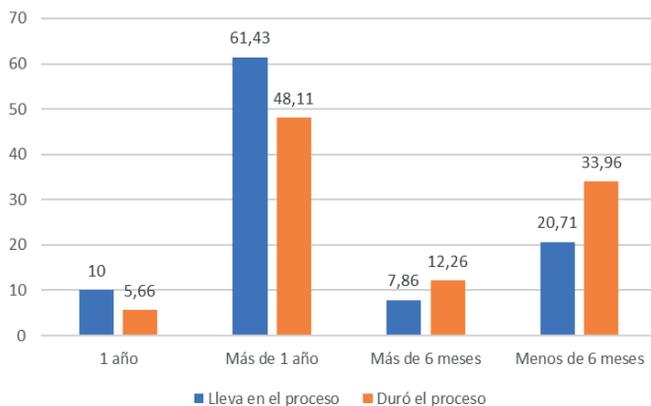
Continuando con las personas que tienen aún una hipoteca, a 59,57% le resta más de 16 años para finalizar, seguido de las que les queda entre los 11 y 15 años, que representan el 19,14%.

Pasando a las mujeres que tienen un alquiler, el 71,57% de las que han respondido disponen de un contrato que supera el año, seguido del 17,65%, que lo tienen por un año y para un 8,82%, este es menor de seis meses.

Abordando cuestiones relacionadas con el tiempo de duración de un proceso de desahucio, más de la mitad, un 61,43%, lleva más de un año en este proceso, seguido de las que llevan menos de 6 meses, que representan el 20,71%.

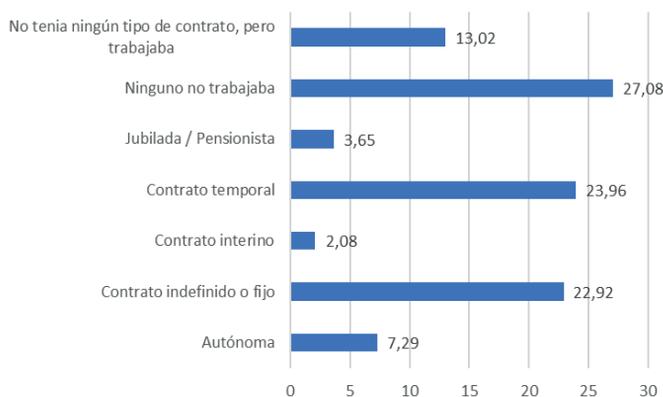
Por su parte, las personas que ya vivieron el proceso de desahucio respondieron que este duró más de un año para el 48,11% y menos de seis meses para el 33,96%.

Figura 12. Tiempo que llevan y/o duró el proceso de desahucio.



Cuestionadas sobre el tipo de contrato laboral que tenían cuando le concedieron la hipoteca o el alquiler, el 27,08% expresó que no tenía ninguno ni trabajaba, seguido del 23,96%, que disponía de un contrato temporal y el 22,92%, de un contrato indefinido o fijo.

Figura 13. Tipo de contrato a nivel laboral de las mujeres participantes.



Preguntadas también sobre el tiempo que llevaban trabajando cuando accedieron a la vivienda que está siendo objeto de desahucio, casi la mitad, el 45,56%, ha respondido que más de 3 años, seguido por el 23,08%, que indicó menos de seis meses.

En cuanto a los motivos por los que no ha podido hacer frente al pago de la vivienda, estos, en su mayoría, son multifactoriales, aunque destaca el haberse quedado sin trabajo, con un 19,07%. A esta situación se suman otras variables,

que supondría un 23,26%, por lo que el quedarse sin trabajo estaría en el 42,33% del origen para la imposibilidad de hacer frente al pago de la vivienda. A esta situación se une el haberse incrementado mucho la cuota, con un 9,3%, y el haberse incrementado mucho la cuota junto a otras variables, que supone el 11,63%, alcanzando entre ambos el 20,93%.

*Tabla 12. Relación de motivos por los que no se ha podido hacer frente al pago de la vivienda.*

<b>Circunstancia</b>	<b>%</b>
Enfermedad	3,26
Finalizó el subsidio	0,93
Finalizó la prestación	1,40
Por el COVID	0,93
Por estar cuidando alguien	0,93
Crisis del 2008, gastos imprevistos en la vivienda, crisis en mi sector de trabajo ...	0,47
El banco no acepta las cuotas	0,47
Mi pareja no pagaba y no era conocedora del impago	0,47
No tener un trabajo fijo	0,47
No tengo papeles	0,47
Nunca me ha regularizado el contrato	0,47
Pérdida de trabajo en el exterior	0,47
Problemas personales	0,47
Sueldo bajo y se incrementan el resto de los gastos	0,47
Tener gastos adicionales	0,47
Tenía un negocio y lo ha tenido que cerrar	2,79
Víctima de violencia de género	6,05
Viudedad	2,33
Se ha incrementado mucho la cuota	9,30
Se ha incrementado mucho la cuota, junto a otras variables (2)	11,63
Problemas relacionados con la familia	3,26
Problemas relacionados con la familia, junto a otras variables	2,79
Ruptura de la pareja	3,72
Ruptura de la pareja, junto a otras variables	3,72
Se ha quedado sin trabajo (en paro)	19,07
Se ha quedado sin trabajo (en paro), junto a otras variables (1)	23,26
<b>Total</b>	<b>100,00</b>

Figura 14. Nube de palabras sobre términos más utilizados en: "Se ha quedado sin trabajo (en paro), junto a otras variables" (1).



Figura 15. Nube de palabras sobre términos más utilizados en: "Se ha incrementado mucho la cuota, junto a otras variables" (2).



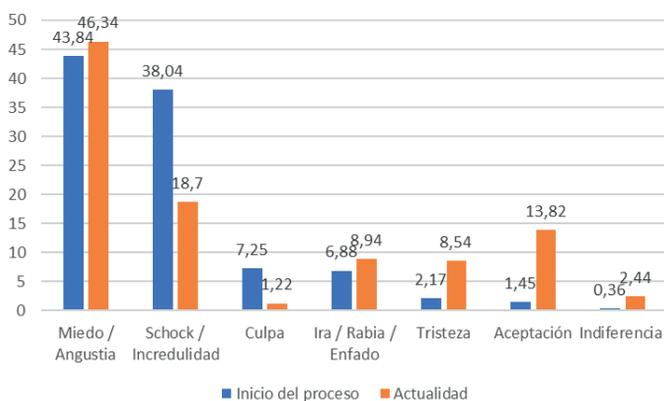
Continuando con el proceso de desahucio, se abordan a continuación los resultados obtenidos relacionados con los sentimientos experimentados.

En el momento en que le comunicaron que entraba en un proceso de desahucio, los sentimientos que han indicado de manera mayoritaria han sido los de miedo y angustia (43,84%), seguidos de shock e incredulidad (38,04%), situándose la suma de estos en un 81,88% del total.

Por el contrario, en el momento actual los sentimientos que mayoritariamente expresan siguen siendo el de miedo y angustia (46,34%), seguidos del de shock e incredulidad (18,7%), aunque en este caso la suma de ambos representa

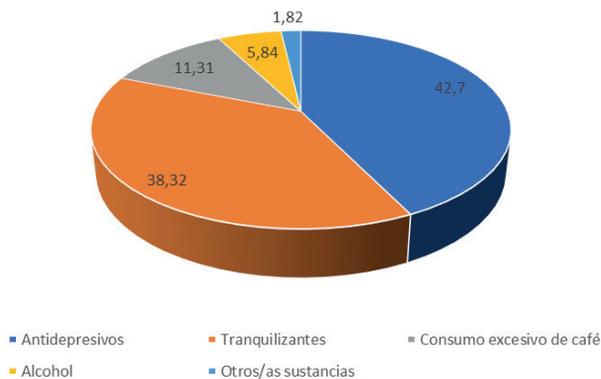
un 65,04%. De este modo se refleja una diferencia de casi diecisiete puntos con el inicio del proceso, mientras que por el otro lado se incrementa el sentimiento de aceptación que pasa de un 1,45% al inicio del proceso a un 13,82% en la actualidad. Al igual que el sentimiento de tristeza que de representar un 2,17% en el inicio del proceso en la actualidad representa el 8,54%.

*Figura 16. Sentimientos mayoritariamente expresados en el inicio del proceso y en la actualidad.*



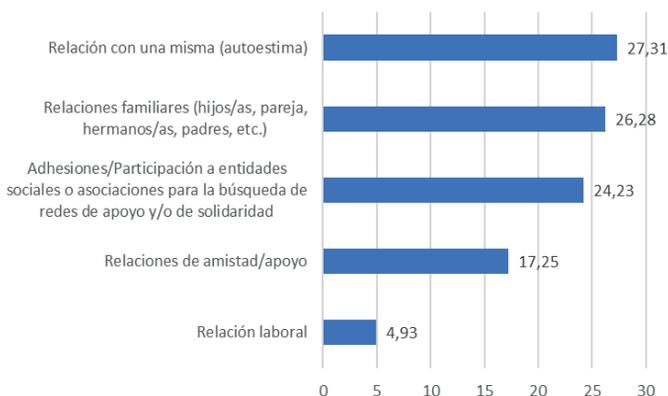
Se ha incorporado la pregunta de si han necesitado consumir algún fármaco u otras sustancias a raíz de no poder pagar la cuota de la vivienda, situación que ha sido respondida de manera afirmativa por el 55,2% de las mujeres encuestadas. Las respuestas señalan que los más consumidos son los antidepresivos (42,7%) seguidos de los tranquilizantes por un 38,32%, así como un uso excesivo de café (11,31%).

*Figura 17. Fármacos u otras sustancias consumidas como consecuencia de no poder pagar la cuota de la vivienda.*





*Figura 19. Aspectos personales y relacionados con el entorno en los que se han visto afectadas.*



Profundizando en lo que a la afectación en las relaciones familiares se refiere, se comprueba por las respuestas obtenidas que lo que más se ha resentido son las relaciones, sean estas con los hijos/as, con la pareja, con las madres/padres o con los hermanos/as. A continuación, se citan los enfrentamientos y discusiones a nivel de pareja, una mayor agresividad por parte de los hijos/as así como su tendencia al aislamiento, y la separación de la pareja como consecuencia del proceso.

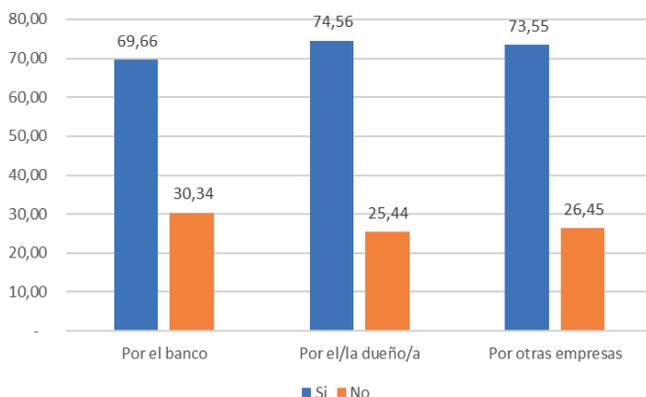
*Tabla 14. Porcentaje de la afectación en las relaciones familiares y en cuáles.*

	<b>Cambios y dificultades en las relaciones</b>	<b>Mayor agresividad</b>	<b>Tendencia al aislamiento</b>	<b>Enfrentamiento y discusiones</b>	<b>Separación</b>
Hijos/as	<b>41,41</b>	<b>20,31</b>	<b>18,75</b>	14,06	5,47
Pareja	<b>31,69</b>	19,72	9,15	<b>26,76</b>	<b>12,68</b>
Madres/Padres	<b>41,86</b>	16,28	16,28	18,60	6,98
Hermanos/as	<b>38,46</b>	13,46	21,15	17,31	9,62

En el caso de las mujeres que tienen hijos a su cargo, el 77,57% ha respondido de manera afirmativa a la pregunta si ha considerado que el desahucio o su proceso ha tenido consecuencias negativas en algún ámbito de sus vidas. Primando en lo referente a los aspectos emocional y psíquico para el 70,12%, a nivel escolar para el 18,18% y a nivel de calidad de vida para el 11,68%.

En el proceso de desahucio participan actores externos tan importantes como son el arrendador (banco o dueño/a) u otras empresas que se encargan de realizar las gestiones de cobro. A este respecto, se les ha preguntado a las mujeres si se han sentido acosadas, siendo el dueño/a el que más acoso ha transmitido, seguido de otras empresas y el banco, aunque, como se puede observar, las diferencias entre los tres no van más allá de los cinco puntos (4,9).

*Figura 20. Personas o entidades por las que se han visto acosadas las mujeres ante el desahucio.*



En el caso de la solicitud para la compra o alquiler de una vivienda, el 79,81% de las personas que han respondido no fueron avaladas, por un 20,18% que sí lo fueron.

Respecto a las que sí lo fueron el aval lo realizó o bien madres/padres o bien amiga/o, quedando ambos grupos representados en porcentajes iguales, del 31%.

Se pasa a cuestionar las ayudas o apoyo recibido durante el proceso o después del desahucio, donde el 65,71% de las encuestadas expresó haber recibido algún tipo de ayuda, por el 34,2% que indicó que no.

En cuanto al tipo de ayuda recibida y quién la realizó, en lo que respecta a la ayuda material, esta viene principalmente de entidades religiosas, las ayudas económicas por parte de los Servicios Sociales, la ayuda emocional del vecindario y la ayuda jurídica de ONGs.

Si se valora por parte de quien la realizó, los familiares realizan principalmente ayuda emocional, así como las amistades, el vecindario y las ONGs. En cambio, las entidades religiosas

principalmente prestan ayuda material; los Servicios Sociales, ayuda económica; los servicios sanitarios, ayuda emocional. En el apartado “Otros”, también es mayoritaria la ayuda emocional, realizada principalmente por amiga/o y madres/padres.

*Tabla 15. Tipo de apoyo que han recibido las mujeres afectadas por un desahucio, así como su procedencia.*

	<b>Ayuda material</b>	<b>Ayuda económica</b>	<b>Ayuda emocional</b>	<b>Ayuda jurídica</b>
Familiares	27,59	26,90	41,38	4,14
Amistades	16,67	21,11	60,00	2,22
Vecindario	10,71	-	<b>85,71</b>	3,57
ONGs	21,05	10,53	38,60	<b>29,82</b>
Cualquier tipo de entidad religiosa	<b>41,30</b>	30,43	26,09	2,17
Servicios Sociales	28,48	<b>38,79</b>	15,76	16,97
Servicios Sanitarios	13,79	6,90	79,31	-
Otros	30,38	8,86	32,91	27,85

En el caso de las mujeres que han contestado no haber acudido a los Servicios Sociales se ha buscado profundizar preguntando por el motivo. Entre las respuestas obtenidas, destaca un 22,84% con la respuesta de “No creo que me vayan a ayudar en nada”, seguida de “Mala experiencia anterior” por el 21,32% y “Demasiados trámites y documentos” para el 17,77%.

*Figura 21. Motivo por el que no han acudido a los Servicios Sociales.*



También se les ha preguntado en quien pensaron inicialmente cuando no pudieron hacer frente al pago de la vivienda, siendo en este caso los Servicios Sociales el primer recurso para el 38,61%, seguido de familiares (25,25%) y ONGs/Asociaciones para el 20,30%.

*Tabla 16. Servicio, entidad o persona en la que pensaron, primeramente, las mujeres, cuando no pudieron hacer frente al pago de la vivienda.*

Servicios Sociales	38,61
Familiares	25,25
ONGs / Asociaciones	20,30
Amistades	8,91
Otros	3,47
Cualquier tipo de entidad religiosa	1,98
Servicios Sanitarios	1,49
Vecindario	-

Para finalizar el cuestionario, se ha consultado a las mujeres qué tipo de apoyo echaron en falta ante la situación de desahucio. Al ser una pregunta abierta, se han sistematizado las diferentes respuestas, unificando aquellas que referían a una misma temática. Aun así, se han mantenido algunas respuestas, ya que, aunque podrían incorporarse a alguna otra más genérica, se ha considerado que era relevante mantener su contenido íntegro.

Entre las respuestas obtenidas, lo que más han echado en falta, alcanzando el 24,19%, han sido unos Servicios Sociales que pudieran atender su demanda, seguido de lo que se ha definido como “A nivel institucional” (22,58%), referido al apoyo, empatía y acompañamiento que, desde distintas administraciones públicas, debiera de haber existido y que no han percibido. Se sitúa en tercer lugar la necesidad de vivienda pública que ha alcanzado un 14,52% del apoyo que no han tenido.

Tabla 17. Tipo de atención y/o entidad que más han echado en falta.

Apoyo echado en falta	%
A nivel bancario	1,6
A nivel familiar y social	11,83
A nivel institucional	22,58
A nivel judicial y legal	8,07
A nivel psicológico	8,07
Empleo	1,08
Información, acompañamiento, rapidez	1,61
Prestaciones económicas	6,45
Servicios Sociales	24,19
Vivienda pública	14,52

## Enfoque cualitativo de la investigación

### *Participantes*

La selección de participantes se llevó a cabo de acuerdo con las directrices establecidas por el Instituto de las Mujeres. Principalmente, se realizaron 6 grupos focales, dos por cada uno de los colectivos propuestos: mujeres que viven solas, mujeres migrantes y mujeres que constituyen familias monomarentales. En este contexto, el único criterio de inclusión fue que las mujeres estuvieran experimentando o hubieran experimentado un proceso de desahucio.

Posteriormente, como mejora en el diseño, se incorporó la creación de dos grupos adicionales: uno conformados por entidades y/o colectivos sociales que atienden estas situaciones y otro, de técnicos profesionales del ámbito social. En total, participaron 27 mujeres procedentes de diversas provincias de España. La distribución de las participantes se organizó en ocho grupos diferentes, cada uno caracterizado por distinto perfil, con el propósito de capturar la diversidad de problemáticas en torno al desahucio.

### ***Instrumento***

Se elaboró un guion específico para cada grupo focal conformado por mujeres de perfiles distintos. Así, se realizaron 4 guiones en total (Anexo 3). Fue diseñado un guion para cada grupo de mujeres identificados por el Instituto de las Mujeres y después un guion adicional para el grupo de entidades y de técnicos del ámbito social. La elaboración y estructura de las preguntas de cada guion presentan similitudes, ya que la formulación se basa en los objetivos establecidos por la investigación.

A partir de las preguntas delineadas en los guiones, se recopilaron datos relativos al perfil sociodemográfico de mujeres más afectadas por los desahucios, a los factores de riesgo que sitúan a la mujer ante una mayor exclusión residencial, al rol de cuidadora como causa de la exclusión residencial, y a las repercusiones que el proceso de un desahucio tiene en la salud, así como a nivel familiar y social. Finalmente, también se extrajeron datos sobre el grado del grado de apoyo que supone la existencia de redes solidarias de cara a la mujer ante un proceso de desahucio.

### ***Procedimiento***

El reclutamiento de las participantes se llevó a cabo, principalmente, a través de plataformas de la PAH y Stop Desahucios. Para ello, en primer lugar, se tuvo en cuenta la parte cuantitativa de la investigación, donde se obtuvo contacto estrecho con varias mujeres por vía telefónica. Aquellas que mostraron actitud positiva ante la investigación fueron invitadas a participar en la parte cualitativa, resultando considerable el número de mujeres que aceptó formar parte de los grupos focales. Después para la captación de participantes fue utilizada la técnica de bola de nieve. Las mujeres previamente seleccionadas de manera personal hicieron la labor de reclutar a nuevas participantes entre sus conocidas. Simultáneamente, se realizó una aproximación presencial a la Plataforma de Derecho a un techo de Málaga y al Sindicato de Inquilinos, logrando una alta participación de mujeres en los grupos focales.

Estas sesiones se llevaron a cabo de manera online, mediante videollamada, utilizando la aplicación de *Google Meet* durante los meses de agosto a noviembre. La duración promedio de cada sesión fue de una hora y media aproximadamente. En todos los grupos se proporcionó información sobre

la finalidad de las entrevistas y confidencialidad de los datos reunidos. Además, se grabaron las sesiones en formato audio, para su posterior transcripción y análisis.

Fecha de realización de los grupos focales:

1. Grupo de entidades y/o colectivos sociales que atienden estas situaciones.
  - 23 de agosto.
2. Grupo conformados por técnicos del ámbito social.
  - 19 de septiembre.
3. Grupo de mujeres que constituyen familia monomarental (1).
  - 21 de septiembre.
4. Grupo de mujeres que constituyen familia monomarental (2).
  - 28 de septiembre.
5. Grupo de mujeres migrantes (1).
  - 3 de octubre.
6. Grupo de mujeres migrantes (2).
  - 23 de octubre.
7. Grupo de mujeres que viven solas (1).
  - 17 de octubre.
8. Grupo de mujeres que viven solas (2).
  - 6 de noviembre.

### ***Resultados***

Los resultados se presentan de manera específica para cada grupo focal realizado. Para ello, se han diseñado tablas donde se examinan las categorías extraídas en cada variable identificada. Posteriormente, utilizando la perspectiva metodológica basada en el análisis cualitativo, se describe e interpreta la información proporcionada por las participantes.

Tabla 18. Análisis del grupo focal Mujeres Monomarentales 1.

Perfil socio-demográfico	<b>Variedad de perfiles: condicionantes económicos</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “[...] Cuando no hay dinero, qué es lo que reina, [...] no le importa que mueran dignamente. Solamente vale el dinero...”.</li> </ul>
Factores de riesgo (en relación con la exclusión residencial)	<b>Ser de etnia gitana y/o procedente de un barrio marginal</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Mujeres monomarentales que se han tenido que separar, a esas es que la vida las machaca. Si encima eres gitana, vienes de un barrio marginal. Esas ya triplemente olvidadas”.</li> </ul>
	<b>Ser familia monomarental</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Además madre soltera, no tenía donde ir”.</li> <li>• “Cobrando media jornada no puedes pagar un alquiler”.</li> </ul>
	<b>Ser mujer víctima de violencia de género</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “[...] Cuando encima eres separada, maltratada, [...] Todo eso te influye en todo, en la economía, en tu situación social, en todo, te ves sola ...”.</li> </ul>
Rol de Cuidadora (asignación cultural de cuidado personas dependientes)	<b>Falta de red de apoyo</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Los \$\$ te buscan un trabajo que no puedes hacer porque tienes que cuidar a tu niña. Te dicen que la dejes con tu madre, tu tía, tu abuela... Pero si saben que no tengo una buena comunicación con mi familia con quien voy a dejar a mi niña, ¿la cuidas tú? Tienen que entender que todos tenemos situaciones en nuestras vidas”.</li> </ul>
	<b>Desafíos en la conciliación laboral y familiar</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Es difícil encontrar un buen trabajo con un niño chico y mantener tu vivienda. Mi niña enfermaba mucho y yo no podía ni trabajar, me llamaban todos los días del colegio que estaba mala”.</li> <li>• “La sociedad te obliga a cuidar de tus hijos”.</li> <li>• “Hay gente que tiene que entender que tenemos niños y que los trabajos que podemos trabajar son mínimos, solo de mañana. Sino cómo voy a mantener a mis hijos”.</li> </ul>

Consecuencias en la salud a nivel social y familiar (en cuanto al impacto que genera un proceso de desahucio)	<b>Sentimiento de fracaso y derrota</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Es que no puedo más”.</li> <li>• “Yo sentí una sensación de fracaso, como abuela, como madre, como mujer”.</li> <li>• “[...] ¿Cómo les voy a decir que me he divorciado y que no he mantenido a mi marido conmigo?, ni mi trabajo ni mi casa ¿qué error he cometido?”.</li> </ul>
	<b>Desarrollo de enfermedades y deterioro de la salud</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “[...] Yo soy hipertensa por el calvario que viví”.</li> <li>• “[...] No duermo bien y estoy durmiendo con una máquina [...] A parte de esto tengo un tumor que se ha repetido ya por segunda vez”.</li> </ul>
	<b>Impacto en los menores</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Yo le digo a mi hija que se tranquilice...”.</li> <li>• “Las dos han estado en tratamiento psicológico”.</li> <li>• “[...] cuando llegamos a una casa, pregunta ¿aquí nos vamos a quedar mucho tiempo?”.</li> <li>• “Mi hija veía a la policía en la puerta de su casa todos los días”.</li> </ul>
Grado de apoyo de redes solidarias	<b>Impacto en las relaciones familiares. Cambios actitudinales en los menores y dificultades en la relación</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “La mayor y es la que lo ha vivido todo. A veces se cierra en sí misma y se calla. No veo ningún apoyo hacia mí. Me ataca...”.</li> <li>• “Empieza a decirme que se va a ir con su padre como si fuera el bueno. Y ella sabe que estamos así por culpa de él. Ella se pone así, y se me viene el mundo encima porque estoy luchando por ellas”.</li> <li>• “[...] Ha habido enfriamiento con ella, no sabemos qué le pasa [...]”.</li> </ul>
	<b>Empoderamiento a través de la información y el acompañamiento</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Cuando vi que los de stop desahucios los compañeros, los vecinos, el colegio de mi niña iban a venir me puse feliz, de aquí no me saca nadie”.</li> <li>• “Intenta luchar, lucha [...]Yo el día de mi desahucio me puse como loca en el juzgado, con pancartas con todo, hay que luchar [...] Con mi niña en brazos, enfrentándome a todo y lo he conseguido”.</li> </ul>
	<b>El apoyo familiar</b>
	“Después de contarlo fue lo mejor que pude hacer, me sentí apoyada, lo más importante y lo que me dio fuerza es saber que mi familia me apoyaba e ir a la plataforma”.
	<b>Fortalecimiento a través de la red de apoyo entre iguales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Desde Stop Desahucios te pueden alegrar, si nos unimos todos, lo logramos, de verdad”.</li> <li>• “No te vas a ver en la calle, además si tienes el apoyo de la plataforma, ya verás como no es tan sencillo”.</li> <li>• “[...] A nosotras nos agarraban de las piernas, de los pelos, llegaba a mi casa todo con moratones. Me daban palos [...] Pero éramos muchos, éramos Stop Desahucios”.</li> </ul>	
<b>Apoyo de profesionales del Trabajo Social</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Hasta la trabajadora social es la que me trajo los muebles del piso y todo”.</li> </ul>	

El conjunto de mujeres pertenecientes a familias mono-parentales no identifica un perfil específico de mujer más afectada, coincidiendo en que la exclusión residencial está directamente ligada al factor económico. En cambio, manifiestan claramente que las mujeres de etnia gitana, aquellas que residen en barrios socialmente excluidos y las que son víctimas de violencia de género son más vulnerables a sufrir esta forma de exclusión.

Es relevante señalar las barreras que enfrentan al buscar empleo, como la presión social respecto al cuidado de sus hijos y la dificultad para encontrar trabajos compatibles con el mantenimiento de su vivienda. Son conscientes de que la maternidad en sí misma constituye una labor y, por ende, se ven limitadas a trabajar a jornada completa. Esto da lugar a menores ingresos que no permiten afrontar los costos de la vivienda, aumentando su empobrecimiento. Así, el componente económico resulta decisivo para el acceso a la vivienda y dada la menor cantidad de oportunidades laborales para las mujeres se relaciona perfectamente con la desigualdad de género. La falta de respaldo familiar para el cuidado de los menores agrava aún más sus oportunidades laborales.

En términos emocionales, las participantes destacan el sentimiento de fracaso asociado a la pérdida de la vivienda, como si con esta también se desvanecieran los logros construidos a lo largo de la vida. Además, se observa un impacto negativo en la autoestima, con percepciones de inutilidad.

Entre las mujeres entrevistadas se encuentra que la relación con los hijos se ha visto afectada a raíz de la situación de no poder pagar la cuota de la vivienda. Igualmente, los menores que se han visto envueltos en este proceso muestran un cambio en sus comportamientos, tendencia al aislamiento, mayor agresividad hacia sus madres.

Como resultado de la investigación, sale a la luz la gran importancia de contar con redes de apoyo como la PAH y Stop Desahucios. Todas las participantes muestran su enorme agradecimiento y empoderamiento gracias a la ayuda y la información recibida por estos grupos. Además, destacan un cambio en su bienestar emocional y un impacto positivo en su salud mental cuando cuentan con el respaldo de estos colectivos, pasando de la tristeza a una sensación de alegría colectiva.

Tabla 19. Análisis del grupo focal Mujeres Monomarentales 2.

Perfil socio-demográfico	<b>Cambios familiares: aumento de familias monomarentales</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Cada vez hay más que si no se han separado en ese momento se separan después. Es uno de los motivos por los cuales la familia se desestructura...”.</li> <li>• “Las familias monomarentales se escuchan cada vez más. Yo por ejemplo e desahuciaron estaba con el padre de mis hijos, yo me separado después”.</li> </ul>
Factores de riesgo (en relación con la exclusión residencial)	<b>Falta de información y desconocimiento</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Yo por ejemplo no sabía que mi exmarido no pagaba y yo confiaba en él, la falta de información es muy importante”.</li> </ul>
Rol de Cuidadora (relacionado con el rol cultural asignado en el que la mujer tiene estrecha relación con el cuidado de las personas dependientes)	<b>Desafíos entre conciliación laboral y familiar</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “He tenido el problema de no poder trabajar de horario partido porque no tenía a nadie para hacerse cargo de los niños”.</li> </ul>
	<b>Estereotipos y prejuicios</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Me han mirado por encima del hombro por tener muchos niños pensando que no iría a trabajar, se pensaban que me iba a rendir”.</li> </ul>
	<b>Carga del cuidado: Asunción de toda la responsabilidad del cuidado</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Lo demandamos nosotras mismas, yo soy madre padre ... todos acuden a mí, aunque el padre esté vivo”.</li> <li>• “No relegamos en un hombre lo que hay que hacer”.</li> <li>• “Además la que más lucha por ello es la mujer. Las que van a las administraciones, asambleas ya todos los sitios somos las mujeres”.</li> </ul>
Consecuencias en la salud a nivel social y familiar (en cuanto al impacto que genera un proceso de desahucio)	<b>Impacto en la salud mental: duelo por la pérdida de una vivienda</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “La cara te entristece, te quedas sin ganas de nada, eres una persona muerta en vida”.</li> <li>• “Se sienta una vacía ... es una perdida como si perdieras una persona casi, a mí el cuerpo me temblaba y se me caían las lágrimas”.</li> </ul>
	<b>Desarrollo de enfermedades y deterioro de la salud</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Me han encontrado que soy hipertensa y estos son los problemas que conlleva todo esto”.</li> <li>• “Que te desahucien es una enfermedad, te deja psicológicamente trastornado, no puedes cuidar bien a tus hijos, haces de tripas corazón para no llorar ...”.</li> </ul>
	<b>Impacto en los menores</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Mis niños me decían que nos fuéramos a nuestra casa”.</li> <li>• “Imagínate mis niños que han nacido en esa casa y que de repente se llena la casa de policías y te dicen vete sin tiempo”.</li> </ul>
	<b>Impacto en las relaciones familiares. Cambios actitudinales en los menores</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Yo creo que la niña todo lo que le ha pasado es lo que le hace tener personalidad, cuando un niño ha sufrido cosas fuertes parece que les hace tener más personalidad”.</li> </ul>
<b>Creencia de que los niños no perciben la situación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Los demás niños se hizo de una manera que no se enteraron de mucho”.</li> </ul>	

Grado de apoyo de redes solidarias (importancia de disponer de redes de apoyo ante la situación de desahucio)	<b>Fortalecimiento a través de las redes de apoyo entre iguales</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Escuchar a tus compañeras también ayuda mucho, te dan mucha tranquilidad y mucho consuelo contar con ellas."</li> <li>• "Yo iba hundida, sentía fracaso, pero cuando vas allí tienes ese apoyo y ves que no eres tú sola, te hace sentir más animada".</li> <li>• "Cada uno de con su conocimiento, pero estar en la plataforma es una ayuda muy grande, ya sabemos que no tienen la solución, pero es un consuelo".</li> </ul>
	<b>Apoyo familiar</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Los abuelos de mis niños me han ayudado mucho, para mí ellos son mi segunda familia".</li> </ul>

En este grupo de mujeres, que constituyen familias monomarentales, se analiza una relación entre exclusión residencial y ruptura de pareja. En este sentido, resulta notable que, en los casos analizados, perfiles en los que la figura masculina está ausente, es la mujer quien asume la lucha por mantener la estabilidad familiar. Estas mujeres se perciben a sí mismas como pilares fundamentales de sus hogares, y se contempla la ruptura de pareja como una consecuencia directa del desestructuramiento familiar derivado de una situación de desahucio. Por otro lado, se analiza la falta de información ante la situación de desahucio como factor de riesgo que, en este caso, se vincula al impago por parte de la expareja.

Uno de los obstáculos significativos para acceder a oportunidades laborales es la incapacidad de relegar el cuidado de los niños a terceros. En este sentido, se observa que el contar con redes de apoyo facilita la incorporación de estas mujeres al mercado laboral. Además, todavía está muy arraigado el rol de la mujer como proveedora de cuidados afectivos y emocionales, lo cual se presenta como un obstáculo para su participación plena en el mercado laboral.

Las participantes envueltas en la situación de desahucio reconocen sentirse tristes y devastadas y pérdidas por la situación, describiendo el proceso de desahucio como equiparable al duelo por una pérdida. También hacen una comparación del desahucio como una enfermedad que perturba y afecta directamente la capacidad de cuidado hacia los hijos.

Llama especialmente atención la percepción compartida entre las mujeres en cuanto a la supuesta falta de conciencia de sus hijos ante la situación de desahucio. Las participantes muestran una postura protectora evitando mostrar vulnerabilidad frente a sus hijos.

Se observa el apoyo como pilar fundamental, ya que las participantes se sienten consoladas y más tranquilas cuando perciben apoyo de las plataformas que conforman personas en su misma situación. El respaldo familiar también se destaca por su función protectora y relevante en este contexto.

Tabla 20. Análisis del grupo focal Mujeres Migrantes 1.

<b>Perfil socio-demográfico</b>	<b>Mujer migrante: es el más afectado por múltiples discriminaciones</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Por ser mujer ya lo tienes muy difícil, por ser madre y tener hijos es más difícil, y por ser migrante no te lo digo”.</li> <li>• “Por eso hay violencia de género porque estamos vulnerables económicamente, con los niños... yo tengo 3 y vivía sola”.</li> </ul>
<b>Factores de riesgo (en relación con la exclusión residencial)</b>	<b>Mujer migrante: víctima de discriminación racial</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Cuando dije que era marroquí empezó a decir que no me oye bien y me colgó, me bloqueó. Con un señor hice todo bien [...] Siguí preguntando por mi acento [...] Dijo: esos pisos no son míos y el casero no le gustan los extranjeros especialmente de Marruecos”.</li> <li>• “Me tocó el sorteo, yo estaba feliz, se lo conté a mi amiga del trabajo, que éramos camareras y su respuesta fue; que suerte tienes de ser marroquí, a mí nunca me han dado nada... Casi me come”.</li> </ul>
	<b>Precariedad laboral y económica</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Las migrantes trabajan más de limpiadoras o cuidadoras, porque a nosotras no nos queda otra y más sin estudios”.</li> </ul>
	<b>Ser familia monoparental</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “En los trabajos cuando te preguntan por la situación, cuando dices que eres madre soltera te dicen; bueno ya te llamaremos”.</li> </ul>
	<b>Mujer con discapacidad</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “La discapacidad que tengo no me facilita nada”.</li> </ul>
<b>Víctima de violencia de género</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Yo pasé por casa de acogida y se lo que hay, no te ayudan con nada, cuando fui víctima de violencia tampoco me ayudaron con nada”.</li> </ul>	
<b>Sucesos traumáticos durante el ciclo vital</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Para mandar informes a menores los servicios sociales saben, pero para ayudarte no. Me dijeron de la casa de acogida que tenía que salir, salí embarazada y con dos niños y no me ayudaron con nada. Entre a una vivienda en muy malas condiciones y me dijeron servicios sociales que si no encontraba una vivienda a la niña no puedes sacarla del hospital. Desde entonces me enferme poco a poco”.</li> <li>• “Los servicios sociales no te van a ayudar. [...] Pienso que en España estas personas no tienen corazón. Vienen cuando tú estás mal para pillarte y llevarte a tus niños”.</li> </ul>	

Rol de Cuidadora (relacionado con el rol cultural asignado en el que la mujer tiene estrecha relación con el cuidado de las personas dependientes)	<b>Desafíos en la conciliación laboral y familiar</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “He dejado de trabajar durante el COVID porque la niña la tenía en la guardería, y me han tenido que echar porque no tenía donde déjala”.</li> <li>• “Mi hija pequeña enfermaba mucho y era imposible dejarla en algún sitio porque me llamaron enseguida”.</li> <li>• “No cobro porque no puedo trabajar. Las mujeres con niños estamos peor, porque los padres cogen y se van, hay muchas mujeres que no tiene niños por esta situación”.</li> <li>• “He tenido muchas oportunidades, pero no he tenido donde dejar a los niños”.</li> </ul>
	<b>Carga del cuidado: asunción de toda la responsabilidad del cuidado</b>
Consecuencias en la salud a nivel social y familiar (en cuanto al impacto que genera un proceso de desahucio)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Yo no he acudido nunca a mi familia, mi madre está enferma y no vive aquí, tiene suficiente”.</li> <li>• “Fuimos a mi país y yo allí me calle, yo estaba ahí presente pero sólo físicamente”.</li> <li>• “Yo preocupada ellos preocupados ...] No eso no vale la pena, no te soluciona nada”.</li> <li>• “Yo como tengo dos niños intento siempre tapar lo que siento, para que ellos no lo sepan y no les transmitirse”.</li> </ul>
	<b>Impacto en la salud mental: ansiedad</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Vives con ansiedad con miedo 24 horas. Lo pago con mi salud y tranquilidad”.</li> <li>• Es como una enfermedad silenciosa, de 24 horas y tu cabeza está pensando sin parar”.</li> </ul>
	<b>Sentimiento de fracaso y derrota</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “El desahucio te mata, te quita las ganas de salir adelante, te rompe te derrota y ya lo ves todo negro”.</li> <li>• “Yo pensaba por fin vivir una vida tranquila lejos de mi marido, pero me he venido abajo al chocarme con la realidad, estaba soñando con mi casita con mis hijos...”.</li> </ul>
Grado de apoyo de redes solidarias (importancia de disponer de redes de apoyo ante la situación de desahucio)	<b>Empoderamiento a través de la información y el acompañamiento</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Por lo menos me enseñan lo que tengo que hacer y me pueden acompañar”.</li> </ul>
	<b>Fortalecimiento a través de la red de apoyo entre iguales</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Con derecho a un techo me siento protegida, si pasa cualquier cosa esa gente va a estar contigo”.</li> </ul>

En el contexto de este grupo focal, las participantes articulan con claridad las dificultades y vulnerabilidades que enfrentan, destacando su condición de mujeres migrantes. Esta vulnerabilidad se acentúa, especialmente, para aquellas que tienen la responsabilidad de cuidar a sus hijos o que son víctimas de violencia de género. Una de las participantes enfatiza que la vulnerabilidad económica las expone a un mayor

riesgo de sufrir violencia de género, ya que se encuentran desamparadas junto con sus hijos, pudiendo relacionar esto con la situación de seguir viviendo con el agresor por no tener alternativa habitacional.

Asimismo, se observa una larga lista de obstáculos para acceder a la vivienda debido a diversos factores de riesgo. Primeramente, por ser migrante ya sufren discriminación en el mercado inmobiliario, agravada por condiciones precarias en el mercado laboral. Además, entre las participantes también se encuentra como factor de riesgo la monomarentalidad, ser víctima de violencia de género y la presencia de alguna discapacidad. Es importante señalar el fuerte impacto que puede derivar de haber experimentado una experiencia desfavorable con los Servicios Sociales, como lo menciona una de las participantes. Este evento traumático se vincula directamente con su enfermedad y su estado de salud actual.

En relación con la monomarentalidad y la dificultad para acceder a un empleo, los resultados reflejan la preocupación de las mujeres por el bienestar emocional de sus familias. De modo que en estos contextos asumen y realizan un esfuerzo significativo en la crianza de sus hijos, en generar ingresos y en promover un clima afectivo y de seguridad en sus hogares. En particular, en el caso de la mujer entrevistada, ella vuelve a su país de origen de manera eventual, y no llega a pedir ningún tipo de ayuda a sus familiares, escondiendo la situación de desahucio en todo momento. Podríamos pensar y relacionar el duelo que ya supone emigrar con el sentimiento de fracaso que se tiene ante ciertas expectativas, al no haber conseguido lo que se esperaba en el país de acogida, tal y como relata la participante “yo me he venido abajo al chocarme con la realidad, estaba soñando con mi casita y mis hijos”.

En cuanto al estado de salud, los resultados muestran que, la imposibilidad de hacer frente al pago de la vivienda genera sentimiento de miedo y derrota ante la vida, además de un estado de ansiedad constante. Estos resultados ponen en relevancia la baja autoestima de las mujeres migrantes, lo que repercute en su salud mental y emocional, así como en la percepción que tienen de sí mismas.

Tabla 21. Análisis del grupo focal Mujeres Migrantes 2.

<p><b>Perfil socio-demográfico</b></p>	<p><b>Mujeres migrantes latinoamericanas en situación irregular y empleadas del hogar: víctimas de desahucios silenciosos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Es que hay casos en los que te quitan las llaves y ahora si sales ya no te vuelven a dejar entrar”.</li> <li>• “Nunca me hicieron contrato de una vivienda”.</li> <li>• “Me pidió la habitación de un día para otro y me tuve que ir”.</li> <li>• “El pastor a las chicas les dijo que se fueran a la calle”.</li> <li>• “Si a las demás las manoseaba... tenía miedo y yo me fui con una española”.</li> </ul>
<p><b>Factores de riesgo (en relación con la exclusión residencial)</b></p>	<p><b>Situación administrativa irregular: limitaciones de acceso a la vivienda</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Yo en ese momento no tenía papeles”.</li> <li>• “Si no tienes contrato no puedes acceder a una vivienda”.</li> </ul> <p><b>Ser migrante: víctima de discriminación racial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ahora tengo mis papeles y mi nacionalidad, pero me las sigo viendo igual”.</li> <li>• “La discriminación racial es una de las razones para que te echen o no consigas vivienda”.</li> <li>• “Les dije que les iba a denunciar y se rieron en mi cara”.</li> <li>• “Ahora me han hecho contrato a tiempo completo porque yo se lo he pedido”.</li> </ul> <p><b>Precariedad laboral y económica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Tengo contrato de media jornada, pero trabajo entera y no cotizo eso en la seguridad social”.</li> <li>• “No me quisieron pagarme quince días de trabajo”.</li> <li>• “Solo tengo un día libre y a veces ni eso”.</li> <li>• “Las veces que quedamos era porque tenía dos horas a la semana para salir”.</li> </ul> <p><b>Víctimas de agresiones sexuales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Hablé con un señor para que me alquilara [...] Me estuvo llamando para insistir [...] Lo tuve que bloquear”.</li> <li>• “El viejo las manoseaba por la noche, la tenía chantajeada para que no se fuera”.</li> <li>• “Se sentía agredida y le dijeron que no se podía ir porque ella estaba empadronada ahí”.</li> <li>• “Cuando yo no estaba entraba a mi habitación y miraba mi ropa interior”.</li> </ul>
<p><b>Rol de Cuidadora (relacionado con el rol cultural asignado en el que la mujer tiene estrecha relación con el cuidado de las personas dependientes)</b></p>	<p><b>Falta de autocuidado del cuidador</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Ella tiene un problema de cataratas y las dos veces que la llamaron para operarse no se operó por no dejar el señor solo”.</li> </ul>

Consecuencias en la salud a nivel social y familiar (en cuanto al impacto que genera un proceso de desahucio)	<b>Impacto en la salud mental: ansiedad y estrés</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “La pobre tenía una ansiedad terrible”.</li> <li>• “Cuando me vi sin vivienda sentí desesperación, me sentí sola, me quise ir a mi país [...] Se me caía el pelo sufrí estrés”.</li> </ul>
	<b>Cadena de sucesos traumáticos</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “A mí se me juntaron muchas cosas y ahora estoy en la psicóloga y en terapia. Mi detonante no fue que necesite encontrar una vivienda, pero es un plus”.</li> <li>• “Yo he pasado muchas, cuando llegué a donde el pastor salimos corriendo porque nos trataba mal. No me quise quedar. Fuimos a otro lado y también igual. Desesperante”.</li> </ul>
Grado de apoyo de redes solidarias (importancia de disponer de redes de apoyo ante la situación de desahucio)	<b>Consecuencias en la relación laboral</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Me han recetado ansiolíticos, y se nota mucho en mi estado de ánimo, empecé a responderle mal a la señora”.</li> </ul>
	<b>Redes de apoyo entre amistades</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Yo siempre acudo a mis amigas”.</li> <li>• “Cuando me vi en la calle acudí a la iglesia a la que iba y fui a la casa de una pareja que también iba allí. Me llevaron a su casa y estuve una semana”.</li> <li>• “A quien yo les debo es a ellos que me tendieron la mano con lo poco que tenían”.</li> <li>• “El apoyo emocional es entre nosotras, lloramos juntas”</li> </ul>

En el contexto analizado, se destaca el perfil de mayor vulnerabilidad entre las mujeres afectadas por desahucios y problemas de vivienda: aquellas migrantes en situación irregular empleadas del hogar. Este grupo, caracterizado por su alta desprotección, experimenta desahucios “silenciosos” al carecer de contratos de alquiler.

Como factor de riesgo ante la exclusión residencial, se encuentra la falta de protección en el lugar de trabajo, con lo que aumenta su exposición a la explotación, siendo algunas participantes obligadas a solicitar formalmente contratos a tiempo completo para enfrentar la precariedad. Este aspecto se vuelve problemático al buscar vivienda, ya que la ausencia de un contrato laboral formal dificulta el acceso a un contrato de alquiler. Además, en el caso de dos de las mujeres entrevistadas en uno de los grupos focales, cabe destacar la preocupación de las mujeres migrantes en situación irregular ante la posibilidad de que se produzcan distintos tipos de abusos (económicos, sexuales...) por parte de

los arrendadores, especialmente cuando se alquilan habitaciones en viviendas compartidas. Como ellas mismas expresan, el miedo y la angustia vivida a raíz de estos acontecimientos es muy grande. A esto hay que añadirle el factor de riesgo del desconocimiento de normativas, limitando las opciones de residencia que disponen a su alcance.

Por otra parte, se analiza que la responsabilidad de las mujeres en tareas de cuidado incide en su salud, llegando a situaciones extremas donde una de ellas relata cómo ha tenido que rechazar la cita médica de una operación.

En este contexto, donde se vulneran los derechos de las mujeres migrantes, estas sufren problemas de salud mental, tales como ansiedad y estrés, en algunos casos llegando al consumo de ansiolíticos. Se analiza en las participantes cómo han ido encadenando diversos sucesos traumáticos en su vida, algunos desarrollados por sus pésimas condiciones de vida y trabajo.

A través de este análisis se revela, por un lado, el escaso apoyo de las mujeres migrantes empleadas del hogar y, por otro lado, la importancia de la solidaridad entre quienes comparten circunstancias similares, teniendo en cuenta lo que supone tener a alguien para el consuelo.

Tabla 22. Análisis del grupo focal de Mujeres Solas 1.

<b>Perfil socio-demográfico</b>	<b>Cambios familiares: aumento de familias monomarentales</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “En la plataforma veo casos de mujeres solas, mujeres solas con niños que el padre se desentiende, mujeres divorciadas, mujeres con violencia de género, o de distintos estratos sociales”.</li> </ul>
<b>Factores de riesgo (en relación con la exclusión residencial)</b>	<b>Mujer sola y pensionista</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Jubilada y con discapacidad no puedo trabajar, a ver en qué trabajo. Mi situación es esta y no puedo trabajar de cualquier cosa, 600 euros es lo que me ha quedado”.</li> <li>• “Yo iba a cualquier sitio a pedir ayuda y me decían: ¿Tienes hijos? ¿has sufrido malos tratos? Es que entonces no entras en ninguna parte.”.</li> </ul>
<b>Factores de riesgo (en relación con la exclusión residencial)</b>	<b>La falta de información y desconocimiento</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Tenemos casos de mujeres viudas, que solo les queda la paga y que no saben qué hacer super asustadas”.</li> <li>• “El desconocimiento puede ser causa de un desahucio. O a lo mejor te puede afectar una separación y no sabes cómo enfrentarte a todo. Conocí un caso de una señora con discapacidad que no se aclaraba lo que tenía que haber hecho después de que se muriera su marido”.</li> </ul>
	<b>Dependencia hacia el hombre</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Se de mujeres que se han quedado viudas que han dependido siempre del marido y al quedarse solas no tiene ni idea de cómo hacerlo”.</li> <li>• “No saben cómo pagar una factura de luz [...] A lo mejor el marido decía; de esto me ocupo yo tu no toques eso”.</li> <li>• “Sobre todo creo que es el no saber, porque a mí me ha pasado y cuando llamé al banco me colgaban. Si no llega a ser por un primo mío que conocía la plataforma quizá estaría sin casa”.</li> </ul>	

Rol de Cuidadora (relacionado con el rol cultural asignado en el que la mujer tiene estrecha relación con el cuidado de las personas dependientes)	<b>Mujeres sin red de cuidado</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Si a mí me pasa algo no tengo un colchón detrás, no me ayuda nadie”.</li> </ul>
	<b>Pluriempleo</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Yo he trabajado en dos trabajos a la vez por la mañana y por la noche”.</li> <li>• “He estado trabajando hasta para tres empresas distintas”.</li> </ul>
Consecuencias en la salud a nivel social y familiar (en cuanto al impacto que genera un proceso de desahucio)	<b>Resiliencia</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “En mi caso no me permití estar mal en todo el proceso, lo único que pensaba era en dar un paso y otro y otro”.</li> <li>• “No sé si he tenido algún problema de salud mental, pero me imagino que tengo como fases más deprimidas o de agobio o así”.</li> </ul>
	<b>Impacto en la salud mental: miedo, culpabilización e impotencia</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “A mí me está afectando bastante, ayer mismo tuve una reunión en las que hablamos de cómo sentirnos y haciendo una dinámica que justamente iba sobre el miedo yo no sé porque ayer me vine abajo”.</li> <li>• “Me vienen cosas a la cabeza que no me tienen que venir”.</li> <li>• “Me dicen cosas como si yo nunca hubiese pagado porque yo no he querido”.</li> <li>• “Miedo por el acoso que sufro”.</li> <li>• “Sí que ha habido momentos que estaba acojonada, pasaba del miedo a la impotencia porque estaba esperando una solución y no sabía por dónde venía”.</li> </ul>
	<b>Cambios en las relaciones familiares</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “En mi caso no he sufrido cambios, al principio sí porque mis hijos se avergonzaban de mí”.</li> <li>• “Mis padres cuando han vivido me han apoyado 100% y mis hermanos cada uno en su casa con su vida”.</li> </ul>
Grado de apoyo de redes solidarias (importancia de disponer de redes de apoyo ante la situación de desahucio)	<b>Redes de apoyo</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Mi hermano es abogado así que acudí a él, lo único que me recomendó fue que me pidiera un abogado de oficio. Luego yo fui preguntando a la casa de la mujer y me comentaron lo de la vivienda. Pero apoyó así no he tenido por parte de las instituciones públicas”.</li> <li>• “No recibí ninguna ayuda del abogado de oficio”.</li> <li>• “Mi familia empieza en mí y acaba en mí”.</li> </ul>
	<b>Empoderamiento a través de la información y el acompañamiento</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “En la plataforma te dicen que tienes que hacer y te dan las pautas [...] intentamos que sean ellas las que vayan dando pasitos, aunque nosotros estamos respaldando por detrás”.</li> <li>• “A Stop Desahucios le debo el saber el espabilarme, y el informarse y no apalancarse”.</li> </ul>

Del mismo modo que en el segundo grupo de mujeres monomarentales, en este grupo de mujeres solas también se analiza una relación entre exclusión residencial y ruptura de pareja. Por lo tanto, el perfil de la mujer que no puede hacer frente al pago de la vivienda está totalmente alejado de la figura masculina. Así mismo, se analiza un nuevo perfil, el de mujeres pensionadas por discapacidad y con difícil acceso al mercado laboral.

En relación con el perfil, las participantes están de acuerdo en que el principal factor de riesgo en cuanto a la exclusión residencial es la falta de información, la dependencia hacia el hombre y la insuficiente protección que tienen las mujeres solas.

A diferencia de las mujeres con hijos, este análisis revela una diferencia considerable en la capacidad para trabajar que tienen las mujeres que están solas. Estas mujeres, necesitan mantener múltiples empleos para afrontar el costo de la vivienda, en cambio las mujeres con hijos están limitadas a raíz de las responsabilidades de cuidado. Por otro lado, cabe destacar la declaración de una de las participantes, la cual explica que a ella no la cuida nadie. Está ausente una red de cuidado que le brinde respaldo si se encuentra en una situación adversa.

A través de este análisis se muestra la capacidad de las mujeres solas de salir adelante y superar circunstancias desafiantes. En uno de sus testimonios es evidente como ellas mismas no se permiten estar mal a pesar del miedo y las dificultades. En cuanto a los cambios familiares, se observa poca interacción y poco apoyo familiar entre los miembros, indicando una dinámica individualizada.

El principal respaldo descrito es la información y el acompañamiento proporcionado por Stop Desahucios, lo que ha generado un proceso de empoderamiento en ellas mismas, permitiendo a las mujeres sobrellevar las dificultades con una actitud más positiva.

Tabla 23. Análisis del grupo focal Mujeres Solas.

<b>Perfil socio-demográfico</b>	<b>Mujeres solas ante una separación</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Por mi experiencia lo que más se ve son mujeres solas con hijos”.</li> <li>• “Yo soy sola con mis hijos, pero porque toda la causa me viene de mi ex”.</li> <li>• “Yo era divorciada tenía a mis dos hijos a edad escolar y en el trabajo que yo tenía ganaba poco, entonces o pagaba o comíamos”.</li> </ul>
<b>Factores de riesgo (con relación a la exclusión residencial)</b>	<b>Insuficiencia protección a la mujer sola</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “La gran desventaja es que siempre hay prioridad para familias con niños, a las mujeres solas siempre nos dejan en lo último del último...”.</li> <li>• “En la inmobiliaria, me dijeron que no tenían piso para mí”.</li> <li>• “[...] Yo comprendo que los niños estén protegidos, pero nosotras también somos personas que necesitamos un techo”.</li> <li>• “A cualquier sitio que vas sola, parece que es malo ir sola”.</li> <li>• “Tanto tiempo luchando por nuestra independencia, y ahora resulta que ser mujer independiente soltera eres un bicho”.</li> </ul>
<b>Rol de Cuidadora (relacionado con el rol cultural asignado en el que la mujer tiene estrecha relación con el cuidado de las personas dependientes)</b>	<b>Dependencia hacia el hombre</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Es mi caso yo era un cero a la izquierda yo el desahucio no sabía cuándo me vino [...] Hoy en día yo me pongo mis propias medallas, antes parecía tonta”.</li> <li>• “El dejó de pagar y vinieron por mí, no era yo la que tenía que pagar”.</li> <li>• “Yo tampoco tuve ayuda del padre de mi hija, pero no quería denunciarlo no quería meterme en abogados, su pareja trabajaba en el juzgado”.</li> </ul>
	<b>La falta de información y desconocimiento</b>
<b>Rol de Cuidadora (relacionado con el rol cultural asignado en el que la mujer tiene estrecha relación con el cuidado de las personas dependientes)</b>	<b>La falta de información y desconocimiento</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “A mí el mundo de la administración me viene muy grande, entonces me encontrado muy desamparada”.</li> </ul>
<b>Rol de Cuidadora (relacionado con el rol cultural asignado en el que la mujer tiene estrecha relación con el cuidado de las personas dependientes)</b>	<b>Carga del cuidado: asunción de toda la responsabilidad del cuidado</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “A las mujeres nos toca cuidar de todo, la casa, los hijos, y todo lo que venga detrás”.</li> <li>• “Somos unas guerreras”.</li> <li>• “Contrato temporal y he estado año y medio cuidando de mi madre fuera de Elche... me han llamado de la residencia par a trabajar, pero he tenido que dejar todo y decir que no”.</li> <li>• “Me preocupa que los míos se preocupen demasiado por mí, eso no lo llevo muy bien, ellos tampoco están en una situación mejor que la mía”.</li> </ul>

Consecuencias en la salud a nivel social y familiar (en cuanto al impacto que genera un proceso de desahucio)	<b>Impacto en la salud mental</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Ansiedad y mucha impotencia, me despierto a medianoche pensando, después me digo bueno lo que tenga que ser será".</li> </ul>
	<b>Sentimiento de fracaso y derrota</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Un fracaso y humillación, mil sensaciones y ninguna buena, es como caer en un pozo".</li> <li>• "Llega un punto en el que te hartas tanto de sufrir y dices mira cuando llegue ya llorar".</li> <li>• "La cabeza siempre en alerta, es demasiado fuerte".</li> <li>• "Tienes ganas de que termine todo sea para bien o sea para mal".</li> </ul>
Grado de apoyo de redes solidarias (importancia de disponer de redes de apoyo ante la situación de desahucio)	<b>Resiliencia</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Tú misma a veces te fienes que reñir y decirte las cosas para seguir adelante".</li> </ul>
	<b>Empoderamiento a través de la información y el acompañamiento</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Sin la plataforma no estaría hoy aquí".</li> <li>• "No me avergüenza decir que estoy desahuciada".</li> </ul>
	<b>La importancia de las redes de apoyo entre iguales</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Puedes tener ayuda moral de tus amistades su familia, pero lo que es ayuda yo personalmente en la plataforma encuentro fuerzas".</li> <li>• "Como me han ayudado los de la plataforma nadie".</li> </ul>

En el grupo de mujeres solas se repite el perfil de mujer separada o divorciada y se reproduce el patrón donde el hombre deja a la mujer sola ante el problema del desahucio. Se identifica, como factor de riesgo, la dependencia de la mujer respecto al hombre, lo cual impacta negativamente en la escasa información que estas mujeres puedan tener ante la situación de desahucio. De este modo, la condición de ser mujer que vive sola es considerada directamente como un factor de riesgo, amplificado por la prioridad otorgada a las familias con menores, limitando así las oportunidades de acceso a una vivienda.

Ante la situación de estar sola, se agrega el desafío de hacerle frente al cuidado de madres o padres dependientes. Se destaca el caso de una de las entrevistadas donde se identifica la imposibilidad de trabajar y a la vez, hacerse cargo de su madre dependiente, situación agravada por tener que desplazarse a otra ciudad. Por otro lado, se expresa en el discurso de una de las participantes la inquietud de no querer preocupar a su familia, lo que sigue enmarcando a

la mujer como principal proveedora de cuidados, incluso cuando ella está en circunstancias desfavorables.

Como se ha mencionado anteriormente en otros grupos, en este caso se sigue analizando el sentimiento de fracaso y derrota por no poder hacerle frente al pago de la vivienda. Sin embargo, ante estos sentimientos, la existencia de las plataformas juega un papel fundamental en la salud mental de estas mujeres, posibilitando un proceso de empoderamiento.

Tabla 24. Análisis del grupo focal de Entidades sociales.

<b>Perfil socio-demográfico</b>	<b>Mujeres solas ante una separación: escasez de recursos</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “La mayoría han pasado por desahucio, cuando pierdes la pareja, a ver, normalmente si pierdes la pareja, pues te quedas sin trabajo y te quedas sin hogar”.</li> <li>• “Cuando el dinero sale por la puerta, el amor se va por la ventana. Muchísimas parejas se han destruido por la falta de recursos”.</li> </ul>
	<b>Mujeres víctimas de violencia de género</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “El perfil de mujeres que llegan a terapia son mujeres víctimas de violencia de género”.</li> </ul>
<b>Factores de riesgo (en relación con la exclusión residencial)</b>	<b>Perfil normativizado</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Ya no se ajustan a los perfiles que normalmente estaban vinculados a la exclusión social, sino que personas con una vida normalizada [...]”.</li> <li>• “Por ejemplo mi padre pues era como una vergüenza, como un fracaso personal e iba mi madre”.</li> </ul>
	<b>Mujeres víctimas de desahucios silenciosos: violencia de género</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Existen unos desahucios que no van a aparecer en las estadísticas nunca, ni en el Consejo de Poder Judicial, pero al fin de cuenta es un desahucio, ¿no? Te dicen “de aquí a tres meses te voy a cobrar en lugar de 500, 800”. Esto lo que provoca que muchas familias, bien no le llega la carta de un juez, no le llega ninguna carta como tal, pero han tenido que abandonar sus viviendas”.</li> <li>• “Se han quedado con el agresor por miedo a quedarse sin casa”.</li> <li>• “Además muchas de ellas conforman relaciones de pareja que no desean, por ser la única alternativa para tener una vivienda”.</li> </ul>
	<b>Múltiples discriminaciones</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “[...] Van mujeres migrantes [...] Que no tiene a donde ir, pero es que tampoco tienen papeles”.</li> <li>• “Pero también aquellas familias que están atravesadas por diversos ejes de discriminación”.</li> </ul>
	<b>Falta red de apoyo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Vemos que sufre el desahucio toda aquella personas sin un red social a la que acudir, sin una red de apoyo suficientemente fuerte”.</li> </ul>	
<b>Precariedad laboral</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Las mujeres que cuidan a ancianos cobran al día para asegurar que les pagan si se mueren. Por qué quizá ninguno de los hijos se hace responsable en pagar tu sueldo”.</li> <li>• “Las estrategias laborales que tienen especialmente las que tienen menos red y no tienen capacidad para acceder a un trabajo legal son la prostitución y el trabajo interno”.</li> </ul>	

Rol de Cuidadora (relacionado con el rol cultural asignado en el que la mujer tiene estrecha relación con el cuidado de las personas dependientes)	<b>Estructura patriarcal: asunción de toda la responsabilidad del cuidado</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “La carrera profesional del hombre sube y la de las mujeres se estanca [...] Porque en realidad lo que se espera de ella es una maternidad”.</li> <li>• “Muchas mujeres se ven obligadas a recurrir a la economía sumergida porque es la única salida teniendo personas a cargo, mayores dependientes o hijos”.</li> <li>• “En la economía sumergida pueden compaginar con el cuidado de las personas si es una jornada reducida.”.</li> <li>• “Mi madre es siempre la que ha acudido a la plataforma”.</li> </ul>
	<b>Cadenas del cuidado en su país de origen</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Las mujeres migrantes tienen trabajo, ganan bien, pero tienen que enviar remesas a su familia. Es la manera de sustentar la economía de aquí y allá. Son una cadena global del cuidado”.</li> <li>• “En Cádiz las monjas se dedican a traer inmigrantes para trabajar de internas. No voy a decir que es trata de mujeres, pero si es tráfico de mujeres latinoamericanas”.</li> </ul>
	<b>Impacto en la salud mental</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Es angustioso porque cada vez te queda menos tiempo y tienes algo persiguiéndote”.</li> <li>• “Tuvimos un suicidio”.</li> <li>• “Vemos que las mujeres despliegan cualquier estrategia de supervivencia antes de estar en situación de calle. Esta estrategia hace que una vez los servicios de emergencia las detectan estén en condiciones de salud y físicas muy malas”.</li> </ul>
Consecuencias en la salud a nivel social y familiar (en cuanto al impacto que genera un proceso de desahucio)	<b>Impacto en los menores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Y si me independizo y no tengo dinero, y si nadie me ayuda, son miedos que salen cuando eres mayor”.</li> </ul>
	<b>Impacto en las relaciones familiares: dificultades en las relaciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Es que la salud mental afecta a la capacidad que tienes para extender tus relaciones afectivas, si no estás bien obviamente... la cantidad de familias que se han roto”.</li> </ul>
	<b>Desarrollo de enfermedades y deterioro de la salud</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “En un año vi cómo se les diagnóstico cáncer a los usuarios, todos tuvieron que ir al psicólogo”.</li> </ul>
	<b>Sensación de liberación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Aunque te hayan desahuciado ya no te persigue el juez ni el banco, ya han quitado las garras de ti”.</li> </ul>
	<b>Empoderamiento a través de la información y el acompañamiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Mi madre a raíz de ir a la plataforma, se empoderó, ahora mismo no le da miedo nada. Ella dice que lo que da miedo es la falta de información”.</li> <li>• “Las personas sienten ese apoyo cuando se escuchan, colaboran, la información es poder y va quitando el miedo”.</li> </ul>
	<b>Fortalecimiento a través de la red de apoyo entre iguales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Gracias la PAH se ven muchos momentos de alegría y empoderamiento”.</li> <li>• “El colectivo es cuidar la salud mental para combatir la desesperación, y puede hacer pasar de una emoción tan triste a sacar fuerza”.</li> <li>• “Mis padres tenían antidepresivos recetados, pero no se los tomaban. Iban al Psicólogo por falta de apoyo que tenían, no por el desahucio”.</li> </ul>
Grado de apoyo de redes solidarias (importancia de disponer de redes de apoyo ante la situación de desahucio)	

Las participantes relatan que el perfil de mujeres desahuciadas suele estar marcado por aquellas que permanecen en la vivienda con el agresor por no tener alternativa habitacional, como se ha analizado en el caso de mujeres migrantes y se menciona en todos los demás grupos focales. Sin embargo, todas las participantes coinciden en que este perfil se ha homogeneizado en los últimos años, alcanzando incluso a personas con vidas “normalizadas” y situaciones económicas estables. En consecuencia, y como factor de riesgo ante la exclusión residencial, se destacan los desahucios silenciosos, casos en los que las mujeres abandonan la vivienda por diversas razones dejando a un lado la vía judicial. Generalmente, y como añade una de las mujeres, debido al aumento de precios de los alquileres que obliga a la familia a abandonar su casa por no poder hacer frente a una renta más alta. Así pues, a través del amplio análisis que hacen las participantes, se observa que la falta de red de apoyo, la situación administrativa, ser mujer migrante y la precariedad laboral son claros factores de riesgo que contribuyen a la exclusión residencial.

En el presente grupo se observa una estrecha relación entre ser víctima de violencia de género y sufrir exclusión residencial. La violencia de género se analiza como factor de riesgo, ya que podría perpetuarse en situaciones de exclusión residencial, donde, en ocasiones, la mujer carece de alternativa habitacional y, por ende, permanece con el agresor. Por otro lado, la exclusión residencial parece estar originando relaciones no deseadas y situaciones de violencia, como algunas participantes afirman, ya que las mujeres conforman relaciones de pareja que no desean para evitar quedarse sin vivienda.

En cuanto al análisis que hacen las participantes del modelo patriarcal de cuidado, ponen en relieve la economía sumergida como única vía para compaginar el cuidado de los hijos, especialmente para mujeres migrantes. Además, se analiza, desde una perspectiva global y capitalista, el fuerte impacto de las cadenas globales de cuidado. Como relata una de ellas, las mujeres viajan al otro lado del mundo para cuidar, dejando a su familia en el país de origen. De modo que son ellas quienes siguen sosteniendo su propia economía y la economía de su familia en su país.

En este grupo resalta la participación social que tienen las mujeres, identificándose como las principales impulsoras para buscar soluciones a los problemas de manera proactiva. Por esta razón, a través de las expresiones analizadas se evidencia el impacto negativo en la salud de las mujeres ante una situación de exclusión residencial. Se analiza así, la angustia experimentada a raíz de esta problemática, al tiempo que se destaca el alivio sentido al resolverla, como se ha mencionado en anteriores grupos focales.

Ante esta serie de circunstancias, las entrevistadas explican que los colectivos de la PAH y Stop Desahucios realizan una función de acompañamiento y empoderamiento, lo que permite a las mujeres afectadas tener la fuerza suficiente y necesaria para continuar la lucha.

*Tabla 25. Análisis del grupo focal de técnicas profesionales del ámbito social.*

<b>Perfil socio-demográfico</b>	<p><b>Cambios familiares: aumento de familias monomarentales, mujeres solas y migrantes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "La mayoría de las mujeres que vienen son monomarentales".</li> <li>• "Familias afectadas por las crisis, sobre todo, migrantes".</li> <li>• "En el año 2013/2014 comenzamos con los desahucios de alquiler [...] y es cuando empiezan a venir las mujeres solas".</li> <li>• "Dentro de los trabajadores, mujeres solas [...] las más afectadas".</li> <li>• "En los últimos años las más afectadas son mujeres o que llevan el peso de la problemática".</li> </ul>
	<p><b>Factores de riesgo (en relación con la exclusión residencial)</b></p> <p><b>Ser de etnia gitana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Hay una población que se ve muy afectada también que es la población gitana".</li> </ul> <p><b>Víctima de violencia económica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Yo no podía hacer frente al pago, él tampoco lo hacía, no quiso hacer ningún acuerdo con la entidad bancaria y al ser yo funcionaria, me vi abocada al embargo de mi nómina".</li> </ul> <p><b>Precariedad laboral y económica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Normalmente tienen unos trabajos muy precarios, jornadas mínimas, limpiadoras ... Entonces al estar separadas su prioridad es comer ella y sus hijos [...] La casa la dejan en último lugar".</li> </ul> <p><b>Pobreza estructural</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Las instituciones hablan de soluciones a situaciones sobrevenidas. Por ejemplo, con el COVID se inició el escudo social para proteger a los más vulnerables, pero esa gente era igual de pobre antes del COVID y nadie hacía nada ...".</li> </ul>

<p><b>Rol de Cuidadora (relacionado con el rol cultural asignado en el que la mujer tiene estrecha relación con el cuidado de las personas dependientes)</b></p>	<p><b>Estructura patriarcal: asunción de toda la responsabilidad del cuidado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Si eres monoparental tienes dificultades para acceder a un empleo. Seguramente será precario y aunque tengas pareja igual. Ella es la que siempre tiene el trabajo precario y parcial, porque todavía es la que se responsabiliza del cuidado de los hijos”.</li> </ul>
<p><b>Consecuencias en la salud a nivel social y familiar (en cuanto al impacto que genera un proceso de desahucio)</b></p>	<p><b>Impacto en la salud mental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Situaciones incluso límites de las que hemos estado muy preocupadas, veíamos en riesgo personas que se suicidaran”.</li> </ul> <p><b>Desarrollo de enfermedades y deterioro de la salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “A raíz de procesos largos como las ejecuciones hipotecarias, se somatizan distintas enfermedades físicas que anteriormente no se sufrían”.</li> </ul> <p><b>Miedo a los Servicios Sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “El miedo de que la asistente social le quite a los niños, ese tema les da muchísimo miedo”.</li> </ul> <p><b>Impacto en los menores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Esto a los hijos les ha afectado un montón. Discusiones familiares, una parte de la pareja que se iba [...] Esto del desahucio ha sido una locura para las familias”.</li> <li>• “Los hijos son espectadores de todo esto y muchas veces se culpan de esta situación”.</li> </ul> <p><b>Impacto en las relaciones familiares: separación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Se encadena, no tengo dinero para comer y me enfado con mi marido porque no tiene dinero, él se enfada conmigo porque yo derroto... al final se llega a la ruptura con la pareja”.</li> <li>• “Cuando venían a la plataforma si ya venía prácticamente rota la pareja. Claro no vale separarse y el problema queda en uno, no el problema los acompaña a los dos para siempre”.</li> <li>• “Tiene una condena encima de su cabeza, y en el momento que tenga un trabajo te van a embargar. Se crea una situación terrible y las relaciones familiares... no es solo quedarte sin casa es quedarte sin casa, con una deuda impagable, socialmente excluido y además se lo tengo que contar a todo mi entorno”.</li> </ul>
<p><b>Grado de apoyo de redes solidarias (importancia de disponer de redes de apoyo ante la situación de desahucio)</b></p>	<p><b>Apoyo y red familiar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “La gente que no va a la plataforma es porque tiene red familiar y social suficientemente potente”.</li> </ul> <p><b>Empoderamiento y red de apoyo entre iguales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Nosotros hacemos el trabajo que deberían de hacer las administraciones, la oficina municipal de vivienda está bajo mínimos”.</li> <li>• “Todo lo que hemos conseguido ha sido por la desobediencia civil y eso no lo va a hacer ninguna institución. Nosotros somos especialistas como si fuéramos abogados, nos ponemos en la puerta de la casa y de los bancos cuando todo falla”.</li> </ul>

El grupo de profesionales realiza una lectura de la situación desde una perspectiva crítica hacia el sistema y la exclusión residencial. Para empezar, el perfil de las mujeres desahuciadas recoge aquellas mujeres que son atravesadas por alguno de los ejes de discriminación como, clase social, origen, y/o etnia.

En los factores de riesgo se observa que cuando se produce combinación entre varias razones de discriminación, es decir, por ejemplo, cuando una mujer es de etnia gitana, y además monoparental, se amplía la probabilidad de ser excluida. En el análisis del presente grupo focal, la situación laboral y económica es un gran factor de riesgo, ya que, en gran parte, muchas mujeres sufren precariedad y no tienen oportunidades laborales. Se analiza que, en el caso de las mujeres que dependen de los ingresos económicos del hombre, cuando éste deja de pagar ya no pueden hacer frente a la cuota de la vivienda. Por lo tanto, sigue el patrón el cual las mujeres son las que asumen todo el problema.

En consecuencia, con la idea anteriormente mencionada, el rol del cuidado de las mujeres juega un papel fundamental en la trayectoria laboral, ya que cuando el hombre deja de pagar, y al ser ella quien realiza el trabajo invisible y no remunerado, queda totalmente desamparada. A diferencia de las ejecuciones por impago de alquiler, las entrevistadas manifiestan el largo y doloroso proceso por el que pasan las familias que sufren ejecuciones hipotecarias. Proceso que, a raíz de la ruptura familiar, de la deuda impagable, y del embargo de la nómina, deja a la mujer socialmente excluida. Mediante el análisis del grupo focal se evidencia que un proceso de desahucio impacta significativamente en el ámbito social y económico y deja totalmente de lado la construcción de un proyecto vital.

Este análisis permite ver que la PAH y las personas que lo conforman, junto a otras plataformas que realizan tareas similares, son el mayor apoyo que perciben las mujeres afectadas. En este sentido, se analiza que cuando las mujeres se sienten apoyadas, comprendidas y acompañadas, fortalecen su salud mental.

Tabla 26. Resumen de los diferentes grupos.

Perfil	Familias monomarentales, mujeres migrantes y mujeres solas
<b>Factores de riesgo</b>	Etnia gitana Procedía de barrios marginales Situación administrativa irregular Sufrir diversos ejes de discriminación Pobreza estructural Víctima de violencia de género Víctima de agresiones sexuales Falta de red de apoyo Falta de información y desconocimiento Dependencia hacia el hombre Víctima de discriminación racial Precariedad laboral y económica Eventos traumáticos
<b>Rol de cuidadora</b>	Gran desafío en la conciliación laboral y familiar Asunción de toda la responsabilidad del cuidado Estructura patriarcal Falta de autocuidado del cuidador Estereotipos y prejuicios ante la mujer Mujeres sin red de cuidado hacia ellas Cadenas globales del cuidado
<b>Consecuencias en la salud a nivel social y familiar</b>	Sentimiento de fracaso y derrota Impacto en la salud mental: Duelo por la pérdida de la vivienda, ansiedad, estrés, miedo, culpabilización, impotencia Cadena de sucesos traumáticos Efecto negativo en la autoestima y autoconcepto Desarrollo de enfermedades y deterioro de la salud Impacto en los menores Impacto en las relaciones familiares Separación de pareja Cambios actitudinales en los menores y dificultad en las relaciones Consecuencias en la relación laboral Desarrollo de resiliencia Miedo hacia los Servicios Sociales
<b>Grado de apoyo de redes solidarias</b>	Empoderamiento a través de la información y el acompañamiento Redes de apoyo familiares y de amistades Fortalecimiento a través de la red de apoyo entre iguales Apoyo de profesionales del trabajo social



*Conclusiones  
y propuestas*

---

**4**

---



#### **4. Conclusiones y propuestas**

A lo largo de nuestra vida existen situaciones que pueden ser catalogadas como traumáticas, y que, por tanto, nos marcarán para el resto de nuestras vidas. Muchas de estas ocasiones podrán ser superadas, pero otras muchas dejarán huellas difíciles de borrar; se puede afirmar que el ser desahuciado se encuentra entre las situaciones generadoras de trauma. Sólo hay que recordar la definición que, de este verbo, desahuciar, realiza la Real Academia de la Lengua Española: “Quitar a alguien toda esperanza de conseguir lo que desea”.

El presente estudio ha venido a visibilizar una realidad que de manera general se situó en la agenda mediática y política a raíz de la crisis inmobiliaria y financiera iniciada en el año 2008. Tanto es así que el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), incorporó por primera vez en el barómetro correspondiente al mes de noviembre de 2012 el concepto “Los desahucios”, llegando a ser considerado como uno de los principales problemas que tenía el país en aquellos momentos por el 6,3% de los ciudadanos. Pero en esta ocasión, la investigación, auspiciada por el Instituto de las Mujeres, pone el énfasis y sitúa en su centro el análisis de esta realidad desde la perspectiva de las mujeres. Se trata de un enfoque olvidado en muchas de las ocasiones, que necesita y requiere de atención especial para hacerse oír, así como de cambios estructurales para afrontar las situaciones que, vividas en primera persona, nos han trasladado tanto las mujeres que han respondido el cuestionario como las que han participado en los grupos focales realizados.

Con este estudio se ha podido dar cumplimiento a los objetivos planteados. Se describe un perfil sociodemográfico del colectivo de mujeres más afectadas por los desahucios, acercándonos a mujeres de 21 nacionalidades, incluida la española. En el caso de las extranjeras, el 23% de las encuestadas se encuentran en situación administrativa irregular, aun cuando en el 80% de los casos llevan más de 3 años en España. Respecto a la edad media de las mujeres participantes, afectadas por procesos de desahucio, ésta se sitúa en los 46 años. Forman, preferentemente, familias monomarentales (37%) o con pareja e hijos/as (25%). En lo que respecta a la configuración del hogar, la media de personas se ha situado en 2,99, y, en lo relativo a la formación, el 34,1% dispone de estudios primarios, seguido de formación profesional (20%). A nivel laboral, sólo el 34,1% expresó encontrarse trabajando, por un 39,7% que estaba en situación de desempleo

y en búsqueda activa de empleo, destacando también cómo el 14,1% no podía trabajar fuera de casa al estar desarrollando labores de cuidado de la familia.

Del análisis de los resultados se constata cómo la falta de empleo o el no disponer de unos ingresos económicos suficientes son dos variables que se sitúan como factores de riesgo a nivel vertebral de cara a que las mujeres sufran una mayor exclusión residencial. Tres de cada cuatro mujeres participantes han manifestado tener ingresos mensuales que no superan los mil euros; sin embargo, el coste medio mensual que abonan por una vivienda se sitúa en 446,47 euros, lo que supone un 45% sobre sus ingresos totales. Se recuerda en este punto lo indicado por el Banco de España, que establece como “consejo”, no dedicar más de un 30% de los ingresos netos a los gastos relacionados con la vivienda, lo que vendría a suponer 300 euros, por lo que se podría decir que estas mujeres tienen que dedicar un 49% más de lo aconsejable por las instituciones bancarias.

Por otro lado, en el ámbito laboral, una de cada tres mujeres participantes trabaja sin estar contratada, principalmente en la hostelería y comercio. Se encuentran en condiciones claras de precariedad que les imposibilita mejorar sus condiciones de habitabilidad, a la vez que se incrementa el factor de riesgo de exclusión residencial. La crisis de vivienda y la brecha salarial, así como la precariedad laboral, contribuyen a la feminización de la pobreza.

Como también se ha indicado a la hora de definir el perfil de estas mujeres, su labor de cuidadoras les imposibilita, en muchas ocasiones, aceptar un trabajo. En concreto, el 54,27% de las participantes expresó que en algún momento había tenido que rechazar algún trabajo por tener que cuidar de otra persona en su familia. Y el 59,11% no pudo aceptar algún trabajo al no tener opciones para dejar a sus hijos/as o personas dependientes atendidas en algún recurso.

Las situaciones ya expresadas han originado que estas mujeres sean desahuciadas de sus viviendas, bien porque se encontraban en una casa que habían ocupado, o bien por la imposibilidad de hacer frente a la cuota del alquiler o la hipoteca, suponiendo estos tres aspectos el 84% del total de las causas que han provocado el desahucio. De manera diferencial, destaca la dificultad para el pago del alquiler (48,6% de los casos). Cabe destacar que el origen de no poder hacer frente al pago de la vivienda es multifactorial, tal y como revelan los datos analizados.

En cualquier caso, el duelo que supone la pérdida de vivienda a través de un desahucio es un proceso que en términos de tiempo supera el año, lo que supone una experiencia mantenida que agrava toda una serie de sentimientos y malestares, incluidos los problemas de salud.

Los sentimientos más expresados en el momento de conocer el desahucio son los de miedo y angustia, seguidos de shock e incredulidad, que se mantienen durante el proceso. También se incrementa en este caso el sentimiento de aceptación, que pasa de un 1,45% al principio a un 13,82% en la actualidad, así como el de tristeza que, de representar el 2,17% en el inicio del proceso, en la actualidad representa el 8,54%. Estas circunstancias nos vienen a indicar cómo estos dos sentimientos se van asentando e incrementando conforme transcurre el proceso de desahucio.

En cuanto a los problemas de salud, más de la mitad de las mujeres participantes han indicado necesitar el uso de algún fármaco u otras sustancias a raíz de no poder pagar la cuota de la vivienda, destacando principalmente los antidepresivos, seguido de los tranquilizantes, así como un uso excesivo de café. Los resultados nos indican que tres de cada cuatro mujeres han tenido algún problema de salud provocado por el inicio del proceso de desahucio, siendo las mujeres que constituyen familias monomarentales las que presentan un peor estado de salud mental.

Junto a los sentimientos expresados y los problemas de salud, el hecho del desahucio también ha influido en otros aspectos, tanto personales como de su entorno. Por un lado, esta experiencia ha permitido a estas mujeres desarrollar una mejor autoestima, así como un incremento en la participación en entidades sociales o asociaciones para la búsqueda de redes de apoyo y/o de solidaridad. Pero, por otro lado, les ha afectado en sus relaciones familiares, con un incremento en las dificultades de relacionarse sea tanto con los hijos/as, con la pareja, con las madres/padres o con los hermanos/as. Igualmente ha incrementado el nivel de enfrentamientos y discusiones a nivel de la pareja, mayor agresividad por parte de los hijos/as, así como la tendencia al aislamiento y la separación de la pareja, situándose esta circunstancia como un factor importante.

También han resultado relevantes las consideraciones que se han realizado respecto al grado de apoyo que ha supuesto, y supone, la existencia de redes solidarias de cara a la mujer, ante un proceso de desahucio. Así lo expresa un 65,71% de las participantes, frente a un 34,2% que manifiestan no haber recibido

apoyo. Se puede destacar cómo la ayuda material viene principalmente de entidades religiosas, las ayudas económicas por parte de los Servicios Sociales, la ayuda emocional del vecindario y la ayuda jurídica de ONGs.

A partir de estas conclusiones se ofrecen una serie de propuestas que, bien en el corto, medio o largo plazo, se espera que sirvan para orientar las estrategias y prioridades en las decisiones de los diferentes actores implicados en la protección de la realidad de las mujeres ante las situaciones de desahucios.

Es necesario situar la realidad de las mujeres ante los desahucios en la agenda de debate y preocupación social y política, visibilizando esta problemática y todo lo que significa y afecta a las personas que son desahuciadas, más si estas están conformadas por unidades familiares con menores y sobre todo si las afectadas son mujeres solas o monomarentales.

Entre los colectivos más vulnerables ante los desahucios se encuentran las mujeres inmigrantes, quienes se ven expuestas a entrar en un bucle entre la inestabilidad jurídica, la inseguridad laboral -al trabajar sin contrato- y, por tanto, la dificultad para acceder a alquileres o vivienda. Todo ello se ve condicionado por su situación de irregularidad administrativa, lo que supone una mayor vulnerabilidad para sufrir desahucios silenciosos. Muchas de estas mujeres son víctimas de violencia de género, a consecuencia de relaciones de pareja no deseadas, que conforman para buscar alguna solución a su situación. Además, tienen altos niveles de ansiedad, ya que han pasado por varios sucesos traumáticos: además de todo lo que supone emigrar, también sufren discriminación racial y rechazo, violencia de género y, en algunos casos, abusos sexuales.

- El deber de dar continuidad en el desarrollo de políticas de igualdad en el mercado de trabajo, ya que la falta de empleo e ingresos económicos son variables que influyen enormemente en la exclusión residencial de las mujeres.
- Urge desarrollar protocolos de actuación y atención ante las personas que son desahuciadas por parte de los diferentes recursos de la administración pública. Para ello, se recomienda garantizar mejoras en la empatía y asertividad a la hora de atender a mujeres desahuciadas, avanzando en la humanización de los servicios.

- Está presente la necesidad de crear puntos específicos de atención desde una especialización en la materia de acceso a la vivienda, que vendría a facilitar la información y las acciones que se ofrecen hacia personas potenciales en la exclusión residencial.
- Se plantea la urgencia de garantizar una especial atención a los menores que se ven afectados por desahucios, desarrollando medidas y proyectos específicos para su acompañamiento.
- Destaca el papel que han venido jugando las entidades y colectivos sociales en la atención a las mujeres que son desahuciadas de sus viviendas, ofreciendo un contexto de apoyo que requiere ser revalorizado.
- Se revela la necesidad de continuar realizando investigaciones y análisis como el actual, que facilite el conocimiento para el desarrollo de posteriores actuaciones.
- Por último, pero posiblemente debiera de situarse como la principal consideración que realizar, se sitúa la generación de un parque de vivienda pública que pueda hacer frente a la gran demanda existente en la actualidad, sobre todo a los colectivos más vulnerables, entre los que se sitúan las mujeres.

Para finalizar, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento al Instituto de las Mujeres por haber tenido la iniciativa de propiciar esta investigación tan necesaria, pero sobre todo a las mujeres que bien cumplimentando el cuestionario o participando en los diferentes grupos focales han permitido llegar hasta aquí, ya que sin ellas no hubiera sido posible. Como alguna de ellas expresó, ponemos aquí nuestra confianza y deseo para que sus palabras, comentarios y reflexiones puedan servir para cambiar una realidad vivida en carne.



# *Bibliografía*

---

*5*

---



## 5. Bibliografía

### Informes y estadísticas

Amnistía Internacional España, (2017). La crisis de vivienda no ha terminado. El derecho a la vivienda y el impacto de los desahucios de viviendas de alquiler sobre las mujeres en España. Madrid: Amnistía Internacional España.  
[https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user\\_upload/Inf.Vivienda\\_FIN2.pdf](https://www.es.amnesty.org/fileadmin/user_upload/Inf.Vivienda_FIN2.pdf)

Amnistía Internacional, (2007). Más riesgos y menos protección: mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género.  
[https://www.es.amnesty.org/fileadmin/noticias/Informe\\_Mas\\_riesgos\\_y\\_menos\\_proteccion\\_231107\\_01.pdf](https://www.es.amnesty.org/fileadmin/noticias/Informe_Mas_riesgos_y_menos_proteccion_231107_01.pdf)

Consejo General del Poder Judicial (2022). Datos sobre el efecto de la crisis en los órganos judiciales.  
<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estadistica-por-temas/Datos-penales--civiles-y-laborales/Civil-y-laboral/Efecto-de-la-Crisis-en-los-organos-judiciales/>

Escuela Andaluza de Salud Pública. (2015). Procesos de desahucio y salud. Resumen ejecutivo.

INE (2023). Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias.  
<https://www.ine.es/daco/daco42/eh/eh0123.pdf>

INE (2023). Encuesta de población activa.  
[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595)

INE (2023). Encuesta de población activa. Ocupados por sexo y rama de actividad.  
<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4128>

INE (2023). Encuesta anual de estructural salarial año 2021.  
[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177025&menu=ultiDatos&idp=1254735976596](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177025&menu=ultiDatos&idp=1254735976596)

INE (2023). Decil de salarios del empleo principal. Encuesta de Población Activa (EPA). Año 2022.  
[https://www.ine.es/prensa/epa\\_2022\\_d.pdf](https://www.ine.es/prensa/epa_2022_d.pdf)

- INE (2023). Estadística Continua de Población (ECP) a 1 de julio de 2023.  
<https://www.ine.es/daco/daco42/ecp/ecp0223.pdf>
- INE (2023). Estadística Continua de Población.  
<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=56944>
- INE (2021). Encuesta Continua de Hogares (ECH). Año 2020.  
[https://www.ine.es/prensa/ech\\_2020.pdf](https://www.ine.es/prensa/ech_2020.pdf)
- INE (2021). Encuesta Continua de Población.  
<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=56944&L=0>
- INE (2020). Número de hogares monoparentales según sexo, edad y estado civil del progenitor. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.  
<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/p274/serie/prov/p01/10/&file=01017.px&L=0>
- INE (2016). Mujeres y hombres en España.  
[https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccionC&cid=1259950772779&p=%255C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccionC&cid=1259950772779&p=%255C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888)
- Instituto de las Mujeres (s.f.). Mujeres migrantes. Gobierno de España. Ministerio de Igualdad.  
<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/multiDiscriminacion/mujeresMigrantes/home.htm>
- Instituto de las Mujeres (2023). Principales indicadores estadísticos de igualdad.  
[https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Informes/Docs/principales\\_indicadores\\_2023.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Informes/Docs/principales_indicadores_2023.pdf)
- Instituto Europeo para la Igualdad de Género (2022). Índice de Igualdad de Género 2022: La igualdad de género está amenazada, Grupos específicos más afectados.  
[https://eige.europa.eu/sites/default/files/the\\_index\\_press\\_release\\_final\\_es.pdf](https://eige.europa.eu/sites/default/files/the_index_press_release_final_es.pdf)
- Instituto Vasco de la Mujer (2017). La evaluación de impacto en función del género en la exclusión social y pobreza, Vitoria, EMAKUNDE.  
[https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/politicas\\_evaluaciones\\_2/es\\_def/adjuntos/exclusion\\_pobreza\\_es.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/politicas_evaluaciones_2/es_def/adjuntos/exclusion_pobreza_es.pdf)

Observatorio DESC (2008). Derecho a la Vivienda y Políticas Habitacionales. Informe de un Desencuentro.

Plataforma de Organizaciones de Pacientes y Universidad Complutense de Madrid. (2020). Estudio mujer, discapacidad y enfermedad crónica. Informe de resultados.

### **Legislación**

BOE. (2023). Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-12203](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-12203)

BOE. (2020). Orden TMAA/336/2020, de 9 de abril, por la que se incorpora, sustituye y modifican sendos programas de ayuda del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

<https://boe.es/boe/dias/2020/04/11/pdfs/BOE-A-2020-4412.pdf>

BOE. (2005). Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2005-12049>

BOE (2004). Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. 29 de diciembre de 2004.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

### **Libros y artículos**

Ackerly, B., Goertz, Mazur, G., & Amy, G. (2010). Politics, gender, and concepts: Theory and methodology. *Politics & Gender*, 6(4), 639-642.

[doi:https://doi.org/10.1017/S1743923X10000450](https://doi.org/10.1017/S1743923X10000450)

Albor, J., (2019). La evolución de la exclusión en España, en Fernandez, G. (coord.), VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, Madrid, Fundación Foessa.

[https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Informe-FOESSA-2019\\_web-completo.pdf](https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Informe-FOESSA-2019_web-completo.pdf)

- Algaba, A. (2003). La discriminación en el acceso al mercado de la vivienda: las desventajas de la inmigración. *Novedades y permanencias. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. VII, núm. 146(060). [https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(060\).htm](https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(060).htm)
- Aretio, M.A. (2015). *Las supervivientes que salieron del infierno. Factores que ayudan a las mujeres a superar la violencia de género en la pareja heterosexual* (Tesis doctoral inédita). Departamento de Trabajo Social, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, ES.
- Assiego, V. (2020). *Sinhogarismo y diversidad. Los 7 ejes fantásticos de una intervención interseccional*. Madrid: FACIAM. <https://faciam.org/download/5724/>
- Bellido, O., González, I. y Arrazola, F. (2022). *Mujer y exclusión residencial: análisis de la realidad guipuzcoana*. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria*, (78), 99-125. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.78.06>
- Bolívar, J., Bernal, M., Mateo, I., Daponte, A., Escudero, C., Sánchez, C., González, I., Robles, H., Mata, J. L., Fernández, M. C., & Vilar, J. (2016). *La salud de las personas adultas afectadas por un proceso de desahucio*. *Gaceta Sanitaria*, 30(1), 4-10. <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2015.10.002>
- Bosch, J. (2020). *El derecho de la mujer a la vivienda en España (2008-2017)*. *Revista de Estudios Feministas*, 28, 1-15. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n154148>
- Cabrera, P. J. (2000). *Mujeres sin hogar en España*. Informe Nacional para FEANTSA, Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
- Carrasco, S., Navarro, M. Gandarias, I., y Ruiz, P. (2019). *Estudio sobre la realidad de las mujeres en situación de exclusión residencial*. Departamento de Empleo y Políticas Sociales, Vitoria. [https://www.bizitegi.org/wp-content/uploads/2019/07/Mujeres-situacion-exclusion-residencial\\_cas.pdf](https://www.bizitegi.org/wp-content/uploads/2019/07/Mujeres-situacion-exclusion-residencial_cas.pdf)
- Cortés, L. y Navarrete, J. (2009). *Reflexiones en torno al sistema residencial y el derecho a la vivienda en nuestra sociedad*. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, 33, 37-63.

- Cubells, J., Calsamiglia, A. y Albertín, P. (2010). Sistema y Subjetividad: la invisibilización de las diferencias entre las mujeres víctimas de violencia machista. *Quaderns de Psicologia*, 12(2), 195-207.  
<https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.757>
- Damonti, P. (2014). Una mirada de género a la exclusión social. Serie Documentos de Trabajo del VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Fundación Foessa, 3.1. <https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2021/01/Capitulo-3.-Documento-de-trabajo-1.pdf>
- Damonti, P y Amigot, P. (2021) Factores que dificultan el alejamiento de una relación violenta. Variaciones en función de la situación de integración y exclusión social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 34(1), 183-197.
- Daponte, A., Mateo, I., y Vásquez-Vera, H. (2016) Los desahucios y la salud, se necesita una respuesta desde la salud pública en España. *Gaceta Sanitaria*, 30 (4), 239-241.  
<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.03.012>
- Delgado, L. y Escorihuela, I. (Coordinadoras) (2016). Exclusión residencial en el mundo local. Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) de Barcelona y Observatorio DESC.
- Díaz, I. y Solanas, M. (2015). De aquel cemento estos lodos. Vivienda, desahucios y okupación en la crisis española. *Servicios Sociales y Política Social*, 108, 101-120.
- Fernández, G. (2019). VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Fundación FOESSA.  
[https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Informe-FOESSA-2019\\_web-completo.pdf](https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Informe-FOESSA-2019_web-completo.pdf)
- García-Montalvo, J. (2007). Algunas consideraciones sobre el problema de la vivienda en España. *Papeles de Economía Española*, 113, 138-153.
- Guiglia, G. (2011). El derecho a la vivienda en la Carta Social Europea: a propósito de una reciente condena a Italia del Comité Europeo de Derechos Sociales. *Revista de Derecho Político*, 82 (septiembre-diciembre), 543-578.
- Hernánde, P. C., Castillo, Ú. S. C., & Salas, A. G. (2020). De derechos, exclusión y ciudadanía. Una aproximación al contexto migratorio español. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (12), 09-25.

- Hernández Martínez, C., & Vilanova Becker, P. (2022). Mujeres latinoamericanas inmigrantes en España: experiencias de racismo y asimilación. *Derecho Pucp*, (89), 77-112.
- Humet, J., Carmona, R. y Torruella, J. (2005). Análisis de los factores de exclusión social. Fundación BBVA. [https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/exclusion\\_social.pdf](https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/exclusion_social.pdf)
- Jiménez, C. y Fernández, C. (2014). Casas sin gente, gente sin casas: el fracaso del modelo inmobiliario español. *Revista INVI*, Vol. 29, no. 82, 133-155.
- Jiménez, N., García, A., y Romero, M. (2020). Consecuencias biopsicosociales en población española afectada por un proceso de desahucio. *Gaceta Sanitaria*, 34, 289-296. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.03.008>
- Juan, E.M. (2011). Reflexiones sobre los desafíos del hábitat para las mujeres inmigrantes desde la práctica profesional. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, (49), 125-140.
- Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez, M., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J. y Trujillo, M. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. *Revista Española Del Tercer Sector*, 5, 15-57.
- Leralta, O. (2005). Ser inmigrante: «Factor de riesgo» en el acceso a la vivienda. *Documentación Social*, 138, 157-171.
- Muñoz de Bustillo, R. (2013). Mercado de trabajo y exclusión social. *Acciones E Investigaciones Sociales*, (16), 89-124. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_ais/ais.200216236](https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200216236)
- Navarro, V., Torres, J. y Garzón, A. (2011). Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España. Madrid: Ediciones Sequitur y ATTAC España.
- Novoa, AM., Vázquez-Vera, H. y Vázquez-Vera, C. Grup d'Habitatge i Salut. (2021). Inseguridad residencial y salud. Barcelona: Agència de Salut Pública de Barcelona
- Onrubia, J. (2010). Vivienda e Inmigración en España: situaciones y políticas públicas. *Presupuesto y Gasto Público*, 61, 273-310.
- Paniagua, J. L. (2015). Política de ciudad y política de vivienda. *Documentación Social*, 176, 153-176.

- Perondi, A. (2012). Familias formadas por una sola persona adulta con hijo(s) y/o hija(s) a su cargo: diagnóstico y propuestas. Madrid. Centro de Estudios Económicos Tomillo, S.A. <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2013/docs/FamiliasFormadas.pdf>
- Ponce, A.M. (2015). Una habitación propia y apoyo mutuo. [Trabajo Final de Máster, Universidad de Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/47314>
- Rausell, H. (2019): El papel de las mujeres en la sociedad. Madrid, Santillana.
- Rodríguez-Rodríguez, V., & Rojo-Pérez, F. (2020). La soledad en las personas mayores: conceptos, causas y consecuencias. Boletín sobre el envejecimiento, 46, 1-12.
- Rolnik, R. (2009). Informe de la Relatora Especial sobre la vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado sobre el derecho no discriminación a este respecto. Naciones Unidas.
- Saiz-Villar, R., Menéndez-Espina, S., Agulló-Tomás, E., Llosa, J. A., Rodríguez-Suárez, J. y Lasheras-Díez, H. (2020). La conciliación laboral de las mujeres trabajadoras. Una aproximación psicosocial. En Mujeres e inclusión social: Investigación y estrategias de innovación y transformación social (pp. 54-59). Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en Asturias.
- Subirats, J. (dir.) (2004). Pobreza y exclusión social: un análisis de la realidad española y europea. Barcelona. Fundación La Caixa.
- Subirats, J., Gomá, R., y Brugué, J. (2005). Análisis de los factores de exclusión social. Serie Documentos de Trabajo, Bilbao, Fundación BBVA. [https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/exclusion\\_social.pdf](https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/exclusion_social.pdf)
- Surt. (2002). Género, Pobreza y exclusión, SURT, Associació de Dones per a la Inserció Laboral, Formazione 80 & IRFA Sud.
- Vázquez, O. y Relinque, F. (Coordinadores) (2016). Vivienda e intervención social. Madrid: Dykinson.
- Vicente, T., Rubio, E. M. y Martínez, J. (2013). El Derecho a la vivienda. En Hernández, M. (Coordinador), Vivienda y exclusión residencial, pp. 23-50. Murcia: Universidad de Murcia.

Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.  
[https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df\\_ojs/index.php/debate\\_feminista/article/view/2077](https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/2077)

# *Anexos*

---

6

---



## 6. Anexos

### Anexo I. Cuestionario

El presente cuestionario forma parte de un trabajo de investigación impulsado por el Instituto de las Mujeres, realizado desde la Universidad de Málaga, a través de la Cátedra de Inclusión Social del Departamento de Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales y Antropología Social.

La información aquí facilitada es totalmente anónima y confidencial según lo dispuesto en las normativas vigentes de protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD).

**Solo tendrá que marcar con una X la respuesta o respuestas que considere oportuna/s. Agradeciendo su colaboración le rogamos pueda contestar a las siguientes preguntas.**

En caso de tener alguna duda con el cuestionario o con la investigación contacte con nosotros/as: rafarrqui@uma.es.

#### 1. Aspectos sociodemográficos

Nacionalidad	
Edad	
Comunidad autónoma	
Provincia/localidad	

#### 2. En la siguiente pregunta, puede señalar varias opciones:

Mujer que vive sola	
Mujer que constituye familia monomarental (mujer que vive sola con sus hijos/as)	
Mujer con pareja e hijos/as	
Mujer con pareja sin hijos/as	
Mujer migrante	
Otra	

(1) Situación administrativa regular.

(2) Situación administrativa irregular.

En caso de que haya marcado otra, indique cuál \_\_\_\_\_.

**3. En caso de ser una mujer migrante, se encuentra usted en una situación administrativa:**

Situación administrativa regular (permiso de trabajo, permiso de residencia...)	
Situación administrativa irregular	

**4. Si es migrante, ¿cuánto tiempo lleva en el país?**

Menos de 6 meses	6 meses	1 año	2 años	3 años	Más de 3 años

**5. ¿Tiene algún tipo de discapacidad?**

sí  NO

**6. En caso afirmativo indique cuál:**

Física (problemas de movilidad, pérdida de sensibilidad...)	Mental (ansiedad, depresión, trastorno de la conducta, trastorno obsesivo-compulsivo...)	Intelectual (síndrome de Down, autismo, alzheimer...).	Sensorial (sistema auditivo o visual ...)

**7. Número de personas que componen su familia**

**8. Edad de cada una de las personas que componen su familia**

<input type="text"/>							
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

**9. Formación (finalizada):**

Sin estudios	Estudios primarios (primaria/ESO)	Estudios secundarios	Formación Profesional	Universitaria

**10. ¿Cuál es su situación laboral?**

Trabajando  Desempleada en búsqueda activa de empleo

No trabajo fuera de casa cuido a mi familia  Jubilada/Pensionista

Otra

Si marcó otra, indique cuál \_\_\_\_\_.

**11. En caso de que esté trabajando:**

- ¿Cuál es su tipo de contrato?

Temporal	Fija discontinua	Fija indefinida	Autónoma	Sin contrato
<input type="checkbox"/>				

- ¿Cuál es el contrato de mayor duración que ha tenido? (en meses) \_\_\_\_\_.
- En caso de haberlos tenido, ¿cuántos contratos encadenados (un contrato tras otro) recuerda que haya tenido? \_\_\_\_\_.

**12. Sector en el que trabaja usted (puede marcar diversas opciones):**

Agricultura	Industria	Comercio	Hostelería	Actividades domésticas	Actividades de cuidado	Servicios	Otro
<input type="checkbox"/>							

Si ha marcado la opción otro, indique cuál \_\_\_\_\_.

**13. El proceso de desahucio se debe (o se debió) a:**

Impago cuota alquiler  Impago cuota hipoteca

Vivienda ocupada  Otro

Si ha marcado otro, indique cuál \_\_\_\_\_.

**14. ¿Su vivienda es?**

Alquilada	Propiedad	Cedida gratuitamente	Ocupada
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**15. ¿Cuáles son sus ingresos netos mensualmente (¿lo que cobra?)**

Menos de 600 €  Entre 600 € y 1.000 €

Entre 1.000€ y 1.400 €  Más de 1.400 €

**16. ¿Cuáles son los ingresos netos mensuales de toda la familia?**

Menos de 600 €  Entre 600 € y 1.000 €

Entre 1.000€ y 1.400 €  Más de 1.400 €

**17. ¿Cuánto paga al mes por su vivienda?**

**18. ¿En qué año firmó la hipoteca, de la casa en que vive en la actualidad?**

**19. En caso de tener que seguir pagando la hipoteca, ¿cuántos años le quedan?**

Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	Entre 11 y 15 años	Más de 16 años
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**20. En caso de tener una cuota de alquiler, ¿por cuánto tiempo tiene firmado el contrato?**

Menos de 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Más de 3 años
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**21. Si usted está en proceso de desahucio, ¿cuánto tiempo lleva en el mismo?**

Menos de 6 meses	Más de 6 meses	1 año	Más de 1 año
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**22. En el caso de que haya sido desahuciada ¿cuánto tiempo duró todo el proceso?**

Menos de 6 meses	Más de 6 meses	1 año	Más de 1 año
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**23. ¿Qué tipo de contrato laboral tenía cuando le concedieron la hipoteca o el alquiler?**

Contrato temporal	Contrato indefinido o fijo	Contrato interino	No tenía ningún tipo de contrato, pero trabajaba	Autónoma	Ninguna, no trabajaba	Jubilada/ Pensionista

**24. ¿En qué sector trabajaba cuando accedió a la vivienda? (Puede marcar varias)**

Agricultura	Industria	Comercio	Hostelería	Actividades domésticas	Actividades de cuidado	Servicios	Otro

Si ha marcado la opción otro, indique cuál \_\_\_\_\_.

**25. ¿Cuántos años llevaba trabajando cuando accedió a la vivienda objeto de desahucio?**

Menos de 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Más de 3 años

**26. ¿Por qué motivos no pudo hacer frente al pago de la vivienda? (Puede marcar más de una)**

Se ha quedado sin trabajo (en paro)	
Se ha incrementado mucho la cuota	
Tenía un negocio y lo ha tenido que cerrar	
Problemas relacionados con la familia	
Ruptura de pareja	
Viudedad	
Víctima de violencia de género	
Enfermedad	
Por estar cuidando a alguien	
Otra circunstancia (por ejemplo, un gasto imprevisto)	

Si has seleccionado otra circunstancia, indique cuál \_\_\_\_\_.

**27. En caso de tener personas dependientes a su cargo ¿le ayuda alguien con las tareas de cuidado?**

sí  NO

**28. ¿En algún momento ha tenido que rechazar algún trabajo por tener que cuidar de otra persona en su familia?**

sí  NO

**29. ¿Ha tenido que rechazar algún trabajo por no tener opciones para dejar a sus hijos/as o personas dependientes atendidas en algún recurso (guarderías, residencias, etc.)?**

sí  NO

**30. En el momento en el que se le comunicó que entraba en un proceso de desahucio, ¿qué sentimiento o sentimientos experimentó?**

Shock/ Incredulidad	Miedo/ Angustia	Ira/Rabia/ Enfado	Culpa	Tristeza	Aceptación	Indiferencia

**31. En el momento actual, ¿qué sentimiento o sentimientos experimenta?**

Shock/ Incredulidad	Miedo/ Angustia	Ira/Rabia/ Enfado	Culpa	Tristeza	Aceptación	Indiferencia

**32. ¿Ha necesitado consumir algún fármaco u otras sustancias, a raíz de no poder pagar la cuota de la vivienda?**

sí  NO

**33. En caso afirmativo ¿cuáles?**

Antidepresivos	Tranquilizantes	Alcohol	Consumo excesivo de café	Otros/as sustancias

Otros, indique cuáles \_\_\_\_\_.

**34. Desde que se inició el proceso de desahucio, ¿ha tenido problemas de salud provocados por esta situación?**

sí  NO

En caso afirmativo, indique cuales (pueden ser más de uno):

Ansiedad	Depresión	Enfermedad cardiovascular (hipertensión, colesterol ...)	Insomnio	Dolor muscular	Dolor de cabeza	Enfermedad crónica	Otro

En caso de que la respuesta sea otro indique cuál \_\_\_\_\_.

**35. Indique los aspectos en los que ha influido el proceso de desahucio en su caso:**

Relación con una misma (autoestima)	
Relaciones familiares (hijos/as, pareja, hermanos/as, padres, etc.)	
Relaciones de amistad/apoyo	
Adhesión/Participación a entidades sociales o asociaciones para la búsqueda de redes de apoyo y/o de solidaridad	
Relación laboral	
Otros	

Si ha respondido otros indíquenos cuál \_\_\_\_\_.

**36. En el caso de que viva acompañada, ¿se ha producido o se produjo algún cambio en la relación familiar, tras no poder pagar la cuota de la vivienda?**

sí  NO

**37. En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿puede indicar que cambios han ocurrido o ocurrieron en su familia?**

	Cambios y dificultades en las relaciones	Mayor agresividad	Tendencia al aislamiento	Enfrentamiento y discusiones	Separación
Hijos/as					
Pareja					
Madres/Padres					
Hermanos/as					
Otro					

Si en la pregunta anterior ha marcado otro, indique qué cambios han ocurrido o ocurrieron en su familia \_\_\_\_\_.

**38. En caso de tener menores a su cargo, ¿considera que el desahucio o el proceso de desahucio ha tenido consecuencias negativas en algún ámbito de su vida?**

sí  NO

En caso de que la respuesta sea afirmativa, puede indicar cuáles: \_\_\_\_\_.

**39. ¿Se ha sentido acosada por la entidad bancaria o el propietario/a, o a través de otras empresas que han actuado en nombre de estos para realizar el cobro?**

	Sí	No
Por el banco		
Por el/la dueño/a		
Por otras empresas		

**40. ¿Le avaló algún familiar o amigo/a para la compra, alquiler o concesión de la vivienda?**

sí  NO

**41. En caso afirmativo ¿quién?**

Madres/ Padres	Hermana/o	Suegra/o	Amiga/o	Otra/o

Otro/a, indique cuáles \_\_\_\_\_.

**42. Durante el proceso o después, ¿Ha recibido algún tipo de ayuda?**

sí  NO

**43. En caso afirmativo, indique de quién y de qué tipo:**

	Ayuda material	Ayuda económica	Ayuda emocional	Ayuda jurídica
Familiares				
Amistades				
Vecindario				
ONGs				
Cualquier tipo de entidad religiosa				
Servicios Sociales				
Servicios Sanitarios				
Otro/a				

En caso de que haya recibido otro tipo de ayuda, indique de quién y de qué tipo \_\_\_\_\_.

**44. En caso de no haber acudido a los Servicios Sociales, indique el motivo (pueden ser varios):**

Mala experiencia anterior	Demasiados trámites y documentos	
Vergüenza (no quiero que las personas cercanas sepan mi situación / porque está mal visto)	El proceso es demasiado lento	
No creo que me vayan a ayudar en nada	Otro/a	

En caso de que haya marcado la casilla de otro/a, indique cuál

\_\_\_\_\_.

**45. Cuando no pudo hacer frente al pago de su vivienda, ¿en quién pensó inicialmente que podía ayudarle?**

Familiares	Amistades	
Vecindario	ONGs / Asociaciones	
Cualquier tipo de entidad religiosa	Servicios Sociales	
Servicios Sanitarios	Otro/a	

En caso de que haya marcado la casilla de otro/a, indique cuál

\_\_\_\_\_.

**46.- ¿Qué tipo de apoyo ha echado usted en falta ante la situación de desahucio?**

--

Muchas gracias por su colaboración.

## Anexo II. Entidades, colectivos y personas contactadas

<b>ALMERÍA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. PAH</li><li>2. PAH Vícar</li><li>3. PAH Stop Desahucios Huércal</li><li>4. Sindicato de Inquilinos</li><li>5. Fundación Secretariado Gitano</li><li>6. Centro de la Mujer "Cortijo Grande"</li><li>7. Centro de la Mujer "Terriza"</li><li>8. Asociación Atención Integral Mujeres en Riesgo Social</li><li>9. Mujeres Influyentes de Almería</li><li>10. Asociación Inmigración Arco Iris</li><li>11. Colega-Almería</li><li>12. Hermanas Oblatas</li><li>13. Adoratrices</li><li>14. Movimiento por la Paz</li><li>15. Mujeres en Zona de Conflicto</li><li>16. Asociación Cultural Gitana "Saré Galochi Caló"</li><li>17. Médicos del Mundo</li><li>18. Asociación ÍTACA</li><li>19. Almería Acoge</li><li>20. CEPAIM</li><li>21. Servicios Sociales Almería</li><li>22. Colegio de Trabajo Social</li><li>23. Cruz Roja</li><li>24. Asociación de Vecinos Alcalá</li><li>25. Asociación LatinoAmérica</li><li>26. Asociación Cultural Gitano la Kerr Calí de la Cimbra</li><li>27. Cáritas</li><li>28. Asociación de vecinos la traíña</li><li>29. La resistencia instagram</li></ol>
<b>CÁDIZ</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. PAH</li><li>2. Asociación pro derechos de Andalucía</li><li>3. Victoria Kent</li><li>4. Provienda Cádiz</li><li>5. Código Malva</li><li>6. Fundación Secretariado Gitano Cadiz y la Línea</li><li>7. Diputación de Cádiz</li><li>8. Red madre</li><li>9. Asociación Las Desamparadas</li><li>10. Calor en la noche de personas sin hogar</li><li>11. Colegio de Trabajo social</li><li>12. Caritas</li><li>13. Arrabal</li><li>14. Asociación Grupo Puerta Tierra</li><li>15. Asociación pozo de la esperanza</li><li>16. Ayuntamiento Prado del Rey</li><li>17. Asociación de Mujeres Feministas de Rota</li><li>18. Fundación tierra de todos</li><li>19. Asociación de Migración: Asociación Cardijn</li></ol>

<b>CÓRDOBA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH Córdoba</li> <li>2. Stop Desahucios</li> <li>3. Ayuntamiento de Córdoba (capital)</li> <li>4. Córdoba Acoge</li> <li>5. Asociación Mujeres en Igualdad</li> <li>6. Elche Acoge</li> <li>7. Colegio Profesional de Trabajo Social</li> </ol>
----------------	---

<b>MÁLAGA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH</li> <li>2. Asociación Naim</li> <li>3. Sindicato de vivienda / inquilinas</li> <li>4. Batucada Feminista</li> <li>5. Málaga acoge</li> <li>6. Betania</li> <li>7. Banco güeno de alimentos</li> <li>8. Diputación de Málaga</li> <li>9. Colegio Profesional de Trabajo Social</li> </ol>
---------------	---

<b>HUELVA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asociación AMIA Migrantes.</li> <li>2. PAH Huelva</li> <li>3. Asociación de Mujeres Vecinales: 959 231 368</li> <li>4. Cáritas Huelva</li> <li>5. Mujeres en Zona de Conflicto</li> <li>6. Asociación para la Integración laboral de la mujer "CAMINAR</li> <li>7. Fundación Secretariado Gitano</li> <li>8. Centro social Torrejón</li> <li>9. Asociación de Mujeres Progresistas "Emilia Pardo Bazán</li> <li>10. Asociación para todos y todas</li> </ol>
---------------	--

<b>GRANADA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundación Secretariado Gitano</li> <li>2. Movimiento por la Paz:</li> <li>3. Mujeres con Iniciativa</li> <li>4. Mujeres en Zona de Conflicto</li> <li>5. Asociación Gitana Anaquerando de Granad</li> <li>6. MPA: Federación de Mujeres Progresistas por la Igualdad en Andalucía</li> <li>7. Asociación OCREM. Centro de Acogida Mujeres y Familias</li> <li>8. Médicos del Mundo</li> <li>9. Fundación ADRA</li> <li>10. Asociación Calor y Café</li> <li>11. Colegio de Trabajo Social</li> <li>12. Marea Naranja</li> <li>13. Granada Acoge</li> <li>14. Asociación Activa</li> <li>15. Centro de la Mujer</li> <li>16. Sindicato de Inquilinas Casa De Paso</li> <li>17. CNT Granada</li> <li>18. UGT Granada</li> <li>19. Ofi okupa</li> <li>20. Asociación por un realojo habitable</li> <li>21. Ocrem</li> <li>22. Asociación gitana anaquerando</li> <li>23. Asociación gitanas romi</li> <li>24. Asociación granadina de amistad con la república Árabe</li> <li>25. Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer</li> <li>26. Calor y Café</li> <li>27. AVRA (Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía)</li> </ol>
----------------	--

<b>JAÉN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH Jaén (capital)</li> <li>2. PAH Jódar</li> <li>3. PAH Linares</li> <li>4. PAH Torredelcampo</li> <li>5. Asociación de Mujeres Progresistas contra la Discriminación y Violencia de género</li> <li>6. Centro Municipal de SS</li> <li>7. Ayuntamiento de Jaén</li> <li>8. Colegio profesional de trabajadores sociales</li> </ol>
-------------	--

<b>SEVILLA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH</li> <li>2. PAH</li> <li>3. PAH Sevilla Este- Amate</li> <li>4. "Hogar Sí" y "Centro Antaris"</li> <li>5. Centro Miguel de Mañara, Centro de Acogida Temporal</li> <li>6. ACCEM</li> <li>7. Asociación de Mujeres María Carajo</li> <li>8. Sevilla Acoge</li> <li>9. Fundación Cruz Blanca</li> <li>10. Profesores/as de la Universidad Pablo de Olavide</li> <li>11. Hogar acoge</li> <li>12. Asoc. de mujeres páginas violetas</li> <li>13. AFAR</li> <li>14. Mujeres en Zonas de Conflicto</li> <li>15. Colegio de trabajos social</li> <li>16. Sindicato de inquilinas</li> <li>17. Asesora jurídica de Mujeres en Zona de Conflicto</li> <li>18. Sindicato vecinal de barrio de Triana</li> <li>19. Provivienda sevilla</li> <li>20. Asociacion de Vecinos Fray Serafín</li> <li>21. Asociación de Vecinos El Sur</li> <li>22. Asociación de Vecinos La Unidad</li> <li>23. Asociación de Mujeres Paginas Violetas</li> <li>24. Amuvi Sevilla</li> <li>25. Investigadora Rosalba Guadalupe</li> <li>26. Asociación Mujeres Poligono Sur</li> <li>27. Instituto Andaluz de Sevilla</li> <li>28. Asociación de Mujeres La Oliva</li> <li>29. Amiga de Red Madre</li> <li>30. Movimiento por la vivienda</li> </ol>
----------------	---

<b>HUESCA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH</li> <li>2. Instituto Aragonés de la Mujer</li> <li>3. Ayuntamiento de Huesca</li> <li>4. Cruz Roja</li> <li>5. Izquierda Unida</li> <li>6. PSOE</li> <li>7. Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural</li> <li>8. Cáritas</li> <li>9. Asociación viudas Doña Sancha</li> <li>10. Colectivo Femenista</li> <li>11. Asociacion de Mujeres Santa Aguera</li> <li>12. Asociacion de Mujeres Santa Ana</li> <li>13. Asociación de Mujeres en Baldellou</li> <li>14. Amasol</li> <li>15. Cruz Blanca</li> <li>16. Centro Isidoro</li> <li>17. Secretariado Gitano</li> </ol>
---------------	---

<b>ZARAGOZA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Stop Desahucios</li> <li>2. Sindicato de Inquilinas</li> <li>3. Sindicato de Inquilinos</li> <li>4. Fundación Secretariado Gitano</li> <li>5. Universidad Zaragoza (Activista en Derechos Civiles)</li> <li>6. Asociación de Mujeres Actur Boira</li> <li>7. Asociación Trabajadoras del Hogar y de Cuidados de Zaragoza</li> <li>8. Asociación AMASOL</li> <li>9. Asociación Moliner</li> <li>10. Asociación de Mujeres y Consumidoras, La Jota</li> <li>11. Asociación de Mujeres "Somos"</li> <li>12. Servicios Sociales Zaragoza</li> <li>13. Casa de la Mujer (Ayuntamiento)</li> <li>14. Acción Familiar Aragonesa</li> <li>15. Asociación de Mujeres María Moliner</li> <li>16. Apoyo Mutuo Aragón</li> <li>17. Plan de Choque Social Aragón</li> <li>18. Centro Social Comunitario Luis Buñuel</li> <li>19. Aragón Sin Desahucio</li> <li>20. La Pantera Rosa</li> <li>21. Amanixer</li> <li>22. Accem</li> <li>23. Nociones Comunes Zaragoza</li> <li>24. Casa Cuna Ainkaren</li> <li>25. Fundación San Ezequiel Moreno</li> <li>26. Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza</li> <li>27. Fundación Familias Unidas</li> <li>28. ADRA: Centro en Zaragoza</li> <li>29. Fundación La Caridad</li> <li>30. Cáritas</li> <li>31. Centro de San Nicolás de Cáritas Zaragoza</li> <li>32. Asociación de vecinos Picarral Salvador allende</li> <li>33. Federación de asociaciones gitanas de Aragón</li> <li>34. CNT Zaragoza</li> </ol>
-----------------	--

<b>ASTURIAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH Oviedo</li> <li>2. Plataforma por derecho a la vivienda</li> <li>3. Movimiento Pensionistas Oviedo</li> <li>4. Plataforma de Auxiliares del SAD</li> <li>5. Fundación Secretariado Gitano (Oviedo)</li> <li>6. Fundación Secretariado Gitano Avilés</li> <li>7. Fundación Secretariado Gitano en Gijón</li> <li>8. Fundación Secretariado Gitano en Corvera</li> <li>9. Fundación Secretariado Gitano Mieres</li> <li>10. Fundación Secretariado Gitano Gozón</li> <li>11. Fundación Secretariado de Pravia</li> <li>12. Fundación Secretariado Gitano Mieres</li> <li>13. Grupo de Apoyo Mutuo Oviedo</li> <li>14. Colegio Oficial de Trabajadoras Sociales</li> <li>15. Asociación de Mujeres Jóvenes de Asturias</li> <li>16. Asociación de Mujeres para la Reinserción Social</li> <li>17. Fundación Mujeres</li> <li>18. Ideas Claras Mujeres</li> <li>19. Asturias Acoge</li> <li>20. Albergue Covadonga</li> <li>21. In género</li> <li>22. Coordinadora por el sistema público de pensiones</li> <li>23. CNT Asturias</li> <li>24. CNT Gijón</li> <li>25. Centros vecinales Asturias</li> </ol>
-----------------	---

<b>ISLAS BALEARES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH Mallorca</li> <li>2. PAH Menorca</li> <li>3. PAH Ibiza</li> <li>4. Stop Hipotecas Abusivas</li> <li>5. Sindicat de Llogaters de Ibiza</li> <li>6. Sindicat de Llogaters de Formentera</li> <li>7. Habitatge Social Menorca</li> <li>8. Consejo Insular de Menorca</li> <li>9. CGT Menorca</li> <li>10. Patronato Municipal de la Vivienda</li> <li>11. Menorca per un habitatge</li> <li>12. Oficina Antidesahucios del Municipio de la Palma</li> <li>13. Sindicato de Inquilinos de Mallorca</li> <li>14. Sindicat de Llogaters Mallorca</li> <li>15. Instituto Balear de la Mujer</li> <li>16. "Sin Miedo Mujer" (Menorca)</li> <li>17. ADIBS Feminista</li> <li>18. Mujeres en Igualdad</li> <li>19. Mujeres que Marcan (Mallorca)</li> <li>20. "Sin Ti Soy yo"</li> <li>21. Asociación Nueva Vida</li> <li>22. Asociación ADRA Palma</li> <li>23. Sos Mamás</li> <li>24. Aritges (Colectivo Feminista Menorca).</li> <li>25. Cruz Roja</li> <li>26. Médicos del Mundo</li> <li>27. OSIB</li> <li>28. Servicios Sociales Ciutadella (Menorca)</li> <li>29. Servicios Sociales de Sant Lluís</li> <li>30. FILOSA Asociación (Menorca)</li> <li>31. Mendo Fem Renou (Menorca)</li> <li>32. Somos RobinJud (Mallorca)</li> <li>33. Casal d'associacions d'immigrants i ONGs</li> <li>34. CNT Palma</li> </ol>
---------------------------	--

<b>LAS PALMAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH (Fuerteventura)</li> <li>2. PAH Gran Canarias</li> <li>3. PAH Lanzarote</li> <li>4. Plataforma de Acción Feminista Canarias</li> <li>5. Asociación Canaria Sociosanitaria</li> <li>6. Aluesa Asociación de Atención A las Ludopatías y Exclusión Social</li> <li>7. Asociación Reativa</li> <li>8. Fundación Canaria Flora Acoge</li> <li>9. Oficina de Igualdad (Ayuntamiento de Canarias)</li> <li>10. Médicos del Mundo</li> <li>11. Provivienda</li> <li>12. Asociación Mujer Canaria Siglo XXI</li> <li>13. Servicio insular de intervención inmediata para mujeres víctimas de violencia de género</li> <li>14. A Ti Mujer</li> <li>15. Aínor Canarias</li> <li>16. La Confederación de Mujeres del Mundo Rural</li> <li>17. Fundación ADRA Las Palmas</li> <li>18. Asociación de mujeres Flora Tristán</li> <li>19. Asociación Solidaria Mundo Nuevo</li> <li>20. Cear Canarias</li> <li>21. Las Palmas Acoge</li> <li>22. Fundación Canaria Flora Acoge</li> <li>23. Cáritas Gran Canarias</li> </ol>
-----------------------	---

<b>TENERIFE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH Tenerife</li> <li>2. Asociación Creativa</li> <li>3. Asociación Mujeres Solidaridad y Cooperación</li> <li>4. Asociación Kairos</li> <li>5. Asociación Tejiendo Redes entre Mujeres</li> <li>6. Movimiento Social</li> <li>7. Plataforma de la Defensa de las Pensiones Públicas</li> <li>8. Acción Contra la Pobreza</li> <li>9. Asociación Mararúa</li> <li>10. Asociación Contramarea</li> <li>11. Asociación Sociocultural Gitana Karpen</li> <li>12. Asociación Familiar Monoparentales de Canarias</li> <li>13. Mujeres 7 Fademur Canarias</li> <li>14. Asociación de Mujeres "Fayna"</li> <li>15. Asociación de Mujeres Corazón y Acción</li> <li>16. Provivienda (Llamar que nos iban a ayudar)</li> <li>17. Fundación Cruz Blanca</li> <li>18. Asociación de Mujeres: "Agora de San Andrés" (Llamar que nos iban a ayudar)</li> <li>19. Asociación de Mujeres Concepción Arenal</li> <li>20. Asociación de Mujeres "Magarza"</li> <li>21. Asociación Feminista Mercedes Machado</li> <li>22. Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres</li> <li>23. Instituto Canario de Igualdad</li> <li>24. Asociación de Mujeres Reddiosas</li> <li>25. Asociación de Mujeres Tayda</li> <li>26. Asociación de Mujeres Isorianas "Arco Iris"</li> <li>27. Colectivo de Mujeres Progresistas "Lilith"</li> <li>28. Asociación de Mujeres "Guaxara"</li> <li>29. Asociación de Mujeres Fasnieras "AFAM"</li> <li>30. Asociación de Mujeres de Candelaria "Amucan"</li> <li>31. Colectivo Violetas</li> <li>32. Asociación de mujeres gitanas Romí Camela Nakerar</li> <li>33. Asociación de Mujeres "Ágora de San Andrés"</li> <li>34. Plataforma de la defensa de pensiones públicas</li> <li>35. Sindicato de inquilinas</li> </ol>
-----------------	---

<b>CANTABRIA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH Santander</li> <li>2. PAH Torrelavega</li> <li>3. PAH Castro Urdiales y Cantabria Oriental</li> <li>4. Stop Desahucios Santander</li> <li>5. Mujer de Cantabria</li> <li>6. Centro Social Smolny</li> <li>7. Cantabria No Se Vende</li> <li>8. Centro Social Itaca</li> <li>9. Centro Integral de la Mujer</li> <li>10. Colectivo Julio Vázquez</li> <li>11. PCP Cantabria</li> <li>12. Sindicato Unitario de Cantabria</li> <li>13. Intersindical</li> <li>14. Federación Secretariado Gitano</li> <li>15. Consuelo Berges</li> <li>16. Nueva Vida</li> <li>17. Cantabria Por la Paz</li> <li>18. Movimiento por la Paz</li> <li>19. Asociación Asamblea de Mujeres de Cantabria</li> <li>20. Asociación Consuelo Berges de Mujeres Separados y/o Divorciadas</li> <li>21. Asociación de Mujeres Santa Ana</li> <li>22. Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de Cantabria Fademur Cantabria</li> <li>23. Asociación de Mujeres de Suances</li> <li>24. Asociación de Mujeres Arquia</li> <li>25. EAPN</li> <li>26. Fademur</li> <li>27. Cocina Económica</li> <li>28. Asociación contigo creando</li> <li>29. CNT Santander</li> <li>30. Cantabria no se vende</li> </ol>
------------------	---

<b>BURGOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH Burgos</li> <li>2. "La Rueda"</li> <li>3. Centro Social</li> <li>4. Unidad de Atención a la Mujer</li> <li>5. Junta de Castilla y León</li> <li>6. Fomento</li> <li>7. Fundación Secretariado Gitano</li> <li>8. Burgos Acoge</li> <li>9. Cáritas</li> <li>10. Asociación Mujeres en Igualdad</li> <li>11. Asociación de Mujeres Rurales de Burgos</li> <li>12. Centro cívico</li> <li>13. Afammer</li> <li>14. Asociación Promoción Gitana de Burgos</li> <li>15. Colectivo 8 de marzo</li> <li>16. Asociación "Rosa Lima Manzano".</li> <li>17. Mujeres Progresistas "Mariana Pineda".</li> <li>18. San Juan Soñador Burgos</li> <li>19. Fundación Lesmes</li> <li>20. Fundación Aida</li> </ol>
---------------	--

<b>LEÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH León</li> <li>2. PAH Bierzo</li> <li>3. PAH Ponferrada</li> <li>4. Actuaciones en relación al servicio integral de apoyo a familias en riesgo de desahucio por deuda hipotecaria</li> <li>5. CEAS de León</li> <li>6. Servicios Sociales Ponferrada</li> <li>7. Coordinación SS Ponferrada</li> <li>8. Fundación de Familias Monoparentales Isidora Duncan</li> <li>9. Asociación Leonesa</li> <li>10. Asociación Amas de Casa y Consumidores Doña Berlanga</li> <li>11. Asociación Solidaridad Mujer</li> <li>12. Fundación de Familias Monoparentales Isidora Duncan</li> <li>13. Asociación de Mujeres Leonesas del Medio Rural</li> <li>14. Asociación Promoción de la Mujer Bonifacia Rodríguez</li> <li>15. Asociación de Mujeres "Luna"</li> <li>16. Asociación Berciana de Dominicanos y Amigos</li> <li>17. Asociación Mirando hacia el Futuro</li> <li>18. Asociación Ciudad Bahía (Ecuador)</li> <li>19. Asociación Latinoamericana de el Bierzo</li> <li>20. Ayuntamiento de León</li> <li>21. Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo</li> <li>22. Asociación Cultural Amas de Casa Paramesas</li> <li>23. ADAVAS</li> <li>24. Red Madre</li> <li>25. Cáritas León</li> <li>26. Cáritas Ponferrada</li> </ol>
-------------	---

<b>PALENCIA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH</li> <li>2. Alumna de la Universidad Pablo de Olavide</li> <li>3. Plataforma de Derechos de Mujeres</li> <li>4. Asociación de mujeres "Diversas en Red"</li> <li>5. AMUDIS</li> <li>6. Fundación Secretariado Gitano</li> </ol>
-----------------	---

<b>SALAMANCA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Stop Desahucios</li> <li>2. Fundación Secretariado Gitano</li> <li>3. Asociación de Ayuda a la Mujer "Plaza Mayor"</li> <li>4. Casa de la Mujer "Clara Campoamor"</li> <li>5. Movimiento Feminista Salamanca</li> <li>6. Asociación de Vecinos Avesal</li> <li>7. Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Salamanca</li> <li>8. Asociación de Vecinos Los Comuneros</li> <li>9. Asociación de Vecinos Zoes</li> </ol>
------------------	---

<b>VALLADOLID</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Stop Desahucios Valladolid</li> <li>2. Cruz Roja</li> <li>3. Asociación de Mujeres "La Rondilla"</li> <li>4. Asociación de Mujeres "La Acacia"</li> <li>5. ADAVAS</li> <li>6. Fundación "ASIES"</li> <li>7. Sindicato de la Vivienda Valladolid</li> <li>8. Fundación Secretariado Gitano</li> <li>9. Asociación Rosa Chacel</li> <li>10. Asociación de Mujeres "Nuevos Tiempos"</li> <li>11. Asociación Cali Mixta</li> <li>12. Asociación de Inmigración "La Rosa Búlgara"</li> <li>13. Asociación Mandala Sanga</li> <li>14. Asociación Cultural Amas de Casa Nuestra Señora de la Victoria</li> <li>15. Asociación de Mujeres Españolas</li> <li>16. Asociación de Mujeres Gitanas Feministas de Valladolid</li> <li>17. Asociación de Mujeres Supermamis</li> <li>18. Asociación Foro Feminista</li> <li>19. Red Madre</li> <li>20. ACLAD</li> <li>21. CGT valladolid</li> <li>22. CNT Valladolid</li> </ol>
-------------------	---

<b>ZAMORA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH Zamora</li> <li>2. I.E.Z Florión de Ocampo</li> <li>3. Asociación de Mujeres Beatriz de Suabia</li> <li>4. Asociación de Viudas en Zamora</li> <li>5. Asociación Zamorana Contra la Violencia</li> <li>6. Cruz Roja</li> <li>7. Cáritas Zamora</li> <li>8. Fundación Secretariado Gitano</li> </ol>
---------------	---

<b>ALBACETE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Stop Desahucios</li> <li>2. Stop Desahucios Villarrobledo</li> <li>3. Fundación Secretariado Gitano</li> <li>4. Cáritas de Albacete</li> <li>5. Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas</li> <li>6. Red Feminista de Albacete</li> <li>7. Somos RobinJud</li> <li>8. Servicios Sociales de Almansa</li> <li>9. Llanero solidario</li> <li>10. Asociación Miguel de Fenollera</li> <li>11. Obra social margarita naseau</li> <li>12. In genero</li> </ol>
-----------------	--

<b>CIUDAD REAL</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH (Argamasilla de Alba)</li> <li>2. PAH (Villarrubia de los Ojos)</li> <li>3. PAH (Puertollano)</li> <li>4. PAH (Tomelloso)</li> <li>5. PAH (Criptiana)</li> <li>6. Mujeres Opañel</li> <li>7. Fundación Secretariado Gitano (Ciudad Real)</li> <li>8. Fundación Secretariado Gitano (Puertollano)</li> <li>9. CNT Ciudad Real</li> </ol>
--------------------	---

<b>GUADALAJARA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH</li> <li>2. Guada Acoge</li> <li>3. Centro de la Mujer</li> <li>4. Centro Social Octubre</li> <li>5. Fundación Cruz Blanca</li> <li>6. Asociación de mujeres "La Capilla"</li> <li>7. Asociación Arriancense de Mujeres</li> <li>8. Asociación Católica Internacional de Servicios a la Juventud Femenina</li> <li>9. Asociación de Mujeres Atenea</li> <li>10. Asociación de Mujeres Barbacana</li> <li>11. Asociación de Mujeres El Alcázar</li> <li>12. Asociación de Mujeres La Amistad</li> <li>13. Asociación Cristiana de Viudas de Guadalajara.</li> <li>14. Asociación Intercultural de Mujeres</li> <li>15. Federación Progresista de Asociaciones de Mujeres y Consumidores de Guadalajara</li> <li>16. Cáritas</li> <li>17. In género</li> </ol>
--------------------	--

<b>TOLEDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH Toledo</li> <li>2. PAH Bierzo</li> <li>3. Centro de la Mujer</li> <li>4. Fundación Secretariado Gitano (Toledo)</li> <li>5. Fundación Secretariado Gitano (Talavera de la Reina)</li> <li>6. Asociación de Mujeres Dama</li> <li>7. Asociación de Mujeres María De Padilla</li> <li>8. Provienda</li> <li>9. Accem</li> <li>10. In género</li> <li>11. Asociación talaverana por las pensiones</li> <li>12. CNT Toledo</li> </ol>
---------------	---

<b>BARCELONA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH Barcelona</li> <li>2. PAH de Sant Feliu de Llobregat</li> <li>3. PAH Sant Celoni</li> <li>4. PAH Sant Boi</li> <li>5. PAH de Anoia</li> <li>6. PAH Baix Montseny</li> <li>7. PAH de Maresme Nord Pineda del Mar</li> <li>8. Sindicato de Inquilinos</li> <li>9. Sindicat de Llogaters</li> <li>10. ACCEM</li> <li>11. Associació de Veïnes i Veïns Bon Pastor</li> <li>12. Asociación de Vecinos del Rabal</li> <li>13. Desahucios Sabadell</li> <li>14. Sindicato de Trabajadoras del Hogar y los Cuidados.</li> <li>15. Fundación Apoyo a La Mujer Maltratada.</li> <li>16. Asociación de Familias Monoparentales</li> <li>17. Servicio de Intervención y Mediación ante Situación de Pérdida de Vivienda y/o ocupaciones</li> <li>18. Servicios Sociales Sabadell</li> <li>19. Oficina de Asuntos Sociales y Familias (Hospitalet de Llobregat)</li> <li>20. Arrels Fundació</li> <li>21. ONG para y por mujeres</li> <li>22. Centro de Atención e Información a la Mujer</li> <li>23. Unidad Antidesahucios</li> <li>24. Fundació Àmbit Prevenició</li> <li>25. Instituto Catalán de la Mujer</li> <li>26. Instituto Municipal de personas con discapacidad</li> <li>27. Instituto de la Vivienda</li> <li>28. Sindicato de la Vivienda</li> <li>29. Sindicat Habitatge Casc Antic</li> <li>30. Sindicat Habitatge Nou Barris</li> <li>31. Sindicat Habitatge Viladecans</li> <li>32. Sindicat Habitatge de Gracia</li> <li>33. Sindicat Habitatge Sanandreu</li> <li>34. Cooperativa Autogestióària La Ciutat Invisible</li> <li>35. Asamblea de la Vivienda del Raval</li> <li>36. Barcelona en Comú</li> <li>37. La voz de la calle</li> <li>38. Ateneu Rebel</li> <li>39. Frente Obrero en Cataluña</li> <li>40. Casa Limpia</li> <li>41. Asociación en Defensa dels Decrets de les Dones</li> <li>42. Cruz Roja</li> <li>43. Sos Racismo</li> <li>44. Cooperativa Autogestióària La Ciutat Invisible</li> <li>45. Associació L' Etnogràfica. Antropología per a la Transformació Social</li> <li>46. Asociación Hélica</li> <li>47. Cala La Dona</li> <li>48. Fundación IRES</li> <li>49. CSA: Can Vies Centro Okupa</li> <li>50. Sant Joan de Déu Servicios Sociales de Barcelona</li> </ol>
------------------	--

<b>BARCELONA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>51. Asociación Cá'l Aurelia</li> <li>52. Fundació Aroa</li> <li>53. Federación Catalana de Familias Monoparentales</li> <li>54. Dones del Foment- Foment Martinenc</li> <li>55. Asociación en Defensa dels Decrets de les Dones</li> <li>56. Asociación Feminista de Cataluña</li> <li>57. Aliats del Feminisme</li> <li>58. No más invisibles</li> <li>59. Cooperativa Mujeres Pa'lante</li> <li>60. Fundapica BCN</li> <li>61. ReDespierta</li> <li>62. Observatorio Cultural de Género</li> <li>63. Asociación de Mujeres Bahía de Barcelona</li> <li>64. Xarxa de Dones de 50 i Más</li> <li>65. Fundació Quatre Vents</li> <li>66. On Són Les Dones</li> <li>67. Aliats del Feminisme</li> <li>68. Associació Dóna Canço</li> <li>69. Associació per le Salut Familiar i Comunitària</li> <li>70. Associació Ciutadana pels Drets de les Dones</li> <li>71. Fundació Calala Fondo de Mujeres</li> <li>72. Associació In Via</li> <li>73. Asamblea Feminista de les JERC Barcelona</li> <li>74. Agrupación de Mujeres Pan y Rosas</li> <li>75. Asociación de Mujeres Migrantes en Cataluña</li> <li>76. Fundació Salut i Comunitat</li> <li>77. Associació de Dones Musulmanes a Catalunya</li> <li>78. Centro de Acogida (Assís Cat)</li> <li>79. Safareig</li> <li>80. Associació L'Esquitx</li> <li>81. Dones per el futur</li> <li>82. Colectivo Katari</li> <li>83. Asociación Invia</li> <li>84. Fundación Íntegrament</li> <li>85. Fundació quiero trabajo</li> <li>86. Fundación Secretariado Gitano Barcelona</li> <li>87. Fundación Secretariado Gitano Sabadell</li> <li>88. Centro Peruano en Barcelona</li> <li>89. Asociación de Ecuatorianos en Cataluña</li> <li>90. Asociación Catalana de Senegaleses</li> <li>91. Asociación Identidad Cultural Ecuatoriana Sin Fronteras</li> <li>92. ACATHI</li> <li>93. Observatorio Desc</li> <li>94. Asociación Uruguayo Catalana "Las Botijas"</li> <li>95. Federación de entidades latinas en Cataluña</li> <li>96. Federación de Asociaciones de Colombianos en Cataluña</li> <li>97. Cáritas Barcelona (Llamar a todos los sitios de Cáritas)</li> <li>98. Asociación Cá'l Aurelia</li> <li>99. El Patio de Piero</li> <li>100. BarcelonActua</li> <li>101. Solidaritatub</li> <li>102. Associació Ludalía</li> <li>103. Casal de Joves Quei</li> </ul>
------------------	--

<b>BARCELONA</b>	104. Casa Popular Lina Odena 105. Centre Cívic Sagrada Família 106. Asociación Espigoladors 107. Sindicat Llogater Maresm 108. Sindicat Llogater Osona 109. Sindicat Llogater El Garraf 110. L'Hospitalet de Llobregat: Sindicat de Llogateres 111. Sindicat de Lloguer de Sant Cugat del Vallès 112. Sindicat de Lloguer Terraza 113. Sindicat Lloguer Castelldefels- Gavà- Begues. 114. Asociación casal colombiano 115. Federación de Asociaciones de Colombianos en Catalunya 116. Associació 9 Barris Acull 117. Asociación 500 x 20 118. PAC de Badalona 119. CGT 120. CNT 121. Nau bostik Sindicat habitatge Sagrera 122. Las kellys 123. Resistium al gotic 124. Sindicat habitatge P9 125. Sindicat habitatge el Raval 126. Sindicat de Llogaters de Barcelona 127. Sindicat de Llogaters Sant Cugat 128. ONG vida 129. Les corts grup habitatge 130. Asociación somos 131. Fundación aroa 132. Sant Andreu no se Toca 133. Asociación ecuatorianas 134. Xarxa habitatge maresme 135. Sindicat habitatge Vallcarca 136. Casa Popular la mina 137. Xarxa habitatge masnou 138. PAH Ripollet Cerdandyola 139. PAC Mataro 140. PAHC Sabadell
------------------	--

<b>GIRONA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH Girona</li> <li>2. PAH Lloret de Mar</li> <li>3. PAH Palafrugell</li> <li>4. PAH Garrotxa</li> <li>5. Instituto de la Dona</li> <li>6. Asociación AD- Iniciativas Sociales</li> <li>7. Ventijo Associació</li> <li>8. VINCLE- Associació per a la Recerca i l'Acció Social</li> <li>9. Suara Cooperativa</li> <li>10. Salesians Sant Jordi</li> <li>11. Fundación SER.GI</li> <li>12. CEPAIM</li> <li>13. Hábito Programa Pares</li> <li>14. Fundació Acollida i Esperança</li> <li>15. Casal dels Infants</li> <li>16. Comunidad Terapéutica Can Prat</li> <li>17. Centro de Acogida y Servicios Sociales Girona</li> <li>18. La Asociación Mayla</li> <li>19. GRAMC</li> <li>20. SIAD Girona</li> <li>21. Cáritas Girona</li> <li>22. Codef Formación Girona</li> <li>23. Trebolmente</li> <li>24. Asociación Colombiana de Girona</li> <li>25. Cruz Roja</li> <li>26. SIAD</li> <li>27. Asocolgi Asociación Colombiana.</li> <li>28. La sopa centro de acogid</li> </ol>
---------------	---

<b>LLEIDA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH</li> <li>2. Sindicat Habitatge Cerdanya</li> <li>3. Fundación Amic</li> <li>4. Fundación Arrels Sant Ignasi</li> <li>5. Fundación Jericó</li> <li>6. Asociación Dona de Samaritana</li> <li>7. Asociación Cristiana Nueva Vida</li> <li>8. Casa de la Dona</li> <li>9. Ayuntamiento (Vivienda)</li> <li>10. Comú de Lleida</li> <li>11. Federación de Asociaciones de Vecinos</li> <li>12. Lleida Cruz Blanca</li> <li>13. Associacio de Dones del Pla D'urgell</li> <li>14. Centro de Ayuda Cristiano Lleida</li> <li>15. Asociación Watani para la Libertad y la Justicia</li> <li>16. Fundación ADRA</li> <li>17. Cáritas</li> </ol>
---------------	---

<b>TARRAGONA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH</li> <li>2. PAH Terres de l' Ebre</li> <li>3. PAH Reus</li> <li>4. Dhides! L'associació</li> <li>5. Sindicat Habitatge Tarragona</li> <li>6. Associació de Veïns Eixample Platja Cambrils</li> <li>7. Terres de l'Ebre banco de alimentos</li> <li>8. Casa Popular El Polvorí</li> <li>9. Dones de la Casa del Mar de Tarragona</li> <li>10. Colectivo de Dones</li> <li>11. ADAS</li> <li>12. Càritas</li> <li>13. Mareja pensionista</li> </ol>
------------------	---

<b>ALICANTE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH</li> <li>2. PAH (Camp de Turia)</li> <li>3. PAH (Gandía)</li> <li>4. PAH Jávita</li> <li>5. PAH de Altea</li> <li>6. PAH Santa Pola</li> <li>7. PAH La Hoya</li> <li>8. Pah Alicante ELX Crevillent</li> <li>9. Sindicato de los Barrios</li> <li>10. Sindicato de Barrio Carolines</li> <li>11. Sindicato de Greuges</li> <li>12. Fundación Secretariado Gitano</li> <li>13. Plataforma Contra la Pobreza</li> <li>14. Acampada Valenciana Antifacista</li> <li>15. Programa de Reinserción de Mujeres</li> <li>16. Asociación a las Vivas Contra la Violencia de Género</li> <li>17. Unidad de Ayuda Ante Desahucios</li> <li>18. Asociación Ama Made in Cielo</li> <li>19. Asociación de Mujeres: "Futuro de la mUJER"</li> <li>20. Asociación de Viudas</li> <li>21. Asociación Emergencia Feminista</li> <li>22. Asociación Futuro de la Mujer</li> <li>23. Pangea Atención a Personas Migrantes</li> <li>24. ACOMAR</li> <li>25. Arakeando Asociación de Gitanos</li> <li>26. Acogida e Inserción Para Personas Sin hogar</li> <li>27. Càritas</li> <li>28. Càritas Orihuela de Alicante</li> <li>29. Secretariado Diocesano de Migración</li> <li>30. Somos RobinJud</li> <li>31. Mancomunitat de l'Alcoià i el Comtat</li> <li>32. Centro Social de Elche</li> <li>33. Servicios Sociales de Denia</li> <li>34. Cruz Roja</li> <li>35. Asociación Reacción Solidaria</li> <li>36. Fundación diagrama</li> <li>37. RSP Sole Diaz</li> <li>38. CNT Elche</li> </ol>
-----------------	---

<b>CASTELLÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH</li> <li>2. Asociación de Mujeres 8 Marzo</li> <li>3. Asociación Mujeres Inmigrantes</li> <li>4. Asociación Carmen García Castellón</li> <li>5. Asociación de ayuda a Familiares de Víctimas "Rocío López Agredano"</li> <li>6. Asociación de Mujeres Nacionalista Tierra</li> <li>7. Asociación de Mujeres Gitanas "Keras Drom"</li> <li>8. CASDA</li> <li>9. Federación de Asociaciones ciudadanas, consumidores y usuarios de Castellón</li> <li>10. Asociación Creos</li> <li>11. Asociación Amunica</li> <li>12. Asociación Gitana de Castellón</li> <li>13. Unidad De Ayuda Ante Desahucios</li> <li>14. Fundación Secretariado Gitano</li> <li>15. Oficina de Vivienda de Morella</li> <li>16. Ayuntamiento de Castelló de la Plana</li> <li>17. Ayuntamiento de Vall de Uxó</li> <li>18. Cáritas de Castellón</li> <li>19. AIGCS Castellón</li> <li>20. Asociación Carmen Garcia</li> <li>21. CNT Castellon</li> </ol>
------------------	--

<b>VALENCIA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH Gandia Safor</li> <li>2. PAH Camp de Turia</li> <li>3. PAH Játiva</li> <li>4. PAH Onteniente</li> <li>5. PAH La Hoya</li> <li>6. PAH Huerta Su</li> <li>7. PAH Alicante</li> <li>8. Sindicatos de los barrios</li> <li>9. Acampada Valencia</li> <li>10. Coordinadora Feminista de Valencia</li> <li>11. Feministas Valencianas</li> <li>12. Asociación Alanna</li> <li>13. Asociación Por Ti Mujer</li> <li>14. Área de Igualdad de la Universidad de Valencia</li> <li>15. El club de las 25</li> <li>16. Ayuntamiento de Valencia</li> <li>17. Colegio de Trabajo social de Valencia</li> <li>18. Asocacion de mujeres Gitanas Romi</li> <li>19. Asociación Gitana Europea e Intercultural</li> <li>20. Centro de la Dona</li> <li>21. Instituto de la mujer Valencia</li> <li>22. Xarxa</li> <li>23. Registro de la Dirección Territorial de Bienestar Social Valencia</li> <li>24. Unidad de ayuda antidesahucios</li> <li>25. Espacio de Mujeres e Igualdad</li> <li>26. Asociación Gitanas Europea e Intercultural</li> <li>27. Stop desahucios Valencia</li> <li>28. San Juan de Dios</li> <li>29. Mediación y vivienda de Valencia</li> <li>30. Asociación mujeres emprendedoras</li> </ol>
-----------------	--

<b>VALENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>31. Médicos del mundo</li> <li>32. Secretariado Gitano de Valencia</li> <li>33. Valencia Acoge</li> <li>34. Centro de apoyo a la Inmigracion</li> <li>35. Asociación Ciudadanas de la Comunidad de Valencia</li> <li>36. Asociación Ariv</li> <li>37. Rumiñahui</li> <li>38. Sindicat de Burjassot</li> <li>39. Sindicat de orriols</li> <li>40. Barrio de municipio valenciano</li> <li>41. Nous Espais Torrent</li> <li>42. Oficina Xaloc</li> <li>43. Ademuz</li> <li>44. Ayuntamiento Burjassot</li> <li>45. Mancomunidad canal de navarrés</li> <li>46. Mancomunidad de ribera alta</li> <li>47. Mancomunidad de Safor</li> <li>48. Unidad de ayuda en caso de desalojo</li> <li>49. Oficina Xaloc</li> <li>50. Campaña pobreza cero</li> <li>51. Servicios sociales Sagunto</li> <li>52. Ayuntamiento Gandía</li> <li>53. Ayuntamiento Valencia</li> <li>54. Generalitat Valenciana</li> <li>55. Hogares compartidos</li> <li>56. El Rogle</li> <li>57. CNT Valencia</li> </ul>
-----------------	--

<b>BADAJOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. PAH</li> <li>2. Lucha por los Derechos Sociales</li> <li>3. Asociación de Mujeres Malvaluna</li> <li>4. Mujeres Libres, Mujeres en Paz</li> <li>5. Asociación de Victoria Kent</li> <li>6. Asociación Alma</li> <li>7. Movimiento de Mujeres Migrantes</li> <li>8. Servicios Sociales</li> <li>9. Servicio de Igualdad (Diputación)</li> <li>10. Diputación Provincial de Badajoz</li> <li>11. Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena</li> <li>12. Ayuntamiento de Castuera</li> <li>13. Ayuntamiento de Don Benito</li> <li>14. Mancomunidad de la Serena</li> <li>15. Casa de La Mujer</li> <li>16. FEXAMUR</li> <li>17. Asociación Centros de Cultura Popular y Promoción de Mujer de la Provincia de Badajoz</li> </ul>
----------------	---

<b>CÁCERES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH</li> <li>2. Asociación de Derechos Humanos Extremadura</li> <li>3. Ayuntamiento de Cáceres</li> <li>4. AFAMMER</li> <li>5. Colegio de Trabajo Social</li> <li>6. La asociación de Amas de Casa de Cáceres</li> <li>7. Concejalía de Igualdad, LGTBI, Cooperación, Participación Ciudadana y Barrios.</li> <li>8. In género</li> </ol>
----------------	---

<b>A CORUÑA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Stop Desahucios</li> <li>2. Movimiento Gallego por la Vivienda Pública</li> <li>3. Fundación Érguete- Integración</li> <li>4. Sindicato de Inquilinos de Vigo</li> <li>5. Fundación Secretariado Gitano</li> <li>6. Asociación Ecos do Sur</li> <li>7. Rede galega contra la trata</li> <li>8. EAPN</li> <li>9. RAIS Hogar</li> <li>10. EMAÚS fundación social</li> <li>11. Fundación Secretariado Gitano (Ferrol)</li> <li>12. Dignidad Galicia</li> <li>13. Asociación Agarimo</li> <li>14. Provienda</li> <li>15. Asociación Renacer</li> <li>16. ONG viraventos</li> <li>17. Fundación Barrie</li> <li>18. ACÉFALA colectivo</li> <li>19. Plataforma Modepen</li> <li>20. Centro sociocultural Do ensanhe</li> <li>21. Vella eskola</li> <li>22. CNT Santiago de Compostela</li> <li>23. CNT A Coruña</li> <li>24. FEAFES</li> </ol>
-----------------	--

<b>LUGO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Stop Desahucios</li> <li>2. Fundación Secretariado Gitano</li> <li>3. Banco de Alimentos</li> <li>4. ACCEM</li> <li>5. Cruz Roja</li> <li>6. Diaconía</li> <li>7. Cáritas</li> <li>8. Asociación rioplatenses retornados</li> <li>9. Asociación de mujeres separada y divorciadas</li> <li>10. Media Leva centro social</li> <li>11. Aliad Ultraia</li> <li>12. Mujeres en igualdad Burela</li> <li>13. Asociación Gitana de Lugo</li> <li>14. Asociación Dignidad</li> <li>15. Centro de día de la dignidad</li> <li>16. Centro social autogestionado A Hedreir</li> <li>17. Avante LGTBIQ</li> <li>18. Associação cultural Xebra</li> <li>19. E-Deidades asociación para la integración laboral de la mujer</li> <li>20. Asociación de vecinos pedregal xuntanza</li> <li>21. ASFEM</li> <li>22. Alume Salud Mental</li> <li>23. Asociación Juan Soñador</li> <li>24. Lucus Augusti Federación de Vecinos</li> <li>25. Asociación de vecinos parque Rosalía Recatelo</li> </ol>
<b>OURENSE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Stop Desahucios</li> <li>2. Cáritas</li> <li>3. Puertas Abiertas</li> <li>4. Ourense Asociación Apes</li> <li>5. CNT Allariz</li> <li>6. Fundación Secretariado Gitano</li> <li>7. Fundación Joan Soñador</li> </ol>
<b>PONTEVEDRA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH</li> <li>2. Fundación Érguete- Integración</li> <li>3. AFÁN</li> <li>4. Federación de Venezolanas</li> <li>5. La Federación de Venezolanas de Vigo</li> <li>6. Mujeres en igualdad</li> </ol>

<b>MADRID</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH</li> <li>2. PAH Vallekas</li> <li>3. PAH Alcorcón</li> <li>4. PAH Arganda</li> <li>5. PAH Parla</li> <li>6. PAVPS Navalcarnero</li> <li>7. PAH Pinto</li> <li>8. Stop Desahucios Vilcálvaro</li> <li>9. Stop Desahucios Móstoles</li> <li>10. Asociación de Mujeres Latinas</li> <li>11. Sindicato de Inquilinos en Madrid</li> <li>12. Sindicato de barrio Hortaleza</li> <li>13. Asamblea de Vivienda de Carabanchel</li> <li>14. Sindicato del Barrio de Moratalaz</li> <li>15. Laura (Desahucios de Mujeres)</li> <li>16. Asamblea de Vivienda San Blas- Canillejas</li> <li>17. Alianza Contra la Pobreza Energética</li> <li>18. Provivienda</li> <li>19. Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid.</li> <li>20. Coordinación de Vivienda de Madrid</li> <li>21. Laura (Madrid).</li> <li>22. Sindicato de Vivienda Carabanchel.</li> <li>23. Mujeres Progresistas de Retiro</li> <li>24. Red Acoge.</li> <li>25. Federación Mujeres Jóvenes.</li> <li>26. Rumiñahui.</li> <li>27. Fundación Secretariado Gitano,</li> <li>28. Somos RobinJu</li> <li>29. Sindicato BArio Moratalaz</li> <li>30. Accem.</li> <li>31. ADRA España:</li> <li>32. Mujeres en Zona de Conflicto:</li> <li>33. Movimiento por la Paz</li> <li>34. Sindicato de trabajadoras de los cuidados y del hogar.</li> <li>35. Alternativa en marcha correo</li> <li>36. Nosotras Mismas (Puente de Vallekas)</li> <li>37. Asociación de Mujeres para La Salud</li> <li>38. Enclave Feminista</li> <li>39. Generando Igualdad</li> <li>40. Grupo de Mujeres de Comillas</li> <li>41. Mujeres Vecinales La Corrala</li> <li>42. Asociación de Viudas de Madrid</li> <li>43. Confederación de Federaciones y Asociaciones de Viudas</li> <li>44. Asociación Mujeres en Igualdad</li> <li>45. Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comunidad de Madrid</li> <li>46. AMESA</li> <li>47. Asociación XXI en Igualdad</li> <li>48. Alianza por la Solidaridad</li> <li>49. Asociación de Cuidadores "Cuidate-Cuidale"</li> <li>50. Asociación de Mujeres Gitanas Feministas por la Diversidad</li> <li>51. Amaltea</li> </ol>
---------------	---

<b>MADRID</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>52. Mujeres de las Águilas</li> <li>53. Mujeres Vecinales de Villa Rosa</li> <li>54. Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM):</li> <li>55. Federación de Mujeres Progresistas de Madrid</li> <li>56. Fundación Mujeres Madrid.</li> <li>57. Espacio Mujer Madrid</li> <li>58. Médicos del Mundo</li> <li>59. Mujeres en Zona de Conflicto</li> <li>60. Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comunidad de Madrid</li> <li>61. Asociación barró</li> <li>62. Asociación cultural Norte Joven</li> <li>63. Asociación ciudad joven</li> <li>64. Diaconía</li> <li>65. Asociación candelita</li> <li>66. Luz casanova fundación</li> <li>67. Asociación puente de la esperanza</li> <li>68. Asociación para la Gestión de la Integración Social</li> <li>69. Guaraní Parla</li> <li>70. CEPI Chamartín</li> <li>71. Unión Romaní</li> <li>72. Fundación Acobe</li> <li>73. Asociación Trabe</li> <li>74. Asamblea de vivienda Villalva</li> <li>75. Unión Romaní Madrid</li> <li>76. Asociación vecinal puerta del angel</li> <li>77. Coordinadora de barrios Madrid</li> <li>78. La piluka centro social autogestionado</li> </ul>
---------------	---

<b>MURCIA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH Murcia</li> <li>2. PAH Cartagena</li> <li>3. Pah San Javier</li> <li>4. Colegio de Trabajo Social</li> <li>5. Asociación Habito</li> <li>6. Murcia Acoge</li> <li>7. Banco de Alimentos de Segura</li> <li>8. Fundación Rais</li> <li>9. Provienda</li> <li>10. Traperos de Emaús</li> <li>11. Asociación Columbares</li> <li>12. CEPAIM</li> <li>13. Asamblea Libertaria de Lorca</li> <li>14. Asociación Rumiñahui</li> <li>15. Hogar Sí</li> <li>16. Provienda Cartagena</li> <li>17. Fundación Secretariado Gitano</li> <li>18. Centro de la Mujer</li> <li>19. Somos RobinJud</li> <li>20. Convivir sin Racismo</li> <li>21. Fundación Lesmes</li> <li>22. Asociación de Mujeres Inmigrantes para la Integración (AMICITIA)</li> <li>23. Cáritas</li> <li>24. Servicios Sociales de Vivienda e Intermediación</li> <li>25. Asociación Beto</li> </ol>
---------------	--

<b>NAVARRA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH</li> <li>2. PAH Pamplona</li> <li>3. PAH de Rivera</li> <li>4. PAH Casco Antiguo</li> <li>5. PAH de Berriozar</li> <li>6. Sindicato de Vivienda</li> <li>7. Fundación Secretariado Gitano</li> <li>8. Fundación Secretariado Gitano (Tudela)</li> <li>9. Red Navarra de Lucha Contra La Pobreza</li> <li>10. Fundación Xilema</li> <li>11. UGI DUO</li> <li>12. Crianza centro de vida nueva</li> <li>13. Casa acogida Hogar Zoe</li> <li>14. Residencia Tiresitas</li> <li>15. Etorkinen senegaldarren elkarte</li> <li>16. Centro de vida nueva</li> <li>17. Haurralde</li> </ol>
----------------	---

<b>ARABA/ ÁLAVA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Errekaleor Auzoa</li> <li>2. Bizigarri zaramaga asociación vecinal</li> <li>3. Arabako pentsionistak</li> <li>4. Berakah</li> <li>5. Sartu Álava</li> <li>6. Auzoan Bizi etxebizitza sare</li> <li>7. Gasteizko emakumeen etxea / casa de las mujeres</li> <li>8. Her rizoma gasteiz</li> <li>9. Mujeres en la diversidad</li> <li>10. Cáritas</li> <li>11. Asociación Alavesa de Trabajo Social</li> <li>12. Centro municipal de acogida social (CMAS)</li> <li>13. Fundación Vital</li> <li>14. Kuentame asociación</li> </ol>
-------------------------	--

<b>GIPUZKOA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intervención Familiar de Agintzari</li> <li>2. Stop Desahucios Andocain</li> <li>3. Stop Desahucios Gipuzkoa</li> <li>4. PAH Bidasoa</li> <li>5. Agifugi Gitanos</li> <li>6. Fundación Secretariado Gitano</li> <li>7. Euskal herriko etxe sindikatu sozialista</li> <li>8. BiziLagunekin</li> <li>9. Casa de la Mujer (San Sebastián)</li> <li>10. Asociación de Mujeres Separadas</li> <li>11. Casa de la Mujer Irun</li> <li>12. Asociación Bidez Bide</li> <li>13. Asociación Gitano Camelamos</li> <li>14. Fundación EDE FUNDAZIOA</li> <li>15. Esperanza Latina</li> <li>16. Sos Racismo</li> <li>17. KERA</li> <li>18. KAEBNAI</li> <li>19. JATORKIN</li> <li>20. RAIS Euskadi</li> <li>21. ROMI BIDEAN</li> <li>22. SENDOTU ALDI BEREAN</li> <li>23. Lizeaga auzo elkarte</li> <li>24. Hernani kontrakantxa gaztetxea</li> <li>25. Cruz Roja</li> <li>26. Asociación de Inquilinos de Azora</li> <li>27. Servicios Sociales Rentería</li> <li>28. Txingudiko elkarte feministak</li> <li>29. Kera asociación de gitanos</li> <li>30. Asociación de Mujeres Damas Salesianas</li> <li>31. Mujeres del mundo unidas</li> <li>32. LACASIUN mujeres latinas</li> <li>33. Gipuzkoako emakume banaduen elkarte</li> <li>34. Emeki</li> <li>35. Safa asociación de mujeres</li> <li>36. Fundación Izan</li> <li>37. Adsis</li> <li>38. Haurralde</li> <li>39. Gizagune</li> </ol>
-----------------	--

<b>BIZKAIA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Stop Desahucios</li> <li>2. Mujeres del Mundo</li> <li>3. BATU elkaraguntza zara</li> <li>4. Azet etxebizitza sindikatua</li> <li>5. Sindicato de inquilinos de Bizkaia</li> <li>6. Plataforma contra la exclusión social y por los derechos sociales</li> <li>7. Batu laguntza sarea</li> <li>8. Peñascal kooperatiba</li> <li>9. Bilbo zaharreko kultur etxea</li> <li>10. Aldarte zentroa</li> <li>11. Club Social Hasiera</li> <li>12. Plataforma de inmigrantes de getxo</li> <li>13. Xake espazioa</li> <li>14. Koloretxe</li> <li>15. Bizkaiko emakumeen asanblada</li> <li>16. Bestebi plataforma</li> <li>17. Bilbo GKS</li> <li>18. Errondo gaztetxea</li> <li>19. Lumafik harrak</li> <li>20. Médicos del Mundo</li> <li>21. Fundación comunes</li> <li>22. Servicio Municipal de Atención Frente a Desahucios</li> <li>23. Esk Sindikatua</li> <li>24. Bidean egiez elkarte</li> <li>25. Asociación EMA HITZA de Mujeres</li> <li>26. Asociación Colectivo de Coeducación, EMILIA PARDOBAZÁN</li> <li>27. Asociación Mujeres, LANBROA</li> <li>28. Asociación Grupo Feminista, OSTADAR</li> <li>29. Cáritas</li> <li>30. Asociación EMA-HITZA</li> <li>31. Colegio Profesional de Educadoras y Educadores del País Vasco</li> <li>32. Asociación Trabajadoras del Hogar</li> <li>33. Ecuador Etxea</li> <li>34. Herrikolore barakaldo</li> <li>35. AZET sindikatua</li> <li>36. Alogerakoak etxebizitza sindikatua</li> <li>37. Karmela bizirik</li> <li>38. Santutxuko familia elkarte</li> <li>39. Zazpi katu gaztetxea</li> <li>40. Asociación colombiana euskadi</li> <li>41. Fundación Itaka escolapios</li> <li>42. Euskadi Cuba</li> <li>43. Harresiak apurtuz</li> <li>44. Kale Dor Kayiko asoaciacion gitana</li> <li>45. Centro social Ignacio Ellacuría</li> <li>46. Agintzari</li> <li>47. Agiantza</li> <li>48. Asociación Bydaia</li> <li>49. Mujeres migrantes Getxo</li> <li>50. Mujeres con voz</li> </ol>
----------------	---

<b>LA RIOJA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAH</li> <li>2. Asociación de Mujeres Intercultural de la Rioja Amiras</li> <li>3. Asociación de Mujeres en Igualdad de la Rioja</li> <li>4. Centro de Servicios Sociales Comunitarios Rioja Alta</li> <li>5. Centro de Servicios Sociales de Logroño</li> <li>6. Asociación de mujeres riojanas progresistas</li> <li>7. Asociación de mujeres de La Vega</li> <li>8. Cáritas</li> <li>9. AFAMMER</li> <li>10. Red Vecinal Contra la Violencia de Género</li> <li>11. Asociación de Mujeres del Valle de San Millán "María Lejárraga"</li> <li>12. Asociación de Mujeres de la Villa de Ojacastrro</li> <li>13. Asociación de Mujeres de la Vega de Haro</li> <li>14. Asociación de Mujeres "Santa Agueda de Zarratón"</li> <li>15. Asociación de Mujeres de Tudelilla.</li> <li>16. Asociación Red Madre</li> <li>17. Movimiento por la Paz</li> <li>18. Centro Asesor de la Mujer</li> <li>19. Movimiento Mujeres Creadoras</li> <li>20. Asociación "Mujer Actual de Arnedo"</li> <li>21. Asociación de mujeres de Alfaro "A.D.E.M.A"</li> <li>22. Amin Asociación Mundo Inmigrante</li> <li>23. Asociación de Mujeres Intercultural de la Rioja Amiras</li> <li>24. Rioja acoge</li> <li>25. ATIM</li> <li>26. Red Vecinal Contra la Violencia de género</li> <li>27. CNT Logroño</li> <li>28. CNT Rioja</li> </ol>
-----------------	---

### Anexo III. Guion de los diferentes grupos focales

GRUPO FOCAL: FAMILIA MONOMARENTAL
-----------------------------------

#### PRIMERA PARTE DE LA SESIÓN

##### *Presentación y explicación de la investigación*

¡Buenos días/¡Buenas tardes! Somos un equipo de investigación formado por el docente Rafael Arredondo Quijada, la docente María de las Olas Palma García y la docente Ana Cristina Ruiz Mosquera.

- Ahora se hace la presentación de nosotras dos: Ane Perez Monesma y Ana Carbellido Fernández. Pertenece a la Universidad de Málaga, en concreto, a la Cátedra de Inclusión Social del Departamento de Psicología Social, Trabajo Social, Servicios Sociales y Antropología Social. Actualmente, estamos trabajando en una investigación sobre desahucios de mujeres en España y hemos querido estar con ustedes hoy para conocer vuestras experiencias, opiniones y perspectivas.
- Por ello, en este encuentro realizaremos un grupo focal en que cada una de vosotras dará su propia opinión y perspectiva respetando los turnos de palabra y sobre todo, señalar que la opinión de cada una de vosotras no es correcta ni incorrecta. Por ello, os pedimos vuestra autorización **para poder grabar la sesión** con el objetivo posterior de analizar los datos. Destacando que la información que faciliteis será totalmente anónima y confidencial.
- Una vez se finalice la investigación le haremos partícipe de los resultados, además de solicitarles permiso para que sus datos (nombre y apellido) se incorpore al producto final, así como el ámbito que están representando.
- Os proponemos que os presentéis, **quiénes sois, de dónde sois y de qué manera estáis involucradas o habéis estado involucradas en el tema de la vivienda.**

Finalmente, agradeceremos vuestra asistencia a este encuentro que es tan especial para nosotras.

En esta parte, comenzaremos explicando que en esta parte se harán una serie de preguntas y de afirmaciones. Señalando que utilizaremos las siguientes reglas:

- **Únicamente decir lo de levantar la mano, por aquí por Google Meet.**

## SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN

### ***OB1. Analizar el perfil sociodemográfico del colectivo de mujeres más afectadas por los desahucios***

1. ¿Qué tipos de familia conocéis que hayan estado en proceso de desahucio o que hayan sido desahuciadas? Por ejemplo, mujeres que viven solas, más mujeres migrantes, más mujeres con hijos ...
2. ¿Pensáis que ha habido en los últimos años respecto a las mujeres que han sido desahuciadas? Es decir, si ahora son mujeres más jóvenes, o más mayores, de otras nacionalidades...

### ***OB2. Determinar los factores de riesgo que sitúan a la mujer ante una mayor exclusión residencial***

3. Además de la pérdida de empleo, o que la cuota de la vivienda haya subido mucho, ¿puede haber más razones por las que una mujer no pueda pagar la casa? Por ejemplo, por discapacidad, o por separación, o por un gasto improvisado.
4. ¿Qué pensáis sobre este testimonio? “Tuve dificultades para encontrar un hogar, consideraba el dueño o la dueña que al no tener pareja y únicamente hijos/as, no iba a pagar la cuota de la vivienda”.

### ***OB3. Abordar el rol de cuidadora como causa de la exclusión residencial***

5. Existen muchas mujeres que están trabajando a tiempo parcial (es decir, que trabajan pocas horas al día y tienen un salario más pequeño) porque tienen que cuidar a otras personas. ¿Qué pensáis?
6. ¿Habéis tenido que rechazar algún trabajo para cuidar de otras personas de su familia?

**OB4. Especificar las consecuencias que supone el proceso de un desahucio, considerando tanto los aspectos sanitarios, con especial hincapié en la salud mental, como a nivel familiar y social**

7. ¿Cómo os sentisteis durante el proceso de desahucio? Comentarnos los sentimientos que más florecieron durante el mismo y
8. En caso de haber tenido cambios en vuestras relaciones familiares, ¿podríais comentar cuáles y con quién? *Con los hijos, los padres, que ha habido separación con la pareja, o cambios o dificultades, o también mayor agresividad)*

**OB5. Valorar el grado de apoyo que ha supuesto y supone, la existencia de redes solidarias de cara a la mujer, ante un proceso de desahucio.** (ANA)

9. ¿Cuál fue el primer lugar/entidad que asististeis cuando recibisteis la noticia de que estabais en proceso de desahucio? ¿Consideras que te proporcionaron algún tipo de ayuda? ¿Cuál?
10. Si os habéis sentido ayudadas / apoyadas / acompañadas en el proceso, ¿quiénes fueron las personas que te acompañaron u os acompañaron en el mismo?

### TERCERA PARTE DE LA SESIÓN

Hemos terminado todas las cuestiones centradas en la investigación y os damos las mil gracias por vuestra participación. En primer lugar, **nos gustaría saber qué os ha parecido la sesión y cómo os sentís. Además, de si queréis hacer alguna aportación a esta investigación.**

Finalmente, os recordamos que esta grabación se hará uso de forma confidencial para futuros resultados del estudio. Una vez finalizado, se os enviará los resultados de la investigación. Mil gracias de nuevo y nos mantenemos en contacto.

## GRUPO FOCAL: MUJER MIGRANTE

### PRIMERA PARTE DE LA SESIÓN

Una vez que hemos realizado la presentación, continuaremos trabajando en conocer el nombre de cada una de las participantes y el país de origen. Como herramienta se utilizará una pelota pequeña para así romper el hielo entre todas las que estamos en la sesión. Para finalizar esta parte, se hará las siguientes preguntas: ¿habéis participado en algún grupo de discusión? En caso de sospecha de que hay mujeres que se conocen entre sí, se hará la dinámica de cambio de sitio.

### SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN

En esta segunda parte, comenzaremos explicando que en esta parte se harán una serie de preguntas y de afirmaciones. Señalando que utilizaremos las siguientes reglas:

- Levantar la mano antes de hablar.
- Estar en silencio mientras está hablando otra compañera.
- No interrumpir a otra compañera, ni a las moderadoras.
- Y hacer un símbolo en caso de que se sienta ofendida cuando las moderadoras u otra compañera esté expresando su opinión.

Una vez que se han dictado las reglas de la sesión, comenzaremos con las preguntas.

### TERCERA PARTE DE LA SESIÓN

#### ***OB1. Analizar el perfil sociodemográfico del colectivo de mujeres más afectadas por los desahucios***

1. ¿Qué tipos de familia conocéis que hayan estado en proceso de desahucio o que hayan sido desahuciadas? Por ejemplo, mujeres que viven solas, más mujeres migrantes, más mujeres con hijos ...
2. ¿Qué pensáis sobre esta afirmación? “Mujer, migrante, empleo temporal (trabaja pocas horas y cobra poco), tiene tres hijos, no puede hacer frente al pago de la vivienda”.

***OB2. Determinar los factores de riesgo que sitúan a la mujer ante una mayor exclusión residencial***

3. Además de la pérdida de empleo, o que la cuota de la vivienda haya subido mucho, ¿puede haber más razones por las que una mujer no pueda pagar la casa? Por ejemplo, por discapacidad, o por separación, o por un gasto improvisado.
4. ¿Qué pensáis de este testimonio? “Tuve muchas dificultades para encontrar un hogar. Finalmente conseguí alquilar el piso porque los dueños también son extranjeros”.
5. ¿Habéis tenido problemas con propietarios por ser migrantes?

***OB3. Abordar el rol de cuidadora como causa de la exclusión residencial***

6. ¿Habéis tenido que rechazar algún trabajo para cuidar de otras personas de su familia?
7. ¿Cuál es vuestra visión ante esta afirmación? “Hay mujeres migrantes que tienen una doble carga de trabajo, ya que muchas veces trabajan en limpieza y cuidados. Cuando llegan a sus hogares tienen también que limpiar y cuidar de sus hijos e hijas”.

***OB4. Especificar las consecuencias que supone el proceso de un desahucio, con especial hincapié en la salud mental, como a nivel familiar y social***

8. ¿Cómo os sentisteis durante el proceso de desahucio? Comentarnos los sentimientos que más florecieron durante el mismo.
9. En caso de haber tenido cambios en vuestras relaciones familiares, ¿podríais comentar cuales y con quién?
10. ¿Qué pensáis sobre este testimonio? “En el país de acogida, tienes menos apoyo emocional, por lo que se hace aún más duro el proceso de desahucio”.

***OB5. Valorar el grado de apoyo que ha supuesto y supone, la existencia de redes solidarias de cara a la mujer, ante un proceso de desahucio***

11. ¿Cuál fue el primer lugar/entidad que asististe cuando recibiste la noticia de que estabas en proceso de desahucio? ¿Consideras que te proporcionaron algún tipo de ayuda? ¿Cuál?
12. ¿Qué opináis sobre este testimonio? “Cuando llegas al país de acogida, son menos tus amigos/as y si a esto le añadimos que tenemos una gran carga de trabajo, el tiempo de relacionarnos con los demás disminuye”.

**CUARTA PARTE DE LA SESIÓN**

Hemos terminado todas las cuestiones centradas en la investigación y os damos las mil gracias por vuestra participación. En primer lugar, **nos gustaría saber qué os ha parecido la sesión y cómo os sentís. Además, de si queréis hacer alguna aportación a esta investigación.**

Finalmente, os recordamos que esta grabación se hará uso de forma confidencial para futuros resultados del estudio. Una vez finalizado, se os enviará los resultados de la investigación. Mil gracias de nuevo y nos mantenemos en contacto.

### **PRIMERA PARTE DE LA SESIÓN**

Una vez que hemos realizado la presentación, continuaremos trabajando en conocer el nombre de cada una de las participantes y el país de origen.

### **SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN**

En esta segunda parte, comenzaremos explicando que en esta parte se harán una serie de preguntas y de afirmaciones. Señalando, que utilizaremos las siguientes reglas:

- Levantar la mano antes de hablar.
- Estar en silencio mientras está hablando otra compañera.
- No interrumpir a otra compañera, ni a las moderadoras.
- Y hacer un símbolo en caso de que se sienta ofendida cuando las moderadoras u otra compañera esté expresando su opinión.

Una vez que se han dictado las reglas de la sesión, comenzaremos con las preguntas.

### **TERCERA PARTE DE LA SESIÓN**

#### ***OB1. Analizar el perfil sociodemográfico del colectivo de mujeres más afectadas por los desahucios***

1. ¿Qué opináis sobre este testimonio? “Conozco a muchas mujeres que viven solas, por diferentes causas, que han sido desahuciadas o que están en proceso de desahucio”.
2. ¿Cómo véis esta noticia? “Mujer que vive sola, jubilada y con una pensión mínima se encuentra en proceso de desahucio”.

***OB2. Determinar los factores de riesgo que sitúan a la mujer ante una mayor exclusión residencial***

3. La principal circunstancia por la que una mujer no puede hacer frente al pago de la vivienda es la pérdida del trabajo. Pero ¿puede haber alguna causa o circunstancia más por la que no pueda hacer frente al pago?
4. ¿Qué diríais sobre esta afirmación? “Tuve dificultades para encontrar una vivienda ya que me ponían diversas dificultades por ser una única persona”.
5. ¿Qué pensáis sobre este testimonio? “No he podido pagar la vivienda ya que he sido ama de casa toda la vida y mi marido ha fallecido. No podía hacer frente a todos los pagos”.

***OB3. Abordar el rol de cuidadora como causa de la exclusión residencial***

6. Existe una gran parte de la población, especialmente mujeres, que están trabajando a tiempo parcial (es decir, que trabajan pocas horas al día y tienen un salario inferior) por tener que cuidar a otras personas.
7. ¿Cuáles han sido las dificultades para desarrollar las tareas de cuidado y de limpieza en su hogar?
8. ¿Habéis tenido que rechazar algún trabajo para cuidar de otras personas de su familia?

***OB4. Especificar las consecuencias que supone el proceso de un desahucio, con especial hincapié en la salud mental, como a nivel familiar y social***

9. ¿Cómo os sentisteis durante el proceso de desahucio? Comentáanos los sentimientos que más florecieron durante el mismo y como impacto esto en vuestra salud mental.
10. En caso de haber tenido cambios en vuestras relaciones familiares, ¿podríais comentar cuales y con quién?
11. ¿Qué opinas sobre esta afirmación? “Cuando vives sola, tienes menos apoyo emocional, por lo que se hace más duro el proceso de desahucio”.

***OB5. Valorar el grado de apoyo que ha supuesto y supone, la existencia de redes solidarias de cara a la mujer, ante un proceso de desahucio***

12. ¿Cuál fue el primer lugar/entidad que asististeis cuando recibisteis la noticia de que estabais en proceso de desahucio? ¿Consideras que te proporcionaron algún tipo de ayuda? ¿Cuál?
13. ¿Cómo os habéis sentido de ayudadas/apoyadas/acompañadas en el proceso? ¿Quiénes fueron las personas que te acompañaron en el mismo?
14. ¿Qué opiniones tenéis sobre esta afirmación? “Al vivir sola, mis amistades se han ido reduciendo, por lo que no he tenido suficiente amigos y amigas durante el proceso de desahucio”.

### Presentación y explicación de la investigación

¡Buenos días / ¡Buenas tardes! Somos un equipo de investigación formado por el docente Rafael Arredondo Quijada, la docente María de las Olas Palma García, la docente Ana Cristina Ruiz Mosquera.

- Ahora se hace la presentación de nosotras dos: Ane Perez Monesma y Ana Carbellido Fernández. Pertenece a la Universidad de Málaga, en concreto, a la Cátedra de Inclusión Social del Departamento de Psicología Social, Trabajo Social, Servicios Sociales y Antropología Social. Actualmente, estamos trabajando en una investigación sobre desahucios de mujeres en España y hemos querido estar con ustedes hoy para conocer vuestras experiencias, opiniones y perspectivas.
- Por ello, en este encuentro realizaremos un grupo focal en que cada una de vosotras dará su propia opinión y perspectiva respetando los turnos de palabra y sobre todo, señalar que la opinión de cada una de vosotras no es correcta ni incorrecta. Por ello, os pedimos vuestra autorización **para poder grabar la sesión** con el objetivo posterior de analizar los datos. Destacando que la información que facilitéis será totalmente anónima y confidencial.
- Una vez se finalice la investigación le haremos partícipe de los resultados, además de solicitarles permiso para que sus datos (nombre y apellido) se incorpore al producto final, así como el ámbito que están representando.
- Os proponemos que os presentéis, **quiénes sois, de dónde sois y de qué manera estáis involucradas o habéis estado involucradas en el tema de la vivienda.**

Finalmente, agradeceremos vuestra asistencia a este encuentro que es tan especial para nosotras.

## PRIMERA PARTE DE LA SESIÓN

En esta parte, comenzaremos explicando que en esta parte se harán una serie de preguntas y de afirmaciones. Señalando, que utilizaremos las siguientes reglas:

- **Únicamente decir lo de levantar la mano, por aquí por Google Meet.**

## SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN

### ***OB1. Analizar el perfil sociodemográfico del colectivo de mujeres más afectadas por los desahucios***

1. ¿Con qué tipos de familias os habéis ido encontrando en estos años?
2. ¿Creéis que se está produciendo un cambio en el perfil de las afectadas? en cuanto al género, edad origen, etc.

### ***OB2. Determinar los factores de riesgo que sitúan a la mujer ante una mayor exclusión residencial***

3. Además de la pérdida de trabajo, ¿puede haber alguna causa o circunstancia más por la que no pueda hacer frente al pago de la vivienda una mujer? ¿Qué pensáis?
4. Las barreras y dificultades que existen en el mercado laboral para las mujeres, ¿cómo creéis que afecta a una mujer migrante?
5. Las barreras y dificultades que existen en el mercado laboral para las mujeres, ¿cómo creéis que afecta a una mujer que vive sola?
6. Las barreras y dificultades que existen en el mercado laboral para las mujeres, ¿cómo creéis que afecta a una mujer que constituye una familia monomarental?

### ***OB3. Abordar el rol de cuidadora como causa de la exclusión residencial***

7. “Las mujeres en proceso de desahucio o que han sido desahuciadas han tenido que rechazar un trabajo o reducir su jornada laboral por tener que cuidar a otra persona de su entorno familiar”, ¿qué pensáis?

***OB4. Especificar las consecuencias que supone el proceso de un desahucio, considerando tanto los aspectos sanitarios, con especial hincapié en la salud mental, como a nivel familiar y social***

8. ¿Cómo creéis que impacta el proceso de desahucio en la salud mental de las mujeres?
9. ¿Qué problemas de salud mental aparecen cuando una mujer está en proceso de desahucio? *(Si no la entienden podemos hablar de los estados anímicos o sentimientos)*
10. Con las mujeres que habéis trabajado, ¿cómo creéis que ha afectado este proceso en sus relaciones familiares? *(Con sus hijos, sus padres, que ha habido separación con su pareja, o cambios o dificultades, o también mayor agresividad)*

***OB5. Valorar el grado de apoyo que ha supuesto y supone, la existencia de redes solidarias de cara a la mujer, ante un proceso de desahucio***

11. ¿Cuáles creéis que son las principales redes de apoyo de la mujer en el proceso de desahucio? ¿Cómo son de importantes para ellas?
12. ¿Cuál creéis que es el motivo por el que las personas acuden a vuestra entidad? O en caso contrario, ¿cuáles creéis que son los motivos por los que las personas no acuden a vuestra organización?

### **TERCERA PARTE DE LA SESIÓN**

Hemos terminado todas las cuestiones centradas en la investigación y os damos las mil gracias por vuestra participación. En primer lugar, **nos gustaría saber qué os ha parecido la sesión y cómo os sentís. Además, de si queréis hacer alguna aportación a esta investigación.**

Finalmente, os recordamos que esta grabación se hará uso de forma confidencial para futuros resultados del estudio. Una vez finalizado, se os enviará los resultados de la investigación. Mil gracias de nuevo y nos mantenemos en contacto.





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADOS DE IGUALDAD Y  
PARA LA ERADICACIÓN DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES

INSTITUTO DE LAS MUJERES